



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON VEINTEMINUTOS DEL DÍA 21 DE AGOSTO** DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, SITO EN AV. CUAUHEMOC, No. 330, COL. DOCTORES, DELEGACION CUAUHEMOC, C. P. 06720, MEXICO, D. F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIÓN** A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00641321-019-09**, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, CON UN PERIODO DE VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 1.2 DE LAS BASES DE LICITACION..-----

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 TER, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y NUMERAL 1.6 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA INFORMO AL IMSS, QUE EL COMITÉ DE DESIGNACION DE TESTIGOS SOCIALES, DESIGNO AL TESTIGO SOCIAL COMO A LA ONG CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICION DE CUENTAS, A.C REPRESENTADO POR EL **CONTADOR PUBLICO CELESTINO AMARO ROMERO**, PARA ATESTIGUAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INSTITUCIONALES Y EL APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

SE HACE CONSTAR QUE LOS REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y LA CONFEDERACION DE CAMARAS DE COMERCIO, **NO ASISTIERON** AL PRESENTE EVENTO, NO OBSTANTE DE HABER SIDO INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09 MEDIANTE OFICIOS NUMEROS 0706, 0707, FECHADOS EL 06 DE AGOSTO DE 2009 LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION, INVITADA MEDIANTE OFICIO 0708 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2009, SI ASISTIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, REPRESENTADA POR EL C. P. JOSE LUIS GARCÍA RODRIGUEZ, VICEPRESIDENE DE LA RAMA INDUSTRIAL.-----

EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: -----

**ANTECEDENTES**-----

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCION III, 26 TER, 27, 28 FRACCION I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; SU REGLAMENTO, LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, MEDIANTE **CONVOCATORIA No. 019**, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET) EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2009.

**DESARROLLO DEL EVENTO.**

**PRIMERO.-** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1.2, DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN REPRESENTACION DEL COORDINADOR TECNICO DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS, LA LIC. MA. EUGENIA VELAZQUEZ MONTIEL, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPEUTICOS, DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 BIS PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 34 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 1.2, DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS LICITANTES QUE PUEDEN FORMULAR ACLARACIONES DEBERAN PRESENTAR AL MOMENTO DE INGRESAR A LA JUNTA DE ACLARACIONES, UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, POR SI O EN REPRESENTACION DE UN TERCERO, LOS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION:

NO	LICITANTES QUE HAN GENERADO FORMATO DE REGISTRO DE PARTICIPACION
1.	<a href="#">ABALAT, S.A. DE C.V.</a>
2.	<a href="#">ABAMCU, S.A. DE C.V.</a>
3.	<a href="#">ABASTECEDOR TERAPEUTICO S.A DE C.V.</a>
4.	<a href="#">ABASTO HOSPITALARIO SA DE CV</a>
5.	<a href="#">ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.</a>
6.	<a href="#">ALCOHOLERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.</a>
7.	<a href="#">ALDACO MEDICAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.</a>
8.	<a href="#">AMBIDERM, S.A. DE C.V.</a>
9.	<a href="#">ANDERS BAUPRE S.A. DE C.V.</a>
10.	<a href="#">ANESTHESIOLOGY TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.</a>
11.	<a href="#">ARKANUM S.A. DE C.V.</a>
12.	<a href="#">ARTE MANUFACTURA Y COMERCIO S.A. DE C.V.</a>



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

NO	LICITANTES QUE HAN GENERADO FORMATO DE REGISTRO DE PARTICIPACION
13.	<a href="#">ARTICULOS HIGIENICOS S.A DE C.V</a>
14.	<a href="#">ARTIMEDICA S.A. DE C.V.</a>
15.	<a href="#">ASOKAM S.A. DE C.V.</a>
16.	<a href="#">AURORA ESCAMILLA ZENTENO Y/O MEDICORP</a>
17.	<a href="#">B BRAUN AESCULAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.</a>
18.	<a href="#">BASICOS HOSPITALARIOS TRAUMATOLOGICOS,S.A. DE C.V.</a>
19.	<a href="#">BAXTER,S.A. DE C.V.</a>
20.	<a href="#">BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV</a>
21.	<a href="#">BIOSKINCO, S.A. DE C.V.</a>
22.	<a href="#">BLOOMING DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.</a>
23.	<a href="#">BONAPLAST SA DE CV</a>
24.	<a href="#">BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO S.A. DE C.V.</a>
25.	<a href="#">BSN MEDICAL, S. A. DE C. V.</a>
26.	<a href="#">CECILIA TAPIA LOPEZ</a>
27.	<a href="#">COATL HEALTH TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.</a>
28.	<a href="#">COHMEDIC, S.A. DE C.V.</a>
29.	<a href="#">COMECO, S.A. DE C.V.</a>
30.	<a href="#">COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD S. DE R.L. DE C.V.</a>
31.	<a href="#">COMERCIALIZADORA JIQUILPAN S.A DE C.V.</a>
32.	<a href="#">COMERCIALIZADORA MEDHOUSE S.A. DE C.V.</a>
33.	<a href="#">COMERCIALIZADORA PERSICO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.</a>
34.	<a href="#">CONSORCIO INTERNACIONAL QUETZALCOATL, S.A. DE C.V.</a>
35.	<a href="#">CONTROLES GRAFICOS, S.A. DE C.V.</a>
36.	<a href="#">CORPHOMED S.A. DE C.V.</a>
37.	<a href="#">DEGASA, S.A. DE C.V.</a>
38.	<a href="#">DENTILAB, S.A. DE C.V.</a>
39.	<a href="#">DESECHABLES E HIGIENICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.</a>



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

NO	LICITANTES QUE HAN GENERADO FORMATO DE REGISTRO DE PARTICIPACION
40.	<a href="#">DESECHABLES GYG S. DE R.L. DE C.V.</a>
41.	<a href="#">DESECHABLES MEDICOS, S.A. DE C.V.</a>
42.	<a href="#">DIAFRA, S.A. DE C.V.</a>
43.	<a href="#">DIAGNOSTICO Y CIRUGIA, S.A. DE C.V.</a>
44.	<a href="#">DIREBIO S.A. DE C.V.</a>
45.	<a href="#">DISEÑOS HOSPITALARIOS BLAHER S.A. DE C.V.</a>
46.	<a href="#">DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDIC. Y EQ. MÉDICO, S.A. DE C.V.</a>
47.	<a href="#">DISTRIBUIDORA MEDICA GRIJALVA S.A. DE C.V.</a>
48.	<a href="#">DRENOVAC, S.A. DE C.V.</a>
49.	<a href="#">EDIGAR, S.A. DE C.V.</a>
50.	<a href="#">EDWARDS LIFESCIENCES MEXICO S.A. DE C.V.</a>
51.	<a href="#">EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.</a>
52.	<a href="#">EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A.</a>
53.	<a href="#">EQUIPOS Y REACTIVOS, SA DE CV</a>
54.	<a href="#">ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.</a>
55.	<a href="#">ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.</a>
56.	ESTHERIARMA MEXICO, S. A. DE C V.
57.	<a href="#">ETAL BAKER, S.A.</a>
58.	<a href="#">FABRIMAKI S.A DE C.V</a>
59.	<a href="#">FABRIVEN, S.A. DE C.V.</a>
60.	<a href="#">FCD LABS S.A. DE C.V.</a>
61.	<a href="#">FRANCISCO GARCIA, S.A. DE C.V.</a>
62.	<a href="#">GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.</a>
63.	<a href="#">GAMBRO DIALISIS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.</a>
64.	<a href="#">GARCÍA PIÑA MONICA</a>
65.	<a href="#">GEL KLEEN, S.A. DE C.V.</a>
66.	<a href="#">GRUPO AMERICANO DE NUEVOS NEGOCIOS, S.A. DE C.V.</a>



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

NO	LICITANTES QUE HAN GENERADO FORMATO DE REGISTRO DE PARTICIPACION
67.	<a href="#">GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.</a>
68.	<a href="#">HERTZO DE MEXICO, S. A. DE C. V.</a>
69.	<a href="#">HIGIENE, CURACIÓN Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</a>
70.	<a href="#">HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.</a>
71.	<a href="#">HOSPITAL SUPPORT TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.</a>
72.	<a href="#">IMPULSO MEXICANO S.A. DE C.V.</a>
73.	<a href="#">INDELPA S.A DE C.V</a>
74.	<a href="#">INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.</a>
75.	<a href="#">INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, SA DE CV</a>
76.	<a href="#">INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.</a>
77.	<a href="#">INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.</a>
78.	<a href="#">JANEL, S.A. DE C.V.</a>
79.	<a href="#">JESUS TORRES MONTES</a>
80.	<a href="#">JOHNSON &amp; JOHNSON MEDICAL MEXICO S.A. DE C.V.</a>
81.	<a href="#">JUAMA, S.A. DE C.V.</a>
82.	<a href="#">KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</a>
83.	<a href="#">LABORATORIOS AUTREY, S.A. DE C.V.</a>
84.	<a href="#">LABORATORIOS DEL RIO S.A.</a>
85.	<a href="#">LABORATORIOS JALOMA, SA DE CV.</a>
86.	<a href="#">LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.</a>
87.	<a href="#">LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.</a>
88.	<a href="#">LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.</a>
89.	<a href="#">LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.</a>
90.	<a href="#">LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A DE C.V.</a>
91.	<a href="#">LEVBETH MEDICAL, S. A. DE C. V.</a>
92.	<a href="#">LIDERADO INDUSTRIAL SA DE CV</a>
93.	<a href="#">LILIAN HALABE BUCAY</a>



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

NO	LICITANTES QUE HAN GENERADO FORMATO DE REGISTRO DE PARTICIPACION
94.	<a href="#">MALLINCKRODT MEDICAL, S.A. DE C.V.</a>
95.	MARCELINO XOCHIPA HERNANDEZ
96.	<a href="#">MATCUR S.A. DE C.V.</a>
97.	<a href="#">MATERIALES Y MEDICAMENTOS LIDES S.A. DE C.V.</a>
98.	<a href="#">MEDEV SA DE CV</a>
99.	<a href="#">MEDICAL LIFE SUPPLY, S.A. DE C.V.</a>
100.	<a href="#">MEDICAL LR, S.A. DE C.V.</a>
101.	<a href="#">MEDICAMENTOS INSTITUCIONALES MEXICANOS S.A. DE C.V</a>
102.	<a href="#">MEDICAMEX, S.A. DE C.V.</a>
103.	<a href="#">MEDICEL, S.A. DE C.V.</a>
104.	<a href="#">MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.</a>
105.	<a href="#">MEDISYN S.A. DE C.V.</a>
106.	<a href="#">MEXINVESTOR S.A. DE C.V.</a>
107.	<a href="#">MICROPOMEX S.A. DE C.V.</a>
108.	<a href="#">MK-BIZ, S.A. DE C.V.</a>
109.	<a href="#">NACIONAL DE IMPRESOS, S.A. DE C.V.</a>
110.	<a href="#">NACIONAL TERAPEUTICA, S.A. DE C.V.</a>
111.	<a href="#">NEEDLE MEDICAL, S.A. DE C.V</a>
112.	<a href="#">NEODREN, S. DE R.L. DE C.V.</a>
113.	<a href="#">NUEVO MILENIO DISTRIBUCIONES Y MEDICAMENTOS,S.A. DE C.V.</a>
114.	<a href="#">OCULUS TECHNOLOGIES OF MEXICO S.A. DE C.V.</a>
115.	OMEGA REACTIVOS DE DIAGNOSTICO, S. A. DE C. V.
116.	<a href="#">ORTIZ FERNANDEZ RODRIGO HUGO</a>
117.	<a href="#">ORTOSERVICE S.A. DE C.V.</a>
118.	<a href="#">OSTO-MED, S.A. DE C.V.</a>
119.	<a href="#">PHARMA CIENTIFIC, S.A. DE C.V.</a>
120.	<a href="#">PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.</a>



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

NO	LICITANTES QUE HAN GENERADO FORMATO DE REGISTRO DE PARTICIPACION
121.	<a href="#">PIMA FARMACEUTICA S.A. DE C.V.</a>
122.	<a href="#">PLASTICOS PROFESIONALES,S.A. DE C.V.</a>
123.	<a href="#">PREDENT TIME INDUSTRIES S.A. DE C.V.</a>
124.	<a href="#">PROARTA S.A DE C.V.</a>
125.	<a href="#">PROCESARODA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.</a>
126.	<a href="#">PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. D</a>
127.	<a href="#">PRODUCTOS DESECHABLES DE CURACIÓN S.A. DE C.V.</a>
128.	<a href="#">PRODUCTOS GALENO S. DE R.L.</a>
129.	<a href="#">PRODUCTOS MENA, S.A. DE C.V.</a>
130.	<a href="#">PRODUCTOS OSTO MED, S.A. DE C.V.</a>
131.	<a href="#">PRODUCTOS PRÁCTICOS DE MADERA, S.A. DE C.V.</a>
132.	<a href="#">PRODUCTOS STANTON,S.A. DE C.V.</a>
133.	<a href="#">PRODUCTOS, EQUIPOS Y SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.</a>
134.	<a href="#">PROFESSIONAL PHARMACY, S.A. DE C.V.</a>
135.	<a href="#">PROVEEDORA DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO, S.A. DE C.V.</a>
136.	<a href="#">PROVEEDORA MEXICANA DE ARTIC. DE CURACION Y LAB.,SA DE CV</a>
137.	<a href="#">QMH ABASTECEDORES, S.A. DE C.V.</a>
138.	<a href="#">QUIRMEX S.A. DE C.V.</a>
139.	<a href="#">QUIRURGICA ORTOPEDICA S.A. DE C.V.</a>
140.	<a href="#">RAPPYD, S.A. DE C.V.</a>
141.	<a href="#">RENTAS Y SERVICIOS DIVERSOS, S.A. DE C.V.</a>
142.	<a href="#">REPRESENTACIONES WL S.A. DE C.V.</a>
143.	<a href="#">RODAMEDIC S.A. DE C.V.</a>
144.	<a href="#">ROTEX,S.A. DE C.V.</a>
145.	<a href="#">SALES MEDICAS SA DE CV</a>
146.	<a href="#">SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.</a>
147.	<a href="#">SELECCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.</a>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

NO	LICITANTES QUE HAN GENERADO FORMATO DE REGISTRO DE PARTICIPACION
148.	<a href="#">SERRAL, S.A. DE C.V.</a>
149.	<a href="#">SHEMY MEXICANA, S. A. DE C.V.</a>
150.	<a href="#">SILFERART S.A. DE C.V.</a>
151.	<a href="#">SJ MEDICAL MEXICO, S DE RL DE C.V.</a>
152.	<a href="#">SMITH &amp; NEPHEW, S.A. DE C.V.</a>
153.	<a href="#">SOLOMED S.A. DE C.V.</a>
154.	<a href="#">SOLUTESA, SOLUCIONES TECNICAS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.</a>
155.	<a href="#">SPORT LYM, S.A. DE C.V.</a>
156.	<a href="#">SUPER LIFE, S.A. DE C.V.</a>
157.	<a href="#">SUPLIMEX, S.A. DE C.V.</a>
158.	<a href="#">TECHNODOMUS S. A. DE C. V.</a>
159.	<a href="#">TERMÓMETROS MEXICANOS, S.A. DE C.V.</a>
160.	<a href="#">TERUMO MEDICAL DE MEXICO S.A. DE C.V.</a>
161.	<a href="#">TEXTILES Y CONFECCIONES DE SAN PEDRO, S.A. DE C.V.</a>
162.	<a href="#">ULTRA TECNOLOGIA S.A. DE C.V.</a>
163.	<a href="#">UNILEBEN, S.A. DE C.V.</a>
164.	<a href="#">VITALMEX COMERCIAL S.A. DE C.V.</a>
165.	<a href="#">ZAGAPHARM, S.A. DE C.V.</a>

**TERCERO.- SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, SE PROCEDIO A ESTABLECER EL ENLACE POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA AL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), A FIN DE VERIFICAR QUE EXISTEN PREGUNTAS ENVIADAS POR ESTE MEDIO, DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V., ARTE MANUFACTURERA Y COMERCIO, S.A. DE C.V., COMECO, S.A. DE C.V., CORPHOMED, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A.. DE C.V., DRENOVAC, S.A. DE C.V., GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V., HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V., INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V., JUAMA, S.A. DE C.V., MATERIALES Y MEDICAMENTOS LIDES, S.A. DE C.V., NUEVA MILENIO, S.A. DE C.V. Y SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., SITUACION QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LICITANTES PARTICIPANTES**





## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

**CUARTO.-** LOS LICITANTES PROCEDEN A ELEGIR A 2 REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES REGISTRADOS EN LA LISTA DE ASISTENCIA, QUIENE EN CONJUNTO CON LA CONVOCANTE DEL EVENTO RUBRICARAN LA DOCUMENTACION QUE SE DERIVE DE LA MISMA, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 35, FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SIENDO ESTAS PERSONAS LAS SIGUIENTES:-----

LICITANTE	RAZON SOCIAL
_____ VANESSA GALVAN GONZALEZ	TERUMO MEDICAL DE MEXICO, S. A. DE C. V.
_____ C. MARIANA ARNOT MILLER AZCARRAGA	NEODREN, S. A. DE C. V.

**QUINTO.-** A CONTINUACION ESTA CONVOCANTE PROCEDE A PRESENTAR LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION, MISMAS QUE SERVIRAN Y ACTUALIZARAN LAS CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN TERMINOS DEL ARTICULO 33 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL NUMERAL 1.2 ULTIMO PARRAFO DE LA CONVOCATORIA.-----

No.	DICE	DEBE DECIR
1	<p><b>1.1.- DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.</b></p> <p>Las condiciones contenidas en la presente convocatoria a la licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.</p>	<p><b>1.1.- DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.</b></p> <p>Las condiciones contenidas en la presente convocatoria a la licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
 DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

No.	DICE				DEBE DECIR			
	EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR	EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
	Primera Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.	21-Agosto-09	10:00 hrs.	Auditorio, Hospital de Cardiología C.M.N Siglo XXI, Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F.	Primera Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.	21-Agosto-09	10:00 hrs.	Auditorio, Hospital de Cardiología C.M.N Siglo XXI, Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F.
	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	28-Agosto-09	10:00 hrs.	Auditorio, Hospital de Cardiología C.M.N Siglo XXI, Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F.	Segunda Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.	28-Agosto-09	10:00 hrs.	Auditorio, Hospital de Cardiología C.M.N Siglo XXI, Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F.
	Fallo	11-Septiembre-09	10:00 hrs.	Auditorio, Hospital de Cardiología C.M.N Siglo XXI, Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F.	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	04-Septiembre-09	10:00 hrs.	Auditorio, Hospital de Cardiología C.M.N Siglo XXI, Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F.
	Firma del Contrato	24-Septiembre-09	10:00 hrs	División de Contratos y Apoyo Técnico, sito en Av. Durango No. 291, décimo piso, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06700, México, D. F.	Fallo	18-Septiembre-09	10:00 hrs.	Auditorio, Hospital de Cardiología C.M.N Siglo XXI, Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F.
					Firma del Contrato	01 de Octubre-09	10:00 hrs	División de Contratos y Apoyo Técnico, sito en Av. Durango No. 291, décimo piso, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06700, México, D. F.
2	<b>1.5 PARTICIPACIÓN DE TESTIGO SOCIAL:</b> CUARTO PARRAFO La citada Organización con registro NIMERO PMOAC006				<b>1.5 PARTICIPACIÓN DE TESTIGO SOCIAL:</b> CUARTO PARRAFO La citada Organización con registro NUMERO PMOAC006			



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

No.	DICE	DEBE DECIR
3	<p><b>1.6 BIS REVISION DE PRECIOS.</b></p> <p>Cuando la paridad promedio del mes inmediato anterior del peso con respecto al dólar estadounidense sea inferior o superior en \$1.50 (banda de flotación de \$3.00) con respecto al tipo de cambio promedio de \$14.60 estimado el primero de abril de 2009 en el "Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria" emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para el año 2010. Es decir, cuando el tipo de cambio promedio mensual se ubique en menos de \$13.10 o en más de \$16.10.</p> <p>Las fórmulas a aplicar para la revisión de precios, serán:</p> <p><b>a) Productos de fabricación nacional.</b></p> $Pa = Pv [(MN/Pv) (INPPA/INPPB) + (MI/Pv) (TCA/TCB) + (W/Pv) (SMA/SMB) + (F/Pv) (TIIEA/TIIEB) + (G/Pv) (INPCA/INPCB)]$ <p>Donde:</p> <p><b>Pa:</b> Precio actualizado  <b>Pv:</b> Precio vigente en el contrato  <b>MN:</b> Costo de materia prima, materiales o componentes nacionales  <b>MI:</b> Costo de materia prima, materiales o componentes de importación  <b>INPPA:</b> Índice Nacional de Precios al Productor a la fecha de actualización  <b>INPPB:</b> Índice Nacional de Precios al Productor vigente a la fecha de inicio (que corresponde al acto de presentación y apertura de proposiciones) o de la última actualización.  <b>TCA:</b> Tipo de cambio de la fecha de actualización.  <b>TCB:</b> Tipo de cambio a la fecha de inicio (que corresponde al acto de presentación y apertura de proposiciones) o de la última actualización.  <b>W:</b> Costo de mano de obra  <b>SMA:</b> Salario mínimo a la fecha de actualización  <b>SMB:</b> Salario mínimo a la fecha de inicio (que corresponde al acto de presentación y apertura de proposiciones) o de la última actualización  <b>F:</b> Costo de gastos financieros  <b>TIIEA:</b> Tasa de interés interbancaria de equilibrio a la fecha de actualización  <b>TIIEB:</b> Tasa de interés interbancaria de equilibrio a la fecha de inicio (que corresponde al acto de presentación y apertura de proposiciones) o de la última actualización  <b>G:</b> Costo de gastos de operación  <b>INPCA:</b> Índice Nacional de Precios al Consumidor vigente a la fecha de actualización</p>	<p><b>1.6 BIS REVISION DE PRECIOS.</b></p> <p><b>CUANDO LA PARIDAD PROMEDIO DEL MES INMEDIATO ANTERIOR DEL PESO CON RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE SEA INFERIOR O SUPERIOR EN \$1.50 (BANDA DE FLOTACIÓN DE \$3.00) CON RESPECTO AL TIPO DE CAMBIO PROMEDIO DE \$14.60 ESTIMADO EL PRIMERO DE ABRIL DE 2009 EN EL "DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARÍA" EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA EL AÑO 2010. ES DECIR, CUANDO EL TIPO DE CAMBIO PROMEDIO MENSUAL SE UBIQUE EN MENOS DE \$13.10 O EN MÁS DE \$16.10.</b></p> <p><b>LA FÓRMULA A APLICAR PARA LA REVISIÓN DE PRECIOS, SERÁ:</b></p> <p><b>A) PRODUCTOS DE FABRICACIÓN NACIONAL.</b></p> $PA = PV [(MN/PV) (INPPA/INPPB) + (MI/PV) (TCA/TCB) + (G/PV) (INPCA/INPCB)]$ <p><b>DONDE:</b>  <b>PA: PRECIO ACTUALIZADO</b>  <b>PV: PRECIO VIGENTE EN EL CONTRATO</b>  <b>MN: COSTO DE MATERIA PRIMA, MATERIALES O COMPONENTES NACIONALES</b>  <b>MI: COSTO DE MATERIA PRIMA, MATERIALES O COMPONENTES DE IMPORTACIÓN</b>  <b>INPPA: ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>  <b>INPPB: ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR VIGENTE A LA</b></p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

No.	DICE	DEBE DECIR
	<p><i>INPCB: Índice Nacional de Precios al Consumidor vigente a la fecha de inicio (que corresponde al acto de presentación y apertura de proposiciones) o de la última actualización.</i></p> <p><b>Procedimiento</b></p> <p>Entre los días 1 y 15 del mes posterior al de la actualización de este supuesto, el IMSS llevará a cabo la revisión los precios contratados.</p> <p>Los indicadores oficiales que se utilizarán para la actualización de los precios, serán los que se encuentren publicados por las respectivas entidades responsables de los mismos, a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y al último día del mes correspondiente al de la actualización del supuesto.</p> <p>Los precios que resulten, estarán vigentes a partir del primer día del mes posterior a la fecha de firma del convenio modificatorio.</p> <p>Es importante precisar que para poder realizar la revisión de precios, es necesario que los proveedores ganadores presenten a la División de Contratos y Apoyo Técnico, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, previo a la firma de su contrato, escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa y debidamente firmado por el representante legal, adjuntando la estructura de costos de cada una de las claves adjudicadas (conforme a los formatos que se adjuntan como anexo numero 12 formato actualización de precios).</p>	<p><b>FECHA DE INICIO (QUE CORRESPONDE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES) O DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.</b> <b>TCA: TIPO DE CAMBIO DE LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN.</b> <b>TCB: TIPO DE CAMBIO A LA FECHA DE INICIO (QUE CORRESPONDE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES) O DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.</b> <b>G: OTROS COSTOS, GASTOS Y UTILIDAD.</b> <b>INPCA: ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR VIGENTE A LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b> <b>INPCB: ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR VIGENTE A LA FECHA DE INICIO (QUE CORRESPONDE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES) O DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.</b> <b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p><b>ENTRE LOS DÍAS 1 Y 15 DEL MES POSTERIOR AL DE LA ACTUALIZACIÓN DE ESTE SUPUESTO, EL IMSS LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN LOS PRECIOS CONTRATADOS.</b></p> <p><b>LOS INDICADORES OFICIALES QUE SE UTILIZARÁN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PRECIOS, SERÁN LOS QUE SE ENCUENTREN PUBLICADOS POR LAS RESPECTIVAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LOS MISMOS, A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y AL ÚLTIMO DÍA DEL MES CORRESPONDIENTE AL DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SUPUESTO.</b></p> <p><b>LOS PRECIOS QUE RESULTEN, ESTARÁN VIGENTES A PARTIR DEL PRIMER DÍA DEL MES POSTERIOR A LA FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO.</b></p> <p><b>PARA EFECTOS DE SER SUJETOS DEL AJUSTE DE PRECIOS, LOS LICITANTES ADJUDICADOS, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO,</b></p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

No.	DICE	DEBE DECIR
		<p>DEBERÁN PRESENTAR, EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, LA ESTRUCTURA DE COSTOS QUE REFIERE EL ANEXO NÚMERO 12, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>LOS LICITANTES QUE OPTEN POR MANTENER PRECIOS FIJOS, SIN AJUSTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DEBERAN MANIFESTARLO POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>ESTOS DOCUMENTOS SE PRESENTARÁN POR CLAVE ADJUDICADA.</p>
5	<p><b>1.7 PRESUPUESTO:</b></p> <p>Se cuenta con la disponibilidad de recursos suficientes para el pago de los bienes, materia de la presente licitación para el ejercicio de 2009, el cual fue autorizado con Oficio 099001 670000/DP/0958 de fecha 28 de Julio del 2009, emitido por la División de Presupuesto e Información Programática.</p> <p>Con motivo de la presente licitación, los compromisos excedentes no cubiertos durante el presente ejercicio, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	<p><b>1.7 PRESUPUESTO:</b></p> <p>LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS A EJERCER CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION, QUEDAN SUJETOS PARA FINES DE EJECUCION Y PAGO, A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON QUE CUENTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION QUE APRUEBE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p>
6	<p><b>3.1. CALIDAD.</b></p> <p>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</p> <p>III) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.</p>	<p><b>3.1. CALIDAD.</b></p> <p>LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:</p> <p>III) EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, BASTARA CON PRESENTAR LA COPIA DE LA</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
 DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

No.	DICE	DEBE DECIR												
7	<p>NUMERAL 11.1.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA            LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARA EN LOS LUGARES Y DOMICILIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO NUMERO 4 DE LAS PRESENTES BASES.</p> <p>LA PRIMERA ENTREGA PARCIAL DE LOS BIENES, DEBERA SER REALIZADA CONFORME ENSEGUIDA SE DESCRIBE:</p> <table border="1" data-bbox="279 769 1100 943"> <thead> <tr> <th>EMISION DE ORDEN DE REPOSICION</th> <th>FECHA DE ENTREGA</th> <th>PORCENTAJE MAXIMO DE EMISION DE LA PRIMERA ORDEN DE REPOSICION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A MAS TARDAR EL 28/12/2009</td> <td>12/01/2010 (APARTIR DE LA FECHA DE EMISION 15 DIAS NATURALES Y UN MAXIMO DE 4 DIAS CON ATRASO)</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table>	EMISION DE ORDEN DE REPOSICION	FECHA DE ENTREGA	PORCENTAJE MAXIMO DE EMISION DE LA PRIMERA ORDEN DE REPOSICION	A MAS TARDAR EL 28/12/2009	12/01/2010 (APARTIR DE LA FECHA DE EMISION 15 DIAS NATURALES Y UN MAXIMO DE 4 DIAS CON ATRASO)	10%	<p>HOJA DE LA RELACION "PRODUCTOS QUE NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVO MEDICO", PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA COFEPRIS, DONDE SE IDENTIFICA EL BIEN OFERTADO.</p> <p>NUMERAL 11.1.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA            LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARA EN LOS LUGARES Y DOMICILIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO NUMERO 4 DE LAS PRESENTES BASES.</p> <p>LA PRIMERA ENTREGA PARCIAL DE LOS BIENES, DEBERA SER REALIZADA CONFORME ENSEGUIDA SE DESCRIBE:</p> <table border="1" data-bbox="1129 837 1913 1252"> <thead> <tr> <th>EMISION DE ORDEN DE REPOSICION</th> <th>FECHA DE ENTREGA</th> <th>PORCENTAJE MAXIMO DE EMISION DE LA PRIMERA ORDEN DE REPOSICION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A MAS TARDAR EL 28/12/2009</td> <td>12/01/2010 (APARTIR DE LA FECHA DE EMISION 15 DIAS NATURALES Y UN MAXIMO DE 4 DIAS CON ATRASO)</td> <td>10%  EL PORCENTAJE MAXIMO DE EMISION DE LA PRIMER ORDEN DE REPOSICION SERA DEL 10% EL CUAL INCLUYE EL 5% FIJO Y EL OTRO 5% PODRA CORRESPONDER AL PORCENTAJE VARIABLE.</td> </tr> </tbody> </table>	EMISION DE ORDEN DE REPOSICION	FECHA DE ENTREGA	PORCENTAJE MAXIMO DE EMISION DE LA PRIMERA ORDEN DE REPOSICION	A MAS TARDAR EL 28/12/2009	12/01/2010 (APARTIR DE LA FECHA DE EMISION 15 DIAS NATURALES Y UN MAXIMO DE 4 DIAS CON ATRASO)	10%  EL PORCENTAJE MAXIMO DE EMISION DE LA PRIMER ORDEN DE REPOSICION SERA DEL 10% EL CUAL INCLUYE EL 5% FIJO Y EL OTRO 5% PODRA CORRESPONDER AL PORCENTAJE VARIABLE.
EMISION DE ORDEN DE REPOSICION	FECHA DE ENTREGA	PORCENTAJE MAXIMO DE EMISION DE LA PRIMERA ORDEN DE REPOSICION												
A MAS TARDAR EL 28/12/2009	12/01/2010 (APARTIR DE LA FECHA DE EMISION 15 DIAS NATURALES Y UN MAXIMO DE 4 DIAS CON ATRASO)	10%												
EMISION DE ORDEN DE REPOSICION	FECHA DE ENTREGA	PORCENTAJE MAXIMO DE EMISION DE LA PRIMERA ORDEN DE REPOSICION												
A MAS TARDAR EL 28/12/2009	12/01/2010 (APARTIR DE LA FECHA DE EMISION 15 DIAS NATURALES Y UN MAXIMO DE 4 DIAS CON ATRASO)	10%  EL PORCENTAJE MAXIMO DE EMISION DE LA PRIMER ORDEN DE REPOSICION SERA DEL 10% EL CUAL INCLUYE EL 5% FIJO Y EL OTRO 5% PODRA CORRESPONDER AL PORCENTAJE VARIABLE.												
8	ANEXO 3	ANEXO 3 SE SUSTITUYE												
9	ANEXO 3A	ANEXO 3 A SE SUSTITUYE												



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

No.	DICE	DEBE DECIR																		
10	ANEXO 3B	<b>ANEXO 3 B SE SUSTITUYE</b>																		
11	ANEXO 12	<b>ANEXO 12 SE INTEGRAN</b>																		
12	ANEXOS 3ª Y 3B <table border="1"><thead><tr><th>PARTIDA</th><th>CLAVE</th></tr></thead><tbody><tr><td>239</td><td>060 189 0015</td></tr><tr><td>242</td><td>060 189 0106</td></tr></tbody></table>	PARTIDA	CLAVE	239	060 189 0015	242	060 189 0106	<b>ANEXOS 3ª Y 3B</b> <table border="1"><thead><tr><th>PARTIDA</th><th>CLAVE</th></tr></thead><tbody><tr><td>239</td><td>060 189 0015 11 01</td></tr><tr><td>242</td><td>060 189 0106 11 01</td></tr></tbody></table> <p><b>PARA ESTAS CLAVES SE DEBERÁN APEGARSE A LA NORMA IMSS “CEPILLOS DENTALES” DE FEBRERO DE 1984.</b></p>	PARTIDA	CLAVE	239	060 189 0015 11 01	242	060 189 0106 11 01						
PARTIDA	CLAVE																			
239	060 189 0015																			
242	060 189 0106																			
PARTIDA	CLAVE																			
239	060 189 0015 11 01																			
242	060 189 0106 11 01																			
13		<p><b>SE PRECISA QUE EL PMR SEÑALADO EN EL ANEXO 3 PARA LAS SIGUIENTES CLAVES CORRESPONDE A LA PRESENTACION QUE A CONTINUACION SE INDICA</b></p> <table border="1"><thead><tr><th>CLAVE</th><th>PMR</th><th>OBSERVACION PRECIO-PRESENTACION</th></tr></thead><tbody><tr><td>060 066 0971 01 01</td><td>\$149.94</td><td>PRECIO PARA 12 SOBRES</td></tr><tr><td>060 066 0989 01 01</td><td>\$495.12</td><td>PRECIO PARA 5 LITROS</td></tr><tr><td>060 066 1003 01 01</td><td>\$35.27</td><td>PRECIO PARA 5 LITROS.</td></tr><tr><td>060 082 0104 04 01</td><td>\$64.94</td><td>PRECIO PARA 750 PIEZAS</td></tr><tr><td>060 833 0296 01 01</td><td>\$159.77</td><td>PRECIO PARA 1 LITRO.</td></tr></tbody></table>	CLAVE	PMR	OBSERVACION PRECIO-PRESENTACION	060 066 0971 01 01	\$149.94	PRECIO PARA 12 SOBRES	060 066 0989 01 01	\$495.12	PRECIO PARA 5 LITROS	060 066 1003 01 01	\$35.27	PRECIO PARA 5 LITROS.	060 082 0104 04 01	\$64.94	PRECIO PARA 750 PIEZAS	060 833 0296 01 01	\$159.77	PRECIO PARA 1 LITRO.
CLAVE	PMR	OBSERVACION PRECIO-PRESENTACION																		
060 066 0971 01 01	\$149.94	PRECIO PARA 12 SOBRES																		
060 066 0989 01 01	\$495.12	PRECIO PARA 5 LITROS																		
060 066 1003 01 01	\$35.27	PRECIO PARA 5 LITROS.																		
060 082 0104 04 01	\$64.94	PRECIO PARA 750 PIEZAS																		
060 833 0296 01 01	\$159.77	PRECIO PARA 1 LITRO.																		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

**ANEXO NUMERO 12**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

Subdivisión de  
Investigación de  
Mercados de  
Bienes Terapéuticos

**ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PRECIO ASIGNADO PARA BIENES DE FABRICACION NACIONAL**

NOMBRE DE LA EMPRESA:

CLAVE, DESCRIPCION Y PRESENTACION DEL BIEN:

No. DE LICITACION EN QUE LE FUE ASIGNADO EL BIEN:

CONCEPTO	COSTO UNITARIO	PORCENTAJE DEL PRECIO ADJUDICADO
MATERIAS PRIMAS, MATERIALES O COMPONENTES NACIONALES		
MATERIAS PRIMAS, MATERIALES O COMPONENTES DE IMPORTACIÓN		
OTROS COSTOS, GASTOS Y UTILIDAD		
PRECIO ADJUDICADO		





## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

**SEXTO.-** SE RECIBERON PREGUNTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES: -----

Nº.	LICITANTES QUE ENTREGARON PREGUNTAS
1	ABASTECEDOR TERAPEUTICO, S. A. DE C. V.
2	AMBIDERM, S. A. DE C. V.
3	ANDERS BAUPRE, S. A. DE C. V.
4	ARTE MANUFACTURERA Y COMERCIO, S. A. DE C. V.
5	ASOKAM, S. A. DE C. V.
6	BAXTER, S. A. DE C. V.
7	BECTON DICKINSON, S. A. DE C. V.
8	BISKINCO, S.A. DE C.V.
9	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S. A. DE C. V.
10	CARLOS NOLASCO SUAREZ
11	COHMEDIC, S. A. DE C. V.
12	COMECO, S. A. DE C. V.
13	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD, S. DE R. L. DE C. V.
14	CONTROLES GRAFICOS, S. A. DE C. V.
15	CORPHOMED, S. A. DE C. V.
16	DEGASA, S. A. DE C. V.
17	DENTILAB, S. A. DE C. V.
18	DISTRIBUIDORA HECAR, S. A. DE C. V.
19	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C. V.
20	DISTRIBUIDORA JADAR, S. A. DE C. V.
21	DRENOVAC, S. A. DE C. V.
22	EDWARDS LIFESCIENCES
23	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.
24	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S. A. DE C. V.
25	ESIGAR QUIRURGICA, S. A. DE C. V.
26	ESPECIALISTAS EN ESTERERILIZACION Y ENVASES, S. A. DE C. V.
28	FABRIVEN, S. A. DE C. V.



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

Nº.	LICITANTES QUE ENTREGARON PREGUNTAS
29	FCD LABS, S. A. DE C. V.
30	GALIA TEXTIL, S. A. DE C. V.
31	GRUPO GYPSON, S. A. DE C. V.
32	GRUPO MORAVI, S. A. DE C. V.
33	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C V.
34	IMPULSO MEXICANO, S. A. DE C. V.
35	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S. A. DE C V.
36	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S. A. DE C V.
37	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S. A. DE C V.
38	JANEL, S. A. DE C V.
39	JUAMA, S. A. DE C V.
40	LABORATORIOS JALOMA, S. A. DE C. V.
41	LEMARE INTERNACIONAL DE MEXICO, S. A. DE C V.
42	LEROY, S. A. DE C V.
43	LEVBETH MEDICAL, S. A. DE C. V.
44	MALLINCKRODT MEDICAL, S. A. DE C V.
45	MARCELINO XOCHIPA HERNANDEZ
46	MEDICAL LR, S. A. DE C. V.
47	MEDICAMENTOS INSTITUCIONALES MEXICANOS, S. A. DE C. V.
48	MEDICAMEX, S. A. DE C V.
49	MEXINVESTOR, S. A. DE C V.
50	MICROPOMEX,, S. A. DE C. V.
51	NEEDLE MEDICAL , S.A. DE C.V.
52	NUEVO MILENIO DISTRIBUCIONES Y MEDICAMENTOS, SA. DE C.V.
53	OMEGA REACTIVOS DE DIAGNOSTICO,S. A. DE C.V.
54	PISA FARMACEUTICA, S. A.DE C. V.
55	PREDENT TIME INDUSTRIES, S. A. DE C. V.
56	PRODUCTOS BET-EL
57	PRODUCTOS MENA, S.A. DE C.V.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

Nº.	LICITANTES QUE ENTREGARON PREGUNTAS
58	PROVEEDORA DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
59	PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACION Y LABORATORIO, S. A. DE C. V.
60	QMH ABASTECEDORES, S. A. DE C V.
61	QUIRURGICA ORTOPEDICA, S. A. DE C. V.
62	RENTAS Y SERVICIOS DIVERSOS, S.A. DE C. V.
63	REPRESENTACIONES WL, S.A. DE C.V.
64	RODA MEDIC, S. A. DE C. V.
65	SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO, S. A. D.E C. V.
66	SELECCIONES MEDICAS, S. A. DE C. V.
67	SMITH & NEPHEW, S. A. DE C V.
68	TERMOMETROS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
69	TERUMO MEDICAL DE MEXICO, S. A. DE C. V.
70	TEXTILES QUIRURGICOS, S. A. DE C. V.
	MATERIALES Y MEDICAMENTOS LIDES, S. A. DE C. V.
	MEDICEL, S. A. DE C. V.
	PROCESADORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD, S. A. DE C V.
	SJ MEDICAL MEXICO, S. A. DE C V.

-  
**SEPTIMO.-** A CONTINUACION Y UNA VEZ QUE EL AREA TECNICA REVISO LAS PREGUNTAS, SE DA LECTURA Y RESPUESTA EN VOZ ALTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LICITANTES PARTICIPANTES.

LICITANTE: (1) MEXINVESTOR SA DE CV		
NO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PARA LA PARTIDA NO. 30 CON CLAVE 060 066 0872 DE ACUERDO A LA ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO BÁSICO Y MATERIAL DE	LA PROPUESTA PODRÁ SER EN SOBRE O EN LIQUIDO, EN 5CASO DE SER EN SOBRE DEBERA INDICAR CUANTOS SOBRES EQUIVALEN A UN LITRO. LA NECESIDAD DEL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (1) MEXINVESTOR SA DE CV</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<p>CURACIÓN CON FECHA 8 DE JULIO DE 2208, LA CLAVE 060.066.0872 SE AMPLIA. ADICIONANDO LA PRESENTACIÓN EN LIQUIDO A LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE 060.066.0872 ESTA AMPLIACIÓN IMPLICA UN RENDIMIENTO DIFERENTE A CADA PRODUCTO.</p> <p>SOLICITAMOS COTIZAR LA PRESENTACIÓN EN LIQUIDO</p>	<b>INSTITUTO ESTA CONSIDERADA EN LITROS</b>
<b>2</b>	<p>PARA PODER DETERMINAR LA CORRECTA CANTIDAD SOLICITADA EN LA PARTIDA 30 CON CLAVE 060.066.0872, SOLICITAMOS PODER HACER LA CONVERSIÓN DE POLVO A LIQUIDO EN NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA, YA QUE 1 LITRO EQUIVALE A 50 SOBRES DE 20G.</p>	<b>SE ACEPTA LO SOLICITADO</b>
<b>3</b>	<p><b>PREGUNTA PARTIDA 31 CON CLAVE 060.066.0880</b></p> <p>EN LA PARTIDA NO 31 CON CLAVE 060 066 0880 SOLICITAN SOLUCIÓN ESTERILIZANTE EN FRIJO CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: "ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS. SOLUCION CONCENTRADA ESTERILIZANTE EN FRIJO DEL 8 AL 12.5% DE GLUTARALDEHIDO, PARA PREPARAR UNA DILUCION DE USO FINAL DEL 2 AL 3.5%. PARA UTILIZARSE EN INSTRUMENTAL TERMOSENSIBLE LIMPIO Y SIN MATERIAL ORGANICO. FRASCO CON UN LITRO Y DOSIFICADOR INTEGRADO. ENVASE CON 6 FRASCOS. PARA AQUELLOS PRODUCTOS QUE INDICAN REUSO, SE DEBE COMPROBAR SU ACTIVIDAD QUIMICA O AUSENCIA DE CONTAMINACION MEDIANTE CULTIVOS. LA DILUCION Y EL EMPLEO DEL PRODUCTO CONCENTRADO SERA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE."</p> <p>DE ACUERO A LA ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO BÁSICO Y MATERIAL DE</p>	<b>LA VALUACION TECNICO ECONOMICA SE REALIZARA TOMANDO EN CUENTA EL PRECIO CONCENTRACION, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERA INDICAR EL RENDIMIENTO DEL PRODUCTO OFERTADO.</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (1) MEXINVESTOR SA DE CV</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<p>CURACIÓN COON FECHA 8 DE JULIO DE 2008, LA CLAVE SE AMPLIA, AUMENTANDO LOS RANGOS DE LAS CONCENTRACIONES DE 8 A 12.5% DE GLUTARALDEHIDO.</p> <p>ESTA NUEVA AMPLIACIÓN EN LOS RANGOS DE CONCENTRACIÓN IMPLICAN QUE CADA PRODUCTO TENGA UNA DULICION Y UN RENDIMIENTO DIFERENTE POR LITRO POR LO QUE SE DEBERÍA DE ANALIZAR MAS A DETALLE CADA PRODUCTO YA QUE LAS DIFERENTES DOSIFICACIONES SE REFLEJAN EN EL COSTO DE SOLUCIÓN PREPARADA.</p> <p>QUE ESQUEMA SE VA A TOMAR EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONOMICA: 1.- PRECIO POR PRODUCTO SIM IMPORTAR CONCENTRACIÓN Y SU DILUCIÓN. 2.- SE ANALIZARA LA RELACIÓN ECONÓMICA PRECIO-CONCENTRACION-DOSIFICACION-RENDIMIENTO DEL PRODUCTO?</p>	

<b>LICITANTE: (2) LABORATORIOS LEROY, S. A. DE C V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	CON RELACIÓN AL PUNTO 1.1 ANEXO III SE OBSERVA QUE LAS CANTIDADES CONVOCADAS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN SON MENORES A LA DEMANDA REQUERIDA POR ESE INSTITUTO EN AÑOS ANTERIORES, EN UN PORCENTAJE ESTIMADO DEL 30 AL 35% QUE PUEDE GENERAR UN DESABASTO, ¿ESTA LICITACIÓN ANUAL SERÁ LA ÚNICA CONSOLIDADA PARA MATERIAL DE CURACIÓN 2010 O SE EMITIRÁN POSTERIORES LICITACIONES POR DELEGACIONES O UMAES?	<b>EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO REQUIERE UNA CANTIDAD ADICIONAL A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE, CONVOCATORIA, ESTA SE ADQUIRIRAN A TRAVES DE OTRO PROCEDIMIENTO DE COMPRA</b>
2	CON RELACIÓN AL PUNTO 1.1 EN SU ANEXO NÚMERO 3 SE OBSERVA QUE	<b>LAS CLAVES NO CONSIDERADAS SE ADQUIRIRAN A TRAVES</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (2) LABORATORIOS LEROY, S. A. DE C V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	NO ESTÁN CONSIDERADAS VARIAS CLAVES QUE TRADICIONALMENTE SE HAN LICITADO EN LICITACIÓN CONSOLIDADA NACIONAL, ADEMÁS DE QUE ALGUNAS CLAVES QUE APARECEN NO CUENTAN CON EL PMR, ¿ESTA LICITACIÓN ANUAL SERÁ LA ÚNICA PARA MATERIAL DE CURACIÓN 2010 O SE EMITIRÁN POSTERIORES LICITACIONES POR DELEGACIONES O UMAES?	<b>DE OTRO PROCEDIMIENTO DE COMPRA TODAS LAS CLAVES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3 CUENTAN CON PMR.</b>
3	EN EL PUNTO 1.2 INCISO A) TERCER PÁRRAFO HACEMOS LA ACLARACIÓN DE QUE LOS PODERES ESPECIALES NO NECESARIAMENTE DEBEN SER INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO QUE LE CORRESPONDA, PARA NO EXCEDER EL SUPUESTO MARCADO EN EL ART. 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE CON BASE EN ESTE SUPUESTO LEGAL ¿PROCEDE LA ELIMINACIÓN DE ESTE REQUISITO?	<b>ESTE REQUISITO ES DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES EMITIDAS EN EL OFICIO No. UNOP/309/NC/0200 DE FECHA 030709 EMITIDO POR LA SFP..</b>
4	EN EL PUNTO 1.6 PENÚLTIMO PÁRRAFO SE SOLICITA SE HAGA MENCIÓN AL PORCENTAJE DE INFLACIÓN CONSIDERADO PARA EL AÑO 2009, YA QUE SOLAMENTE SE HA MENCIONADO PORCENTAJE DE INFLACIÓN OCTUBRE-DICIEMBRE 2008 Y PRONÓSTICO DE INFLACIÓN 2010. ¿NO HUBO INFLACIÓN EN TODO 2009?	<b>NO SE CONSIDERA EL AÑO 2009, PORQUE LOS PRECIOS BASE A LOS QUE SE LES APLICA EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN ES EL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009</b>
5	<b>EN EL PUNTO NÚMERO 3 TERCER PUNTO QUE A LA LETRA DICE:</b>  “LAS MUESTRAS NECESARIAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS BIENES; EN LOS CASOS DE BIENES QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA) (ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN”.	<b>NO PROCEDE</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (2) LABORATORIOS LEROY, S. A. DE C V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	¿PROCEDE POR EL COSTO EXHORBITANTE QUE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO SE HAGA A TRAVÉS DE TERCEROS AUTORIZADOS?	
6	EN EL PUNTO 3.4 SOLICITAMOS ELIMINAR LO REFERENTE A DESCRIPCIÓN DE PAÍS DE ORIGEN YA QUE LA LICITACIÓN ES DE CARÁCTER NACIONAL. ¿PUEDE ELIMINARSE?	<b>SE ACEPTA SU PROPUESTA</b>
7	<p><b>7.- EN EL PUNTO 5 SEGUNDO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE:</b></p> <p>“EN LA SOLICITUD DE OPINIÓN A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN I DE LA REGLA EN CUESTIÓN, EL (LOS) LICITANTE(S) GANADOR(ES) DEBERÁN SEÑALAR LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS <a href="mailto:ROBERTO.MONTELONGO@IMSS.GOB.MX">ROBERTO.MONTELONGO@IMSS.GOB.MX</a> Y <a href="mailto:DAMIR.HERRERA@IMSS.GOB.MX">DAMIR.HERRERA@IMSS.GOB.MX</a>, A EFECTO DEL QUE EL SAT ENVÍE EL “ACUSE DE RESPUESTA” QUE SE EMITIRÁ EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE OPINIÓN.”</p> <p>HACEMOS LA ACLARACIÓN DE QUE SE PRESENTARÁ LA SOLICITUD EN ESTOS TÉRMINOS, SIN EMBARGO ES OBLIGACIÓN DEL SAT Y NO DEL LICITANTE EL EMITIR EL “ACUSE DE RESPUESTA”, PORQUE NO ESTÁ EN LAS FACULTADES DEL LICITANTE QUE EL SAT ACCEDA Y QUE APAREZCAN LOS CORREOS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS EN LAS BASES. ¿ES MOTIVO DE SANCIÓN ALGUNA PARA LOS LICITANTES?</p>	<b>AL MOMENTO DE SOLICITAR LA OPINION DEL SAT. DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA SEÑALANDO LOS CORREOS QUE SE MENCIONAN.</b>
8	EN EL PUNTO 8.3 TERCER PÁRRAFO SOLICITAMOS LA ACLARACIÓN DE CRITERIOS A APLICAR EN LAS MIPYMES, PROCEDE SOLO EN EL RANGO DE ASIGNACIÓN DEL 5%, O SOLO ES EMPATE?	<b>SOLO LLEVAN VENTAJA EN LOS CASOS DE EMPATE.</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (3) EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA S.A.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	¿CUAL ES EL NÚMERO DE LICITACIÓN CORRECTO?	ES EL NUMERO 00641321-019-09
2	¿PODEMOS OFERTAR DIFERENTES MARCAS PARA LA MISMA CLAVE, CON EL MISMO PRECIO, DEBIÉNDOSE ASENTAR LOS DATOS EN LA MISMA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA POR ZONA?	ES CORRECTO ACLARANDO QUE DEBERA ESTABLECER EL MISMO PORCENTAJE DE DESCUENTO Y NO DE PRECIO, DEBIENDO CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3.1,3.2 Y 3.3
3	PODREMOS OFERTAR DIFERENTES REGISTROS SANITARIOS PARA LA MISMA PARA CLAVE CON EL MISMO PRECIO DEBIÉNDOSE ASENTAR LOS DATOS Y ADJUNTAR LOS REGISTROS, EN LA MISMA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA POR ZONA?	NO SE OFERTAN REGISTROS SANITARIOS, SE ACEPTARAN DIFERENTES MARCAS PARA UNA MISMA CLAVE, SIEMPRE YC UANDO SEAN CON EL MISMO PRECIO.
4	EN CASO DE ASIGNACIÓN, SE TENDRÁ LA LIBERTAD DE ENTREGAR UNA U OTRA MARCA PARA LA MISMA CLAVE, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS? Y CUAL SERÍA EL PROCEDIMIENTO NORMATIVO POR PARTE DE USTEDES, TANTO AL SER RECIBIDO EL PRODUCTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALIDAD, COMO EN LA ENTREGA FORMAL EN CADA UNO DE SUS ALMACENES?	SI, SIEMPRE Y CUANDO HAYA OFERTADO ESAS MARCAS Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE ESTAS HAYAN SIDO APROBADO TECNICAMENTE.  EN EL SISTEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL SE REGISTRARAN LAS DIFERENTES MARCAS QUE HAYN SIDO ADJUDICADAS.
5	EN CASO DE ASIGNACIÓN, HABIÉNDOSE OFERTADO VARIAS MARCAS PARA LA MISMA CLAVE, EN LA ÓRDEN DE REPOSICIÓN Y CONTRATO APARECERÁN TODAS LAS MARCAS OFERTADAS, PARA QUE EN SU CASO, NO EXISTA PROBLEMA ALGUNO EN LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES EN CADA UNO DE LOS LUGARES DE ENTREGA?	ES CORRECTO
6	EN CASO DE ASIGNACIÓN, HABIÉNDOSE OFERTADO VARIOS REGISTROS SANITARIOS PARA LA MISMA CLAVE, EN LA ÓRDEN DE REPOSICIÓN Y CONTRATO, APARECERÁN TODAS LAS MARCAS OFERTADAS, PARA QUE EN SU CASO, NO EXISTA PROBLEMA ALGUNO EN LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES EN CADA UNO DE LOS LUGARES DE ENTREGA?	NO SE DEBERA OFERTAR REGISTROS SANITARIOS.  SI SE REGISTRAN TODAS LAS MARCAS





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (3) EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA S.A.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
7	<p>¿CUÁNTAS FUENTES DE ABASTO SOLICITAN PARA LAS SIGUIENTES CLAVES?</p> <p>P. 114 CLAVE 060 166 0103 04 01 P. 140 CLAVE 060 167 0789 11 01 P. 168 CLAVE 060 168 2453 11 01 P. 181 CLAVE 060 168 6603 12 01 P. 183 CLAVE 060 168 6629 13 01 P. 185 CLAVE 060 168 6645 13 01 P. 187 CLAVE 060 168 6660 12 01 P. 189 CLAVE 060 168 6686 12 01</p>	<p><b>2 FUENTES DE ABASTO</b></p>

<b>LICITANTE: (4) DISTRIBUIDORA HECAR S.A. DE C.V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	<p>EN RELACIÓN AL RENGLÓN 30 CLAVE 060.0660872.05.01 DETERGENTES O LIMPIADORES. DETERGENTE ENZIMATICO, CON ACTIVIDAD PROTEOLITICA. CONCENTRADO, PARA UTILIZARSE EN INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO. LIQUIDO: FRASCO CON UN LITRO Y DOSIFICADOR INTEGRADO. ENVASE CON 6 FRASCOS. O POLVO: SOBRE EN POLVO CON 20 A 25 G. ENVASE DESDE 10 A 100 SOBRES. LA DILUCION Y EL EMPLEO DEL PRODUCTO CONCENTRADO SERA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE., SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE ENVIAR ESTA CLAVE A UNA LICITACIÓN DE TIPO INTERNACIONAL O EN SU DEFECTO PERMITIRNOS PARTICIPAR CON UN PRODUCTO DE FABRICACIÓN EXTRANJERA. LA RAZÓN DE ESTA SOLICITUD SE DEBE A QUE LOS DIFERENTES USUARIOS DE ESTA CLAVE A NIVEL</p>	<p><b>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, PODRIA PARTICIPAR SI SU PRODUCTO TUVIERA UN 50% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL. CONFORME AL ART 28 FI DE LA LAASP.</b></p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (4) DISTRIBUIDORA HECAR S.A. DE C.V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	NACIONAL SOLICITARON LA PRESENTACIÓN DE POLVO MONOENZIMATICO DE 20 GRAMOS, DEL CUAL NO EXISTE PRODUCCIÓN NACIONAL, EL POLVO MONOENZIMATICO HA SIDO UTILIZADO POR MAS DE 10 AÑOS EN LOS HOSPITALES DEL IMSS, MOSTRANDO UN EXCELENTE RESULTADO EN EL CONTROL DE INFECCIONES NOSOCOMIALES, UNA DE LAS VENTAJAS CON QUE CUENTA EL PRODUCTO EN POLVO ES QUE PUEDE UTILIZAR UN SISTEMA CERRADO ANTICONTAMINANTE, EL CUAL EVITA EN GRAN MEDIDA LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES DEBIDO A QUE ESTE CUENTA CON UNA ACCIÓN BACTERICIDA, VIRUCIDA Y FUNGICIDA, QUE OTROS PRODUCTOS NO TIENEN, EL RIESGO QUE SE CORRE AL UTILIZAR PRODUCTOS QUE NO HAN SIDO PROBADOS CON ESTE SISTEMA, ES QUE PUEDE EXISTIR UN AUMENTO EN EL ÍNDICE DE INFECCIONES NOSOCOMIALES QUE TENDRÍA GRAVES CONSECUENCIAS EN LOS HOSPITALES.	
2.	EN RELACIÓN AL REGLON 31 CLAVE 060.066.0880.05.01 ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS. SOLUCION CONCENTRADA ESTERILIZANTE EN FRIO DEL 8 AL 12.5% DE GLUTARALDEHIDO, PARA PREPARAR UNA DILUCION DE USO FINAL DEL 2 AL 3.5%. PARA UTILIZARSE EN INSTRUMENTAL TERMOSENSIBLE LIMPIO Y SIN MATERIAL ORGANICO. FRASCO CON UN LITRO Y DOSIFICADOR INTEGRADO. ENVASE CON 6 FRASCOS. PARA AQUELLOS PRODUCTOS QUE INDICAN REUSO, SE DEBE COMPROBAR SU ACTIVIDAD QUIMICA O AUSENCIA DE CONTAMINACION MEDIANTE CULTIVOS. LA DILUCION Y EL EMPLEO DEL PRODUCTO CONCENTRADO SERA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE ENVIAR ESTA CLAVE A UNA LICITACIÓN INTERNACIONAL O EN SU DEFECTO PERMITIRNOS PARTICIPAR CON UN PRODUCTO DE FABRICACIÓN EXTRAJERA EL CUAL CUENTA CON CERTIFICADOS DE CONTROLES DE	<b>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, PODRIA PARTICIPAR SI SU PRODUCTO TUVIERA UN 50% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL. CONFORME AL ART 28 FI DE LA LAASP</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

**LICITANTE: (4) DISTRIBUIDORA HECAR S.A. DE C.V.**

<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	CALIDAD EMITIDOS POR AUTORIDADES MEXICANAS Y HA SIDO PROBADO EN TODO EL SECTOR SALUD, LA RAZÓN DE ESTA SOLICITUD SE DEBE A QUE LOS PRODUCTOS NACIONALES QUE HAN SIDO UTILIZADOS EN AÑOS ANTERIORES CUENTAN CON VARIOS RECHAZOS POR MALA CALIDAD EN MUCHOS DE LOS HOSPITALES DEL IMSS A NIVEL NACIONAL , LO CUAL DETERIORA LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE EL INSTITUTO PRESTA A SUS DERECHOHABIENTES	

**LICITANTE: (5) MEDICAL LR. S.A. DE C.V.**

<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	PARA LAS EMPRESAS CATALOGADAS COMO GRADES, TIENEN DESVENTAJA ANTE UNA MIPYME YA QUE EN CASO DE EMPATAR EN PRECIO CON ESTAS SE LE ADJUDICARA EL 100% DE LA PARTIDA. ESTO NO LE GARANTIZA AL INSTITUTO QUE TENDRÁ LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA PARA PODER ABASTECER EL 100% DE LA DEMANDA A NIVEL NACIONAL O POR ZONA TODA VEZ QUE POR SER UNA MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA, NO TENGA DICHA CAPACIDAD  ASÍ MISMO EN EL CASO DE QUE UNA EMPRESA MIPYME GANARA EL 100% DE LA DEMANDA, QUIERE DECIR QUE TIENE LA CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO Y ENTONCES YA NO SERÁ UNA MIPYME A LO QUE ESTARÍA FALSEANDO INFORMACIÓN O DE QUÉ MANERA CORROBORAN USTEDES QUE LAS EMPRESA CAEN EN ESTE RUBRO.	EL PROVEEDOR DEBERA REQUISITAR EL ANEXO 15, SI ES ADJUDICADO Y ACREDITAR SU CLASIFICACION COMO MIPYME.
2	EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA EMPRESA GRANDE, DE QUÉ MANERA LO ACREDITAREMOS EN ESTA LICITACIÓN, YA QUE SOLO EL ANEXO 15 ES SOLO PARA MIPYMES.	NO NECESITA ACREDITAR QUE SE TRATA DE UNA EMPRESA GRANDE, CON EL SIMPLE HECHO DE CUBRIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (5) MEDICAL LR. S.A. DE C.V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
		<b>CONVOCATORIA PUEDE PARTICIPAR EN LA LICITACION.</b>
3	EN EJEMPLO DE QUE UNA MIPYME COTICE UNA CLAVE A \$30.00 Y UNA EMPRESA GRANDE COTICE LA MISMA CLAVE A \$29.00 ENTRANDO EN EL RANGO DEL 5% COMO SERÁ LA ASIGNACIÓN? LE ASIGNARAN EL 100% A LAS MIPYME O SERÁ 60% PARA LA EMPRESA GRANDE Y EL 40% PARA LA EMPRESA MIPYME?	<b>LA ADJUDICACION SE REALIZA CONFORME AL MAYOR DESCUENTO OFERTADO Y EL DIFERENCIAL DEL 5% ES PARA ADJUDICAR EL 60% PARA EL PRIMER LUGAR Y EL 40% PARA EL SEGUNDO LUGAR.</b>
4	EN EJEMPLO DE QUE UNA MIPYME COTICE UNA CLAVE A \$29.00 Y UNA EMPRESA GRANDE COTICE LA MISMA CLAVE A \$30.00 ENTRANDO EN EL RANGO DEL 5% COMO SERÁ LA ASIGNACIÓN?, SE ASIGNARAN EL 100% A LA MIPYME O SERÁ 40% PARA LA EMPRESA GRANDE Y 60% PARA LA MIPYME?	<b>LA ADJUDICACION SE REALIZA CONFORME AL MAYOR DESCUENTO OFERTADO Y EL DIFERENCIAL DEL 5% ES PARA ADJUDICAR EL 60% PARA EL PRIMER LUGAR Y EL 40% PARA EL SEGUNDO LUGAR.</b>
5	EN EL CASO DE EMPATE EN PRECIO ENTRE UNA MIPYME Y UNA EMPRESA GRANDE ¿LA ASIGNACIÓN SERÁ AL 100% PARA LA EMPRESA MIPYME O HABRÁ PROCESO DE INSACULACIÓN?	<b>POR TRATARSE DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO A 2 FUENTES DE ABASTO, SERÁ EL 60% PARA LA MIPYME</b>
6	A QUIEN SE DIRIGEN TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN?	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS</b>
7	DE ACUERDO A LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN EL ARTICULO 3 FRACCIÓN III, MI PRESENTADA CAE EN EL RUBRO DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PERO LA S.H.C.P. TRIBUTAMOS EN EL RÉGIMEN DE GRANDES CONTRIBUYENTES POR NUESTROS INGRESO.  ¿CÓMO CUBRIMOS ESTE REQUISITO YA QUE MI REPRESENTADA POR SUS INGRESOS NO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA?	<b>SE SUGIERE QUE PARA DETERMINAR EL RANGO EN QUE SE ENCUENTRA SU EMPRESA REALICE LOS CALCULOS CONTENIDOS EN EL ANEXO NUMERO 15 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.  EN CASO DE QUE REBASE EL TOPE MAXIMO COMBINADO, PUEDE PARTICIPAR EN LA LICITACION SIN TENER LA PREFERENCIAS PREVISTAS PARA LAS MIPYMES.</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

**LICITANTE: (5) MEDICAL LR. S.A. DE C.V.**

<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	¿CÓMO CUBRIREMOS ESTE REQUISITO YA QUE MI REPRESENTADA ENTRA EN AMBOS RUBROS (MIPYME Y EMPRESA GRANDE?)	

**LICITANTE: (6) PRODUCTOS BET—EL**

<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	<p>ACLARACIÓN O CORRECCIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO DE LA CALVE 060 167 8089 11 01 YA QUE EN LA LICITACIÓN DICE:</p> <p>SONDAS PARA ALIMENTACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO. PREMATUROS LONGITUD. 38.5 CM CALIBRE. 8 FR.</p> <p>Y EN EL CUADRO BÁSICO DEL SECTOR SALUD DICE: SONDAS PARA ALIMENTACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE ESTERIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO. INFANTIL LONGITUD. 38.5 CM CALIBRE. 8 FR.</p> <p>LA DIFERENCIA ES QUE EN LA LICITACIÓN SE REFIERE A PREMATURO 8 FR. Y PARA EL SECTOR SALUD EL 8 FR. CORRESPONDE A INFANTIL</p>	<p>LA DESCRIPCION QUE REQUIERE EL INSTITUTO ES LA ESTABLECIDA EN LA PARTIDA 159 DEL ANEXO 3 DE LA PRESENTE LICITACION.</p>

**LICITANTE: (7) DENTILAB S.A DE C.V.**

<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	<p>PAGINA NO. 1</p> <p>A QUE SE REFIERE CON TIPO DE LICITACIÓN "MIXTA"</p>	<p>LICITACION MIXTA , ES CUANDO LOS LICITANTES A SU ELECCION PODRAN PARTICIPAR EN FORMA PRESENCIAL O ELECTRONICA EN LAS JUNATAS DE ACLARACION, ACTO DE</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (7) DENTILAB S.A DE C.V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
		PRESENTACION Y APARETURA DE PROPUESTAS Y EL ACTO DE FALLO, SEGÚN ART 26 BIS FRACCION II
2	PUNTO 1.2.2º PÁRRAFO. MENCIONAN QUE EL PODER DEL REPRESENTANTE DEBE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO, ¿SI EL PODER DEL REPRESENTANTE QUE FIRME LAS PROPUESTAS NO ESTÁ INSCRITO Y/O NO REQUIERA ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO, SERÁ UNA LIMITANTE PARA PODER SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS DE MI REPRESENTADA?	ESTE REQUISITO ES DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES EMITIDAS EN EL OFICIO UNOP/309/NC/0200 DE FECHA 030709 DE LA SFP.
3	PUNTO 1.6 BIS REVISIÓN DE PRECIOS ÚLTIMO PÁRRAFO. DICE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR ANTES DE LA FIRMA DE CONTRATO ESCRITO DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE PRECIOS ; SI NO SE PRESENTA DICHO ESCRITO YA NO TENDREMOS DERECHO DE REALIZAR REVISIÓN DE PRECIOS PARA INCREMENTO?	FAVOR DE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA
4	PUNTO 3 2º PÁRRAFO MENCIONAN QUE DEBEMOS DE PRESENTAR JUNTO CON EL SOBRE EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 Y 60 DE LAASSP, ¿EL NO PRESENTAR DICHO ESCRITO FUERA DEL SOBRE, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?.	NO ES MOTIVO DE DESCALIFICAR EL ESCRITO PUEDE IR DENTRO O FUERA DEL SOBRE DE SUS PROPOSICIONES.
5	PUNTO 3.1 CALIDAD INCISO I SOLICITAN COPIA DEL REGISTRO SANITARIO, ¿SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SEAN ACEPTADOS LOS REGISTROS SANITARIOS POR FAMILIA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (7) DENTILAB S.A DE C.V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
6	<p>PUNTO 3.1 CALIDAD INCISO II.</p> <p>EN ESTE PUNTO SOLICITAN QUE LA COPIA DEL REGISTRO SANITARIO SEA ACTUALIZADA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DEL DECRETO QUE FORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 01 08, ¿SI SOLO TENEMOS LA SOLICITUDES DE TRÁMITE QUE ESTÁN EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN, PODREMOS PRESENTAR JUNTO CON LA COPIA DE REGISTRO SANITARIO COPIA DE DICHO DOCUMENTO, PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO?</p>	<p>ES CORRECTA , PUEDE PRESENTAR LA SOLICITUD DE TRAMITE</p>
7	<p>PUNTO 3.3 PROPUESTA TÉCNICA INCISO A)</p> <p>SOLICITAN DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES PARA CUMPLIR CON ESTE INCISO, SERÁ SUFICIENTE CON EL ANEXO 9 PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA O SERÁ A FORMATO LIBRE.</p>	<p>ES CORRECTO</p>
8	<p>PUNTO 3.3 PROPUESTA ECONÓMICA INCISO K)</p> <p>SI MI REPRESENTADA ES EMPRESA GRANDE, EL NO PRESENTAR EL ANEXO 15 SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN O CON QUÉ DOCUMENTO SE CUBRIRÁ ESTE PUNTO?</p>	<p>NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION</p>
9	<p>PUNTO 3.4 PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 9.</p> <p>ESTE ANEXO SE PODRÁ PRESENTAR A RENGLÓN SEGUIDO Y POR ZONA?</p>	<p>SI, ES A RENGLON SEGUIDO POR CLAVE, SEÑALANDO LA ZONA</p>
10	<p>PUNTO 5 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.</p>	<p>AL MOMENTO DE SOLICITAR LA OPINION DEL SAT. DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (7) DENTILAB S.A DE C.V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	EN LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL SAT NOS PIDEN SEÑALAR LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE DOS PERSONAS DEL INSTITUTO PARA QUE EL SAT LES ENVIE EL ACUSE DE RESPUESTA. EL SAT SOLO DA RESPUESTA AL INTERESADO Y NO A TERCEROS COMO LO PRETENDE EL INSTITUTO, ¿PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO, USTEDES PODRÁN MOSTRAR SI HAY ALGÚN ACUERDO CON EL SAT PARA QUE LES ENVIE RESPUESTA DE DICHA OPINIÓN? O SEGUIREMOS NOSOTROS PRESENTANDO LA SOLICITUD Y RESPUESTA COMO EN EVENTOS PASADOS?	SEÑALANDO LOS CORREOS QUE SE MENCIONAN.
11	PUNTO 6.2.1 GARANTÍA DE LOS BIENES 3ER PÁRRAFO.  SOLICITAMOS NOTIFICAR A SUS ALMACENES QUE DEBERÁN RECIBIR LOS BIENES QUE NO CONTENGAN FECHA DE CADUCIDAD CON LA LEYENDA 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE FABRICACIÓN , TODA VEZ QUE ALGUNOS ALMACENES NO QUIEREN RECIBIR CON DICHA LEYENDA POR QUE SUS OFICIOS DE AUDITORIA INTERNA NO SE LOS PERMITE Y SE CONTRADICEN CON LO ESTIPULADO EN ESTA LICITACIÓN.	LA CONDICION ESTABLECIDA EN EL PUNTO 6.2.1. TERCER PARRAFO SE CONSIDERA EN EL CONTRATO EN LA CLAUSULA DE GARANTIAS Y DICHO DOCUMENTO ES DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE ABASTECIMIENTO.
12	PUNTO 6.3 PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES  SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA QUE SEAN DESCONTADAS LAS SANCIONES. ¿ESTA AUTORIZACIÓN QUE MENCIONA SE DEBERÁ HACER POR ESCRITO Y DE SER AFIRMATIVA YA NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR NOTAS DE CRÉDITO A LAS DELEGACIONES Y UMAES Y FAVOR DE NOTIFICARNOS DE QUE DELEGACIÓN O UMAE ES EL DESCUENTO.	NO ES ATRAVES DE NINGUN DOCUMENTO Y DEBERAN SEGUIR PRESENTANDO LAS NOTAS DE CREDITO
13	PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA ANEXO 9, A QUE ANEXO NOS TENDREMOS QUE BASAR, AL ANEXO 3 O AL ANEXO 3B,	AL ANEXO 3 B SI SU COTIZACION ES POR ZONA Y 3 C SI SU COTIZACION ES PARA CLAVE DE BOMBAS DE INFUSION.





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (7) DENTILAB S.A DE C.V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	YA QUE VARIAN LOS NÚMEROS DE PARTIDA PARA ALGUNAS CLAVES ENTRE DICHS ANEXOS	
14	¿SERAN SUSCEPTIBLES DE ASIGNACIÓN LAS OFERTAS QUE TENGA COMO DESCUENTO EL 0.01%?	SERAN SUSCEPTIBLES DE PARTICIPAR
15	6.2.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOS A 600 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, SE NOS PERMITA PRESENTAR CHEQUE CRUZADO, O EFECTIVO EN CASO DE QUE LA GARANTÍA SEA MENOR A \$1,000.00	NO PROCEDE DEBE SER CHEQUE CERTIFICADO
16	ANEXO 3. LAS CANTIDADES DE ALGUNAS CLAVES DE ESTE ANEXO SON HASTA UN 30% MENORES DE COMPARACIÓN A LAS LICITADAS EN EL AÑO PASADO (2008) PARA ESTABLECER 2009 ¿HABRA UN AJUSTE EN CANTIDADES YA QUE EL REQUERIMIENTO SERÁ INSUFICIENTE PARA ABASTECER EL 2010, EN CASO DE NO HABER UN AJUSTE QUE PASARA CON ESAS CANTIDADES QUE NO ESTÁN REQUIRIENDO?	EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO REQUIERE UNA CANTIDAD ADICIONAL A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE, CONVOCATORIA, ESTA SE ADQUIRIRAN A TRAVES DE OTRO PROCEDIMIENTO DE COMPRA



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (7) DENTILAB S.A DE C.V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
17	<p>ANEXO 3 PARTIDA 427 CLAVE 060 550 2640 03 01.</p> <p>EN LA PASADA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 00641234-019-08 SOLICITARON DE ESTA CLAVE 99,020 CAJAS CON 100 PIEZAS, Y EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SOLICITAN LA CANTIDAD DE 737,736 CAJAS CON 100 PIEZAS SEGÚN PRESENTACIÓN DE CUADRO BÁSICO, ¿ES CORRECTA LA CANTIDAD Y PRESENTACIÓN SOLICITADA (CAJA CON 100 PIEZAS) PARA DICHA CLAVE?</p>	<p>SE SUSTITUYEN LOS ANEXOS 3, 3A Y 3B</p>

<b>LICITANTE: (8) SMITH &amp; NEPHEW SA DFE CV</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	<p><b>PUNTO 3.3 INCISO H)</b> ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y QUE ADEMÁS CONTENDRÁN COMO MÍNIMO, EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE POR LO MENOS EL 50%, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 11 (ONCE), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES. (EN EL CASO DE PLACAS RADIOGRÁFICAS POR LO MENOS EL 40%).</p> <p>PREGUNTA. EL TIPO DE ESTA LICITACIÓN DICE MIXTA: HAY PRODUCTOS QUE NO SON DE FABRICADOS EN MÉXICO, POR LO QUE NO SE CUENTA CON GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PODEMOS COTIZAR AUN CUANDO NO SE TENGA GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL?</p>	<p><b>EL TERMINO DE TIPO DE LICITACION MIXTA, SE REFIERE A PARTICIPAR EN FORMA PRESENCIAL O ELECTRONICA SEGÚN ARTICULO 26 BIS FRACCION III DE LA LAASSP.</b></p> <p><b>A EFECTO DE COTIZAR, SE DEBERA ACREDITAR QUE CUMPLEN CON EL 50% DEL CONTENIDO NACIONAL Y EL 40% EN LAS PLACAS RADIOGRAFICAS, CONFORME EL ANEXO 11 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</b></p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (9) BECTON DICKINSON SA DE CV</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	PÁGINA 2, PUNTO 1.3 INCISO A)  SOLICITAN PRESENTAR LA PROPUESTA EN MEDIO ELECTRÓNICO MAGNETICO U ÓPTICO. EN ESTE PUNTO SE REFIERE A PRESENTAR LAS PROPUESTAS POR ESCRITO Y TAMBIÉN EN CD Y/O MEMÓRIA USB???	<b>ES CORRECTO</b>
2	EN EL ANEXO 6 SEIS, INCISO 3.3 D Y 3.3 E.  SE ENTREGARÁN UN ESCRITO POR CADA PUNTO O SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR EL ANEXO SEIS, CON LOS DOS PUNTOS Y ASÍ CUMPLIR CON LO SOLCITADO EN ESTE NUMERAL.	<b>ES SUFICIENTE PRESENTAR EL ANEXO 6 PARA LOS INCISOS 3.3. D4 3.3. E</b>
3	LOS ESCRITOS Y ANEXOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A QUIEN DEBERÁN SER DIRIGIDOS???	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00641321-019-09</b>
4	EN EL NUMERAL 3.1 INCISO I) REQUIEREN REGISTROS SANITARIOS DE LAS CLAVES A OFERTAR.  SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR UNA COPIA POR FAMILIA DE CADA REGISTRO SANITARIO, IDENTIFICANDO LAS CLAVES Y LAS PARTIDAS. COTIZADAS.	<b>SE ACEPTA SU SOLICITUD</b>
5	DEL ANEXO 3,  PARA LAS PARTIDAS 10, 11, 12, 13, 14, 114, 181,183, 185, 187 Y 189 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR 2 MARCAS, MISMAS QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERIATICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO 3 DE LAS PRESENTES BÁSES Y CUADRO	<b>ES CORRECTO ACLARANDO QUE DEBERA ESTABLECER EL MISMO PORCENTAJE DE DESCUENTO Y NO DE PRECIO, DEBIENDO CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3.1,3.2 Y 3.3</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (9) BECTON DICKINSON SA DE CV</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	BÁSICO, ESTO CON EL FIN DE EVITAR UN INCUMPLIMIENTO EN LAS ORDENES DE REPOSICIÓN.	
6	CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA FIRMA DE LOS CONTRATOS ASIGNADOS ¿¿¿COMO PODEMOS HACER PARA QUE UN REPRESENTANTE LEGAL FIRME CONTRATOS DE UNA ZONA Y OTRO REPRESENTANTE LEGAL FIRME CONTRATOS DE OTRA ZONA??	<b>PRESENTANDO LOS PODERES LEGALES DONDE FACULTAN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUCRIBIR CONTRATOS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA INDICANDO LA ZONA.</b>
7	PÁGINA NO. 13, PUNTO 5  PARA EL CASO DE SOLICITAR LA CONSULTA DE OPINIÓN DEL SAT, UNO DE LOS REQUISITOS ES INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA CONTRATANTE (ESTO DEBERÁ SER POR CONTRATO)  ¿¿¿ CUAL SERÁ LA DIRECCIÓN QUE DEBEMOS ANOTAR PARA SOLCITAR ESTA OPINIÓN???  EL DEL IMSS REFORMA 476, O EL DE LAS DELEGACIONES O UMAES??  EN CASO SE SER LA RESPUESTA EN DELEGACIONES O UMAES, FAVOR DE PROPORCIONAR LA DIRECCIÓN DE ESTÁS, YA QUE LAS QUE VIENEN EN LAS BASES SOLO INDICAN EL LUGAR DE ENTREGA Y EL LUGAR DEL PAGO.	<b>ES CORRECTO, ES POR CONTRATO ADJUDICADO.</b>  <b>LA DIRECCION SERA LA DE LAS DELEGACIONES, UMAES Y SEDENA LAS CUALES SE ENTREGARAN EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS.</b>
8	DE ACUERDO AL ANEXO 2 PUNTOS 3.3 INCISO I Y 3.3 INCISO J; LOS DOS HACEN REFERENCIA AL REGISTRO SANITARIO.  ¿¿¿CON LA PRESENTACIÓN DE UN JUEGO SE CUMPLE CON LOS DOS PUNTOS???	<b>ES CORRECTO.</b>
9	PARTIDA 427, CLAVE 060 550 2640 03 01	<b>ES CORRECTA SU APRECIACION, LOS ANEXOS 3, 3ª, 3B SE</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (9) BECTON DICKINSON SA DE CV</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<p>EN EL REQUERIMIENTO PARA 2009, LAS CANTIDADES FUERON MÍNIMO 46,831 CAJAS C/100 Y MÁXIMO 93,651 CAJAS C/100</p> <p>EL REQUERIMIENTO PARA EL 2010, ES DE 368,877 CAJAS C/100 MÍNIMO Y 737,736 CAJAS C/100 MÁXIMO, EL INCREMENTO ES DE MÁS DEL 600%. EL AUMENTO MÁS SIGNIFICATIVO DE ESTA CLAVE SE ENCUENTRAN LAS DELEGACIONES DE AGUASCALIENTES, CAMPECHE, COAHUILA, NVO. LEON, SINALOA, SONORA, ONCOLOGÍA SXXI .</p> <p>FAVOR DE VERIFICAR LAS CANTIDADES SOLICITADAS YA QUE PUEDEN ESTAR COMBINADAS EN PIEZAS Y CAJAS.</p>	<b>SUSTITUYEN EN LAS ACLARACIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA.</b>
10	EN LOS ANEXOS 3, 3B LAS PARTIDAS NO COINCIDEN ENTRE AMBOS ANEXOS. ¿¿¿CUAL ANEXO DEBEMOS DE CONSIDERAR PARA COTIZAR LAS PARTIDAS??? ASIMISMO HAY UNA DIFERENCIA DE 7 CLAVES ENTRE SÍ.	<b>AL ANEXO 3 B SI SU COTIZACION ES POR ZONA Y 3 C SI SU COTIZACION ES PARA CLAVE DE BOMBAS DE INFUSION</b>
11	<p>LA DELEGACIÓN VERACRUZ NORTE TIENE DUPLICADA TODAS SUS PARTIDAS EN EL ANEXO 3A.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE VERIFICAR DICHAS CANTIDADES.</p>	<b>SE SUSTITUYEN LOS ANEXOS 3, 3A Y 3B</b>

<b>LICITANTE: (10) EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA ME INFORME A QUIEN SE DIRIGIRA LA PROPUESTA TECNICA ECONOMICA DE LA PRESENTE LICITACION.	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00641321-019-09</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (10) EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
2	<p>POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA SEA ACLARADO EL PROCEDIMIENTO DE LA REVISION DE PRECIOS, ESTE ANEXO ¿SE DEBE DE ENTREGAR EN LA PROPUESTA TECNICO ECONOMICA? ES IMPORTANTE PRECISAR QUE PARA PODER REALIZAR LA REVISIÓN DE PRECIOS, ES NECESARIO QUE LOS PROVEEDORES GANADORES PRESENTEN A LA DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PREVIO A LA FIRMA DE SU CONTRATO, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ADJUNTANDO LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE CADA UNA DE LAS CLAVES ADJUDICADAS (CONFORME A LOS FORMATOS QUE SE ADJUNTAN COMO ANEXO NUMERO 12 FORMATO ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS).</p>	<p><b>REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA</b></p>
3	<p>POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS ACLARE QUE LA ACTUALIZACION DE REGISTROS Y/O PRORROGA ANTE LA COFEPRIS SE ENTREGARA LOS DIAS DEL 1 AL 30 DE MARZO DEL 2010. A SI MISMO SOLICITO SE ME INFORME EN ¿QUE LUGAR Y DIRECCION SE DEBE DE ENTREGAR DICHA DOCUMENTACION?</p>	<p><b>ES CORRECTO</b></p> <p><b>EN LA COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS UBICADA EN DURANGO 291 PH, COL ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06700 MEXICO DF</b></p>
4	<p>POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA SEA REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION, EXPEDIDO POR LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS ( COFEPRIS ) Y/O LA SOLICITUD ANTE LA INSTITUCION YA QUE CON ESTE DOCUMENTO SE GARANTIZA QUE LA EMPRESA CUMPLEN CON LAS BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION EXIGIDAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS EN MEXICO CONFORME A LA LEGISLACION SANITARIA VIGENTE EN LA</p>	<p><b>EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS SE PODRA SOLICITAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</b></p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (10) EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<p>MATERIA POR LO QUE CON ESTE DOCUMENTO SE GARANTIZA LA CALIDAD DEL MATERIAL DE LOS BIENES QUE SE ESTAN ENTREGANDO A LA INSTITUCION. INCISO 3.4 PROPUESTA ECONOMICA</p> <p>POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA SE ACLARE LA FORMA EN LA QUE DEBEMOS DE ENTREGAR DICHA PROPUESTA. ¿DEBEMOS DE ENTREGAR UN SOBRE POR CADA ZONA SELLADOS E IDENTIFICADOS Y ESTOS ANEXARLOS AL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA? ¿O BIEN EN UN SOBRE LA PROPUESTA TECNICA ECONOMICA?</p>	<p><b>SERA UN SOBRE CON LA PROPUESTA TECNICA ECONOMICA Y CONTENDRA LA COTIZACION POR ZONA DE LOS BIENES OFERTADOS CONFORME AL ANEXO NUMERO 9 PARA EL ANEXO 3C INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSION DEBERAN OFERTARSE POR DELEGACION Y UMAE.</b></p>
5	<p>POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA SE ACLARADO QUE LAS MUESTRAS QUE MENCIONAN EN LAS PRESENTES BASES SE SOLICITARAN UNA VEZ QUE SE HAYA ASIGNADO CONTRATO A LA EMPRESA LICITANTE.</p> <p>YA QUE PARA LA PARTICIPACION EN DICHA LICITACION NO SON REQUERIDAS.</p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACION APEGANDOSE AL NUMERAL 3.1. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</b></p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
 DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

**LICITANTE: (10) EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.**

NO	PREGUNTA	RESPUESTA																																																																																																					
6	<p>SOLICITO DE LA MANERA <b>MÁS ATENTA SU APOYO PARA QUE</b> SE INCLUYAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS A ESTA LICITACIÓN YA QUE CUENTAN CON GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL Y ESTAS ESTÁN VIGENTES EN EL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL ESTAS MISMAS CLAVES SE LICITARON EL AÑO PASADO.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">CLAVE</th> <th rowspan="2">NUMERO DE CONTRATO ADJUDICADO</th> </tr> <tr> <th>GPO</th> <th>GEN</th> <th>ESP</th> <th>DIF</th> <th>VAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>060</td><td>030</td><td>0073</td><td>13</td><td>01</td><td></td></tr> <tr><td>060</td><td>040</td><td>0881</td><td>02</td><td>01</td><td></td></tr> <tr><td>060</td><td>165</td><td>0831</td><td>01</td><td>01</td><td>D80092 D80112 D80133 D80141 D80143 D80146 D80161 D80172 D80192 D80269 D80271 D90036</td></tr> <tr><td>060</td><td>166</td><td>2117</td><td>01</td><td>01</td><td></td></tr> <tr><td>060</td><td>167</td><td>6943</td><td>12</td><td>01</td><td>D80184 D80505 por medio de distribuidor distribuidora internacional del medicamentos, sa de cv</td></tr> <tr><td>060</td><td>167</td><td>6950</td><td>12</td><td>01</td><td>D80505 D80208 D80131 por medio de distribuidor distribuidora internacional de medicamentos, sa de cv</td></tr> <tr><td>060</td><td>168</td><td>9367</td><td>11</td><td>01</td><td></td></tr> <tr><td>060</td><td>168</td><td>9375</td><td>11</td><td>01</td><td></td></tr> <tr><td>060</td><td>233</td><td>0623</td><td>11</td><td>01</td><td>D80118</td></tr> <tr><td>060</td><td>345</td><td>0149</td><td>11</td><td>01</td><td>D80052 D80062 D80116 D80133 D80141 D80146 D80192 D80192 D80209 D80269</td></tr> <tr><td>060</td><td>345</td><td>2509</td><td>01</td><td>01</td><td></td></tr> <tr><td>060</td><td>167</td><td>7032</td><td>01</td><td>01</td><td></td></tr> <tr><td>060</td><td>167</td><td>7024</td><td>01</td><td>01</td><td></td></tr> <tr><td>060</td><td>166</td><td>2141</td><td>01</td><td>01</td><td></td></tr> <tr><td>060</td><td>166</td><td>2158</td><td>01</td><td>01</td><td></td></tr> </tbody> </table>	CLAVE					NUMERO DE CONTRATO ADJUDICADO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	060	030	0073	13	01		060	040	0881	02	01		060	165	0831	01	01	D80092 D80112 D80133 D80141 D80143 D80146 D80161 D80172 D80192 D80269 D80271 D90036	060	166	2117	01	01		060	167	6943	12	01	D80184 D80505 por medio de distribuidor distribuidora internacional del medicamentos, sa de cv	060	167	6950	12	01	D80505 D80208 D80131 por medio de distribuidor distribuidora internacional de medicamentos, sa de cv	060	168	9367	11	01		060	168	9375	11	01		060	233	0623	11	01	D80118	060	345	0149	11	01	D80052 D80062 D80116 D80133 D80141 D80146 D80192 D80192 D80209 D80269	060	345	2509	01	01		060	167	7032	01	01		060	167	7024	01	01		060	166	2141	01	01		060	166	2158	01	01		<p><b>SE ACEPTA SU PROPUESTA A EXCEPCION DE LAS CLAVES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, MISMAS QUE CORRESPONDEN A DIALISIS.</b></p> <p><b>060 167 7032 01 01</b>  <b>060 167 7024 01 01</b>  <b>060 166 2141 01 01</b></p>
CLAVE					NUMERO DE CONTRATO ADJUDICADO																																																																																																		
GPO	GEN	ESP	DIF	VAR																																																																																																			
060	030	0073	13	01																																																																																																			
060	040	0881	02	01																																																																																																			
060	165	0831	01	01	D80092 D80112 D80133 D80141 D80143 D80146 D80161 D80172 D80192 D80269 D80271 D90036																																																																																																		
060	166	2117	01	01																																																																																																			
060	167	6943	12	01	D80184 D80505 por medio de distribuidor distribuidora internacional del medicamentos, sa de cv																																																																																																		
060	167	6950	12	01	D80505 D80208 D80131 por medio de distribuidor distribuidora internacional de medicamentos, sa de cv																																																																																																		
060	168	9367	11	01																																																																																																			
060	168	9375	11	01																																																																																																			
060	233	0623	11	01	D80118																																																																																																		
060	345	0149	11	01	D80052 D80062 D80116 D80133 D80141 D80146 D80192 D80192 D80209 D80269																																																																																																		
060	345	2509	01	01																																																																																																			
060	167	7032	01	01																																																																																																			
060	167	7024	01	01																																																																																																			
060	166	2141	01	01																																																																																																			
060	166	2158	01	01																																																																																																			





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
 DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

LICITANTE: (10) EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.																																																																																																										
NO	PREGUNTA					RESPUESTA																																																																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">CLAVE</th> <th rowspan="2">NUMERO DE CONTRATO ADJUDICADO</th> </tr> <tr> <th>GPO</th> <th>GEN</th> <th>ESP</th> <th>DIF</th> <th>VAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>060</td> <td>345</td> <td>0115</td> <td>01</td> <td>01</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					CLAVE					NUMERO DE CONTRATO ADJUDICADO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	060	345	0115	01	01																																																																																					
CLAVE					NUMERO DE CONTRATO ADJUDICADO																																																																																																					
GPO	GEN	ESP	DIF	VAR																																																																																																						
060	345	0115	01	01																																																																																																						
7	<p>SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA SU APOYO PARA QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN DE CANTIDADES DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS A ESTA LICITACIÓN ANEXO TABLA COMPARATIVA DE LA LICITACIÓN DE CANTIDADES DE LA LICITACIÓN DEL AÑO ANTERIOR.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">CLAVE</th> <th colspan="2">COMPARATIVO MAXIMO</th> <th rowspan="2">PORCENTAJE QUE BAJO</th> <th rowspan="2">DIFERENCIA PIEZAS</th> </tr> <tr> <th>GPO</th> <th>GEN</th> <th>ESP</th> <th>DIF</th> <th>VAR</th> <th>2008</th> <th>2009</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>060</td> <td>165</td> <td>0815</td> <td>01</td> <td>01</td> <td>7,939</td> <td>7,321</td> <td>7.78%</td> <td>618</td> </tr> <tr> <td>060</td> <td>166</td> <td>1903</td> <td>02</td> <td>01</td> <td>8,175</td> <td>7,079</td> <td>13.40%</td> <td>1,096</td> </tr> <tr> <td>060</td> <td>166</td> <td>1911</td> <td>02</td> <td>01</td> <td>7,354</td> <td>4,960</td> <td>32.55%</td> <td>2,394</td> </tr> <tr> <td>060</td> <td>166</td> <td>2083</td> <td>01</td> <td>01</td> <td>928</td> <td>642</td> <td>30.82%</td> <td>286</td> </tr> <tr> <td>060</td> <td>167</td> <td>6653</td> <td>12</td> <td>01</td> <td>44,061</td> <td>32,803</td> <td>25.55%</td> <td>11,258</td> </tr> <tr> <td>060</td> <td>167</td> <td>6661</td> <td>12</td> <td>01</td> <td>58,366</td> <td>44,594</td> <td>23.59%</td> <td>13,772</td> </tr> <tr> <td>060</td> <td>167</td> <td>6885</td> <td>12</td> <td>01</td> <td>5,586</td> <td>4,551</td> <td>18.52%</td> <td>1,035</td> </tr> <tr> <td>060</td> <td>345</td> <td>2301</td> <td>04</td> <td>01</td> <td>13,457</td> <td>9,361</td> <td>30.43%</td> <td>4,096</td> </tr> <tr> <td>060</td> <td>859</td> <td>0519</td> <td>11</td> <td>01</td> <td>1,297,737</td> <td>1,257,283</td> <td>3.11%</td> <td>40,454</td> </tr> </tbody> </table>					CLAVE					COMPARATIVO MAXIMO		PORCENTAJE QUE BAJO	DIFERENCIA PIEZAS	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	2008	2009	060	165	0815	01	01	7,939	7,321	7.78%	618	060	166	1903	02	01	8,175	7,079	13.40%	1,096	060	166	1911	02	01	7,354	4,960	32.55%	2,394	060	166	2083	01	01	928	642	30.82%	286	060	167	6653	12	01	44,061	32,803	25.55%	11,258	060	167	6661	12	01	58,366	44,594	23.59%	13,772	060	167	6885	12	01	5,586	4,551	18.52%	1,035	060	345	2301	04	01	13,457	9,361	30.43%	4,096	060	859	0519	11	01	1,297,737	1,257,283	3.11%	40,454	<p><b>EN CASO DE REQUERIRSE MAYOR CANTIDAD EL INSTITUTO REALIZARA OTRO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE LAS MISMAS.</b></p>			
CLAVE					COMPARATIVO MAXIMO		PORCENTAJE QUE BAJO	DIFERENCIA PIEZAS																																																																																																		
GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	2008	2009																																																																																																				
060	165	0815	01	01	7,939	7,321	7.78%	618																																																																																																		
060	166	1903	02	01	8,175	7,079	13.40%	1,096																																																																																																		
060	166	1911	02	01	7,354	4,960	32.55%	2,394																																																																																																		
060	166	2083	01	01	928	642	30.82%	286																																																																																																		
060	167	6653	12	01	44,061	32,803	25.55%	11,258																																																																																																		
060	167	6661	12	01	58,366	44,594	23.59%	13,772																																																																																																		
060	167	6885	12	01	5,586	4,551	18.52%	1,035																																																																																																		
060	345	2301	04	01	13,457	9,361	30.43%	4,096																																																																																																		
060	859	0519	11	01	1,297,737	1,257,283	3.11%	40,454																																																																																																		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
 DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

**LICITANTE: (10) EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.**

NO	PREGUNTA	RESPUESTA																																				
8	<p>SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA SU APOYO PARA QUE LAS PARTIDAS SIGUIENTES SE MANDEN A UNA LICITACION DE CARÁCTER INTERNACIONAL YA QUE NO SE CUENTA CON FABRICANTE QUE CUMPLA CON EL GRADO DE INTEGRACION NACIONAL REQUERIDO EN LA PRESENTE LICITACION.</p> <table border="1" data-bbox="247 737 1192 1310"> <thead> <tr> <th rowspan="2">NO</th> <th colspan="5">CLAVE</th> <th rowspan="2">DESCRIPCION</th> <th colspan="3">PRESENTACION</th> <th rowspan="2">PMR</th> <th colspan="2">CANTIDAD</th> </tr> <tr> <th>GPO</th> <th>GEN</th> <th>ESP</th> <th>DIF</th> <th>VAR</th> <th>UNI</th> <th>CANT</th> <th>TIPO</th> <th>MAXIMA</th> <th>MINIMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>109</td> <td>060</td> <td>165</td> <td>0740</td> <td>01</td> <td>01</td> <td>CATETER VENOSO, SUBCUTANEO, IMPLANTABLE, CONTIENE: UN CONTENEDOR METALICO DE TITANIO CON MEMBRANA DE SILICON PARA PUNCIONAR Y UN CATETER DE ELASTOMERO DE SILICON, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSION CONTINUA. ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE. 7 FR.</td> <td>PZA</td> <td>1</td> <td>PZA</td> <td>1,275.01</td> <td>379</td> <td>193</td> </tr> </tbody> </table>	NO	CLAVE					DESCRIPCION	PRESENTACION			PMR	CANTIDAD		GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	UNI	CANT	TIPO	MAXIMA	MINIMA	109	060	165	0740	01	01	CATETER VENOSO, SUBCUTANEO, IMPLANTABLE, CONTIENE: UN CONTENEDOR METALICO DE TITANIO CON MEMBRANA DE SILICON PARA PUNCIONAR Y UN CATETER DE ELASTOMERO DE SILICON, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSION CONTINUA. ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE. 7 FR.	PZA	1	PZA	1,275.01	379	193	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
NO	CLAVE					DESCRIPCION	PRESENTACION			PMR	CANTIDAD																											
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNI	CANT	TIPO		MAXIMA	MINIMA																										
109	060	165	0740	01	01	CATETER VENOSO, SUBCUTANEO, IMPLANTABLE, CONTIENE: UN CONTENEDOR METALICO DE TITANIO CON MEMBRANA DE SILICON PARA PUNCIONAR Y UN CATETER DE ELASTOMERO DE SILICON, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSION CONTINUA. ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE. 7 FR.	PZA	1	PZA	1,275.01	379	193																										



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
 DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

LICITANTE: (10) EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.												
NO	PREGUNTA										RESPUESTA	
NO	CLAVE					DESCRIPCION	PRESENTACION			PMR	CANTIDAD	
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNI	CANT	TIPO		MAXIMA	MINIMA
110	060	165	0757	01	01	CATETER, VENOSO, SUBCUTANEO, IMPLANTABLE, CONTIENE, UN CONTENEDOR METALICO DE TITANIO CON MEMBRANA DE SILICON PARA PUNCIÓN Y UN CATETER DE ELASTOMERO DE SILICON, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSION CONTINUA. ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE. 9 FR.	PZA	1	PZA	1,275.03	440	224
119	060	166	0533	04	01	CATETERES PERMANENTE PARA HEMODIALISIS. TAMAÑO ADULTO. DE DOBLE LUMEN, DE SILICON, CON DIAMETROS INTERNOS DE 1.80 MM A 2.0 MM EN EL LADO ARTERIAL Y DE 2.0 MM A 3.20 MM EN EL LADO	PZA	1	PZA	991.91	848	430



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
 DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

LICITANTE: (10) EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.												
NO	PREGUNTA										RESPUESTA	
NO	CLAVE					DESCRIPCION	PRESENTACION			PMR	CANTIDAD	
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNI	CANT	TIPO		MAXIMA	MINIMA
						VENOSO, CON LONGITUD DE 31.5 A 37.0 CM CON SEPARACION MINIMA DE 2.5 CM ENTRE SEGMENTO ARTERIAL Y VENOSO, CON UN ORIFICIO LATERAL COMO MINIMO EN LA PARED ARTERIAL, CON EXTENSIONES Y PINZAS DE ALTA RESISTENCIA, INCLUYE EQUIPO INTRODUTOR EL CUAL CONTIENE: CATERER DE DOBLE LUMEN. AGUJA INTRODUTORA CALIBRE 18 G. INTRODUTOR CON CAMISA DESPRENDIBLE. GUIA DE ALAMBRE DE 0.038", CON LONGITUD DE 68.0 CM COMO MINIMO. JERINGA DE 5 ML Y 2 TAPONES DE INYECCION.						



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
 DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

LICITANTE: (10) EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.														
NO	PREGUNTA										RESPUESTA			
NO	CLAVE					DESCRIPCION	PRESENTACION			PMR	CANTIDAD			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNI	CANT	TIPO		MAXIMA	MINIMA		
060	167	8782	01	01		CATETER VENOSO SUBCUTANEO IMPLANTABLE, QUE CONTIENE: UN CONTENEDOR METALICO DE (TITANIO) CON MEMBRANA DE SILICON PARA PUNCIÓN Y UN CATETER DE SILICON PARA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSION CONTINUA.	PZA	1	PZA	1,275.03	1,514		764	

LICITANTE: (11) GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.		
NO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	EN LA PARTIDA 30 CLAVE 060 066 0872 05 01 EL PRECIO DE REFERENCIA DE \$ 159.64 A QUE PRESENTACION CORRESPONDE.	ENVASE CON 12 SOBRES DE 20 G.
2	EN LA PARTIDA 30 CLAVE 060 066 0782 05 01. SI LA PRESENTACION ES CAJA CON 6 FRASCOS DE 1 LITRO CADA FRASCO. CUAL SERIA EL PRECIO DE REFERENCIA Y CUAL SERA LA CANTIDAD MAXIMA Y MINIMA DE SU REQUERIMIENTO?	EL PMR CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN "ENVASE CON 12 SOBRES DE 20 G."
3	EN EL ANEXO NUMERO ONCE SERA EN PAPEL MEMBRETADO DEL	DEBE SER SUSCRITO POR EL LICITANTE EN PAPEL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

	FABRICANTE O DEL LICITANTE, Y FIRMADO POR EL FABRICANTE O POR AMBOS?	MEMBRETADO DEL MISMO Y FIRMA AUTOGRAFA
4	EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN ALGUNA PARTIDA ES NECESARIO REGISTRAR LOS PRODUCTOS ANTE EL IMSS Y EN QUE LUGAR?	DEBERA REGISTRAR EL CODIGO DE BARRAS DE LOS PRODUCTOS ASIGNADOS REQUISITANDO EL ANEXO 14 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ENTREGAR DICHO FORMATO EN LA DIVISION DE PROCESO DEL SAI Y NUEVOS MODELOS

<b>LICITANTE: (12) DRENOVAC S.A DE C.V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	FAVOR DE INDICAR A QUIEN DEBEMOS DIRIGIR LAS CARTAS Y LAS PROPUESTAS.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00641321-019-09
2	<b>PUNTO 3.1 CALIDAD</b>  NUMERAL I DICE: COPIA DEL REGISTRO SANITARIO (ANVERSO Y REVERSO) EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NUMERO DE PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA, ASI COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCION DEL CUADRO BASICO.  SOBRE ESTE REQUISITO SOLICITAMOS MUY AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITAN PRESENTAR COPIAS DE LOS REGISTROS SANITARIOS EXPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, YA QUE LOS REGISTROS SANITARIOS EXPEDIDOS POR LA COFEPRIS SE ESTÁN	EN EL CASO DE NO CONTAR CON REGISTRO SANITARIO ACTUALIZADO ANTE LA COFEPRIS, DEBERA ACOMPAÑAR COPIA DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (12) DRENOVAC S.A DE C.V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	RENOVANDO ANTE ESTA DEPENDENCIA TENIENDO COMO FECHA LÍMITE EL 24 DE FEBRERO DE 2010, SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 24 DE FEBRERO DE 2005. HACIENDO INCAPÍE QUE LOS REGISTROS SANITARIOS ACTUALES SE MANTIENEN COMO VIGENTES HASTA DICHA FECHA.	
3	<b>PUNTO 3.1 CALIDAD</b> NUMERAL I DICE: COPIA DEL REGISTRO SANITARIO (ANVERSO Y REVERSO) EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NUMERO DE PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA, ASI COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCION DEL CUADRO BASICO. SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE, TRATANDOSE DE REGISTROS SANITARIOS QUE AMPARAN VARIAS CLAVES (POR FAMILIA) DE MATERIAL DE CURACION, SE NOS PERMITA PRESENTAR UNA SOLA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO POR FAMILIA, DEBIDAMENTE REFERENCIADO CON LAS PARTIDAS Y/O CLAVES QUE AMPARA. ¿SE ACEPTA?	<b>PODRA PRESENTAR REGISTRO SANITARIO POR FAMILIA INDICANDO LAS CLAVES QUE AMPARA DICHO REGISTRO.</b>  <b>ASI MISMO EL REGISTRO DEBERA AMPARAR EL TOTAL DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS DE LAS PARTIDAS OFERTADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA</b>
4	<b>PUNTO 3.1 CALIDAD</b>  NUMERAL III DICE: EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA SSA, CON FIRMA AUTOGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE LO EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO  LA COFEPRIS A INFORMADO A TRAVES DEL OFICIO "CRITERIOS DE	<b>SE PRECISA EN ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCANTE.</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (12) DRENOVAC S.A DE C.V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	AGRUPACION PARA REGISTRO SANITARIO Y SU RENOVACION DE EQUIPO MEDICO, PROTESIS, ORTESIS, AYUDAS FUNCIONALES, AGENTES DE DIAGNOSTICO, INSUMOS DE USO ODONTOLOGICO, MATERIALES QUIRURGICOS, DE CURACION Y PRODUCTOS HIGIENICOS", DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2008, TODOS LOS DISPOSITIVOS MEDICOS QUE REQUIEREN Y LOS QUE NO REQUIEREN DE REGISTRO; POR LO TANTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE CON ANEXAR UNA COPIA DE DICHO DOCUMENTO DONDE SE REFERENCIE QUE EL DISPOSITIVO MEDICO A COTIZAR NO REQUIERE DE REGISTRO SEA SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA COFEPRIS TARDA EN OCASIONES MAS DE 6 MESES EN CONTESTAR UNA CONSULTA. ¿SE ACEPTA?	
	<b>PUNTO 3.3 PROPUESTA TECNICA</b>	<b>SI ES CORRECTO.</b>
5	INCISO A) DICE: DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO NUMERO 3 (TRES), EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES. PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO ES SUFICIENTE CON PRESENTAR EL ANEXO 9 (NUEVE) POR CADA ZONA OFERTADA Y A RENGLON SEGUIDO. ¿ES ESTO CORRECTO?	<b>ASI MISMO CON EL FIN DE NO LIMITAR PODRA PRESENTAR UN FORMATO POR CADA PROPUESTA OFERTADA</b>
6	<b>PUNTO 3.4 PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>SI ES CORRECTO.</b>
	DICE: LA PROPUESTA ECONOMICA, DEBERA CONTENER LA COTIZACION POR ZONA, DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO LA CLAVE/PARTIDA, DESCRIPCION, PRESENTACION, CANTIDAD MAXIMA, CANTIDAD MINIMA, PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA (PMR), PORCENTAJE DE DESCUENTO	<b>ASI MISMO CON EL FIN DE NO LIMITAR PODRA PRESENTAR UN FORMATO POR CADA PROPUESTA OFERTADA</b>





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (12) DRENOVAC S.A DE C.V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	TOTAL DE LOS BIENES OFERTADOS, MARCA PAIS DE ORIGEN RFC DEL FABRICANTE, NUMERO DE REGISTRO SANITARIO (ANVERSO Y REVERSO), CONFORME AL ANEXO NUMERO 9 (NUEVE)  ¿ES CORRECTO PRESENTAR EL ANEXO 9 PROPUESTA TECNICA ECONOMICA A RENGLON SEGUIDO?	
7	<b>7.- PUNTO 11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:</b>  CON RESPECTO AL 50% ESTABLECIDO COMO COMPROMISO MINIMO DE COMPRA DE LA INSTITUCION, ESTE DEBERA SER SURTIDO MEDIANTE ENTREGAS PROGRAMADAS: 5% EN ENERO, 5% EN FEBRERO Y 4% EN LOS MESES RESTANTES.  FAVOR DE ACLARAR SI EL 10% SOLICITADO COMO ENTREGA PARA EL 12 01 2010 YA INCLUYE ESTE 5% O EN SU CASO SI LO REQUERIDO VA A SER UN 15% DEL MONTO MINIMO DE LA CLAVE CONTRATADA.  FAVOR DE ACLARAR.	<b>ES CORRECTO.</b>  <b>EL COMPROMISO MINIMO DEL 50% SE SURTIRA MEDIANTE ENTREGAS PROGRAMADAS 5% EN ENERO, 5% EN FEBRERO Y 4% EN LOS MESES RESTANTES</b>  <b>EL PORCENTAJE DEL 10% MAXIMO DE EMISION DE LA PRIMERA ORDEN DE REPOSICION CON FECHA DE ENTREGA AL 12 DE ENERO AL 2010 INCLUYE EL 5% FIJO MAS EL VARIABLE.</b>
8	<b>EN EL PUNTO 2 SEGUNDO PARRAFO</b>  SE SOLICITA PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL LOS INSTRUCTIVOS Y MANUALES DE USO DE AQUELLOS BIENES QUE ASI LO REQUIERAN. FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIEREN.	<b>SON LOS INSTRUCTIVOS O MANUALES DE LOS BIENES OFERTADOS, LOS CUALES PODRAN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA EN CASO DE QUE EL LICITANTE LO CONSIDERE NECESARIO, PARA DEMOSTRAR EN FORMA CLARA QUE EL BIEN OFERTADO SE APEGA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE CON LA DESCRIPCION REQUERIDA POR EL INSTITUTO ESTABLECIDA EN EL ANEXO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (12) DRENOVAC S.A DE C.V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
9	<b>PUNTO 3.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</b> FAVOR DE ACLARAR SI LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE PUNTO APLICAN PARA TODOS LOS BIENES QUE SE COTIZARAN EN LA PRESENTE LICITACION, TODA VES QUE SE INDICA QUE ESTOS DOCUMENTOS APLICAN PARA FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DE <b>OTROS</b> INSUMOS PARA LA SALUD.	<b>LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 3.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES</b>
10	<b>PUNTO 8.1 5to PARRAFO.</b> EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS DICE: SE VERIFICARA LA CONGRUENCIA DE LOS CATALOGOS E INSTRUCTIVOS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES CON LO OFERTADO EN LA PROPUESTA TECNICA  FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIEREN.	<b>SON LOS INSTRUCTIVOS O MANUALES DE LOS BIENES OFERTADOS, LOS CUALES PODRAN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA EN CASO DE QUE EL LICITANTE LO CONSIDERE NECESARIO, PARA DEMOSTRAR EN FORMA CLARA QUE EL BIEN OFERTADO SE APEGA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE CON LA DESCRIPCION REQUERIDA POR EL INSTITUTO ESTABLECIDA EN EL ANEXO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</b>
11	<b>PUNTO 4.2</b> EN LA SUSCRIPCION DE PROPOSICIONES DURANTE EL PROCESO LICITATORIO UNICAMENTE SE MENCIONAN CUATRO EVENTOS: JUNTA DE ACLARACION, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.  FAVOR DE INDICAR CUAL DE ESTOS EVENTOS SE RALACIONA CON EL PUNTO 4.2 DE LA BASES "SUSCRIPCION DE PROPOSICIONES"	<b>EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PREVISTA EN EL NUMERAL 4.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA</b>
12	<b>PUNTO 11.2</b> CONDICIONES DE ENTREGA OCTAVO PARRAFO DICE: LA AUTENTICIDAD DE LOS CODIGOS DE BARRAS, DEBERAN SER COMPROBADOS A TRAVES DE UNA CARTA DE VALIDACION LA CUAL	



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (12) DRENOVAC S.A DE C.V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<p>RESPALDE LOS NUMEROS BASE ASIGNADOS POR RAZON SOCIAL. ASI MISMO; PRESENTAR EL REPORTE DE VERIFICACION DE LA IMPRESIÓN DEL CODIGO DE BARRAS DE CADA UNO DE LOS TIPOS DE PRODUCTOS A ENTREGAR CON CALIFICACION APROBATORIA EN A O B PARA EMPAQUE PRIMARIOS Y B O C PARA EMPAQUES SECUNDARIOS O COLECTIVOS. AMBOS DOCUMENTOS DEBERAN SER EMITIDOS POR LA ASOCIACION MEXICANA DE ESTANDARES PARA EL COMERCIO ELECTRONICO (AMECE GS1 MEXICO)</p> <p>FAVOR DE ACLARAR EN QUE MOMENTO DEBERAN SER PRESENTADOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTE PARRAFO. YA QUE RESULTARIA INCOSTEABLE ADEMAS DE SER DESPERDICIO IRRAZONABLE DE PAPEL QUE ESTOS DOCUMENTOS ACOMPAÑEN A CADA ENTREGA.</p> <p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE PARA EVITAR ESTE TIPO DE DESGASTE DE RECURSOS SE ENTREGUEN LAS CARTAS SOLICITADAS EN EL PARRAFO ANTERIOR Y EN SU CASO EL ANEXO 14 ANTE LA DIVISION DE PROCESOS DEL SAI Y NUEVOS MODELOS, DEPENDIENTE DE LA CORRDIACION DE CONTROL DE ABASTO. DESDE LA EMISION DEL FALLO Y HASTA LA FORMALIZACION DEL CONTRATO. ¿SE ACEPTA?</p> <p>FAVOR DE ACLARAR</p>	<p><b>SE PRESENTARA DESDE LA EMISION DE FALLO HASTA LA FORMALIZACION DEL CONTRATO</b></p> <p><b>LAS CARTAS DE VALIDACION, EL REPORTE DE VERIFICACION Y EL ANEXO 14 SE PRESETARAN ANTE LA DIVISION DE PROCESOS DE CONTROL DEL ABASTO, DESDE LA EMISION DEL FALLO HASTA LA FORMALIZACION DEL CONTRATO</b></p>
13	<p><b>PUNTO 11.2 CONDICIONES DE ENTREGA PARRAFO 16</b></p> <p>DICE: LOS LICITANTES GANADORES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</p>	<p><b>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA</b></p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (12) DRENOVAC S.A DE C.V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<p>PODRAN REALIZAR LAS ENTREGAS DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES CON INCLUSION DE OTRAS MARCAS, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTEN LA SOLICITUD ANTE LA COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS...</p> <p>CON OBJETO DE DAR TRANSPARENCIA A ESTE PROCESO LICITATORIO, ASI COMO ELIMINAR LAS POSIBLE DISCRECIONALIDAD DE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA RECEPCION DE LOS BIENES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE UNICAMENTE PUEDAN SER ENTREGADAS LAS MARCAS QUE HAYAN SIDO PREVIAMENTE COTIZADAS Y POR TANTO PLASMADAS CLARAMENTE EN SUS OFERTAS. ¿SE ACEPTA?</p>	
14	<p><b>PUNTO 12 PAGOS PENULTIMO PARRAFO</b></p> <p>DICE: "Los proveedores que entreguen bienes al Instituto, y que celebren contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo al Instituto, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., institución de Banca de Desarrollo"</p> <p>FAVOR DE INDICAR SI ES SUFICIENTE CON INFORMAR A CADA DELEGACION O UMAE CON LA QUE SE CONTRATE UNA SOLA VES DESPUES DE RECIBIR LAS ADJUDICACIONES CORRESPONDIENTES SI NUESTRA EMPRESA TIENE FACTORAJE FINANCIERO EN EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE</p>	<p><b>SI, ES CORRECTO</b></p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (12) DRENOVAC S.A DE C.V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	NACIONAL FINANCIERA, YA QUE RESULTARIA DESGASTANTE Y OCIOSO ESTAR ENVIANDO ESTA INFORMACION UNA VES AL MES CINCO DIAS ANTES DE QUE SE REALICE EL PAGO. FAVOR DE ACLARAR.	

<b>LICITANTE: (13 ) RODAMEDIC SA DE CV</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	<b>PUNTO 3.1. CALIDAD INCISO I</b> COPIA DEL REGISTRO SANITARIO (ANVERSO Y REVERSO) EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA, ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, QUE ACREDITEN FEHACIENTEMENTE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN DE CUADRO BÁSICO.  DEBEMOS ENTENDER QUE EL REGISTRO SANITARIO ANVERSO Y REVERSO Y SUS CORRESPONDIENTES MARBETES DEBERÁN DE CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL CUADRO BÁSICO PARA LAS PARTIDAS QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO 3	<b>SI, DEBERA APEGAR A LA DESCRIPCION ESTABLECIDA EN EL ANEXO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA</b>
2	EN LAS BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL 00641321-019-09 PUNTO 3.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS EN RELACIÓN CON EL PUNTO 3.1. CALIDAD Y 8.1.EVALUACION DE PROPOSICIONES TECNICAS SE ESTABLECE QUE EL REGISTRO SANITARIO Y LOS MARBETES DEBEN DE CUMPLIR CABALMENTE CON LA DESCRIPCIÓN DE CUADRO BÁSICO CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 3, ES FORZOSO CUMPLIR CATEGÓRICAMENTE CON ESTOS PUNTOS QUE SE ESTABLECEN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	<b>SI, ES CORRECTO</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (13 ) RODAMEDIC SA DE CV</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
3	<p><b>PUNTO 8.1. EVALUACION DE PROPOSICIONES TECNICAS</b></p> <p>PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN, SE TOMARAN EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS SIGUIENTES: LA EVALUACIÓN SE HARÁ SOBRE LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE QUE CORRESPONDA AL CUADRO BÁSICO Y CATALOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD, CONTENIDO EN EL CATÁLOGO DE ARTÍCULOS CON CORTE AL MES DEL 01 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. (DE ACUERDO CON LA FECHA DE CORTE DEL CATÁLOGO DE ARTÍCULOS QUE SE UTILIZO PARA DETERMINAR EL REQUERIMIENTO)</p> <p><b>PREGUNTA:</b> DEBEMOS ENTENDER QUE LA EVALUACIÓN DE LAS CLAVES PROPUESTAS DEBEN CUMPLIR CABALMENTE CON LA DESCRIPCIÓN QUE CORRESPONDA AL CUADRO BÁSICO Y CATALOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD ASÍ COMO LAS PUBLICADAS EN SU RESPECTIVO ANEXO 3 DE LAS PRESENTES BASES.</p>	<p>SI, DEBERA APEGAR A LA DESCRIPCION ESTABLECIDA EN EL ANEXO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA</p>

<b>LICITANTE: (14 ) ASOKAM S. A. DE C .V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	<p><b>PUNTO 1.6 PROCEDIMIENTO</b></p> <p>PREGUNTA : Entendemos que el Anexo 12 que mencionan en este punto se entregará en la División de Bienes y Contrataciones de Servicios únicamente si resultamos adjudicados con alguna partida?</p>	<p>DEBERA ENTREGARSE EN LA DIVISION DE CONTRATOS Y APOYO TECNICO, SITA EN DURANGO N° 291, DECIMO PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACION CUAUHEMOC, C. P. 06700, MEXICO, D. F.</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

	<b>PUNTO 1.6 PROCEDIMIENTO PREGUNTA:</b>	<b>FAVOR DE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA</b>
2	En caso de resultar con asignación en la Licitación Publica Nacional 00641321-019-09 será obligatorio el presentar el Anexo 12 Estructura de Costos del Precio Asignado para Bienes de Fabricación Nacional en la División de Bienes y Contrataciones de Servicios?	

**LICITANTE: (15) ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, SA DE**

<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	EN REFERENCIA AL <b>NUMERAL 1.7 PRESUPUESTO</b> , DICE: SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS SUFICIENTES PARA EL PAGO DE LOS BIENES, MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE 2009, EL CUAL FUE AUTORIZADO CON OFICIO 099001670000/DN/0958 DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2009, EMITIDO POR LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTOS E INFORMACIÓN PROGRAMATICA. A ESTE RESPECTO CONSIDERAMOS QUE EXISTE UN ERROR EN LA INDICACIÓN DEL EJERCICIO DE 2009, DEBE DECIR EL EJERCICIO 2010, ES ESTO CORRECTO, FAVOR DE ACLARAR.	<b>ES CORRECTO, ES REQUERIMIENTO 2010 Y SE PRECISA EN ACLARACIONES GENERALES</b>
2	RESPECTO AL <b>NUMERAL 3, 4TO. PÁRRAFO</b> DICE: LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR CON EL CARÁCTER DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) DEBERÁN ACREDITAR SU ESTRATIFICACIÓN QUE LOS CALIFIQUE CON TAL CARÁCTER. A ESTE RESPECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME, EN EL SUPUESTO DE NO ENTREGAR DICHO DOCUMENTO EN QUE AFECTARÍA A LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, FAVOR DE ACLARAR.	<b>EN CASO DE NO PRESENTAR DICHO DOCUMENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, PERO EN DETERMINADO MOMENTO NO SERA CONSIDERADA COMO MIPYME.</b>
3	RESPECTO AL <b>NUMERAL 3.1 CALIDAD</b> DICE: LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:	<b>EN EL CASO DE NO CONTAR CON REGISTRO SANITARIO ACTUALIZADO ANTE LA COFEPRIS, DEBERA ACOMPAÑAR COPIA DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE.</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (15) ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, SA DE</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<p>I). COPIA DEL REGISTRO SANITARIO (ANVERSO Y REVERSO) EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA, ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO.</p> <p>II). EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DEL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 01 08, LOS PROVEEDORES QUE NO PRESENTEN REGISTRO SANITARIO (ANVERSO Y REVERSO) ACTUALIZADO, DURANTE LOS DÍAS DEL 1 AL 30 DE MARZO DE 2010, DEBERÁN ENTREGAR EN LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS COPIA DEL REGISTRO SANITARIO (ANVERSO Y REVERSO) ACTUALIZADO O LA SOLICITUD DE PRÓRROGA INGRESADA ANTE LA COFEPRIS. <b>(ESTA CONDICIÓN APLICA PARA AQUELLOS PROVEEDORES QUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTARON REGISTRO SANITARIO ACTUALIZADO)</b></p> <p>A ESTE RESPECTO DEBEMOS ENTENDER QUE SE PODRÁ PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO SANITARIO AUN CUANDO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN Ó REVOCACIÓN YA SE REALIZÓ ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y SE ESTA EN ESPERA DE DICHA ACTUALIZACIÓN O RENOVACIÓN Y</p>	





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: ( 15 ) ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, SA DE</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	UNA VEZ QUE SE TENGA SERÁ ENTREGADO DURANTE LOS DÍAS DEL 1 AL 30 DE MARZO DEL AÑO 2010 EN LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS, COPIA DEL REGISTRO SANITARIO ACTUALIZADO O LA SOLICITUD DE PRORROGA INGRESADA ANTE COFEPRIS, ES ESTO CORRECTO, FAVOR DE ACLARAR.	
4	RESPECTO AL <b>NUMERAL 3.3. INCISO B</b> , DICE: LOS BIENES QUE REQUIEREN DE INSTRUCTIVOS Y MANUALES DE USO, SE DEBERÁN PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL, CONFORME A LOS MARBETES AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. A ESTE RESPECTO ES CLARO QUE ÚNICAMENTE APLICA PARA AQUELLOS BIENES QUE REQUIEREN DE INSTRUCTIVOS Y MANUALES DE USO, ES ESTO CORRECTO Y A QUE CLAVES SE REFIEREN, FAVOR DE ACLARAR.	<b>SON LOS INSTRUCTIVOS O MANUALES DE LOS BIENES OFERTADOS, LOS CUALES PODRAN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA EN CASO DE QUE EL LICITANTE LO CONSIDERE NECESARIO, PARA DEMOSTRAR EN FORMA CLARA QUE EL BIEN OFERTADO SE APEGA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE CON LA DESCRIPCION REQUERIDA POR EL INSTITUTO ESTABLECIDA EN EL ANEXO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</b>
5	RESPECTO AL <b>NUMERAL 3.3. INCISO A</b> , DICE: DESCRIPCIÓN AMPLIADA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO NUMERO 3 (TRES). A ESTE RESPECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SÍ EL PRESENTAR EL ANEXO 9 QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA ECONÓMICA, CON DICHO DOCUMENTO SE DA CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA. FAVOR DE ACLARAR.	<b>SI ES CORRECTO CON REQUISITAR CORRECTAMENTE EL ANEXO 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA</b>
6	RESPECTO AL <b>NUMERAL 11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</b> , EN EL RECUADRO DERECHO DICE: PORCENTAJE MÁXIMO DE EMISIÓN DE LA PRIMERA ORDEN DE REPOSICIÓN 10% Y EN 2º PÁRRAFO DICE: EL 50% ESTABLECIDO COMO COMPROMISO MÍNIMO DE LA INSTITUCIÓN DEBERÁ SER SUMINISTRADA MEDIANTE ENTREGAS PROGRAMADAS, 5% ENERO, 5% FEBRERO Y 4% LOS MESES RESTANTES. A ESTE RESPECTO SOLICITAMOS A	<b>EL PORCENTAJE MAXIMO DE EMISION DE LA PRIMER ORDEN DE REPOSICION SERA DEL 10% EL CUAL INCLUYE EL 5% FIJO Y EL OTRO 5% PODRA CORRESPONDER AL PORCENTAJE VARIABLE.</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: ( 15 ) ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, SA DE</b>								
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>						
	LA CONVOCANTE NOS ACLARE LO ANTES SEÑALADO YA QUE HAY DISCREPANCIA RESPECTO AL PORCENTAJE DE LA PRIMERA ENTREGA, CON RESPECTO AL PORCENTAJE INDICADO AL MES DE ENERO (5%), FAVOR DE ACLARA.							
7	<p>EN RELACIÓN AL <b>ANEXO NUMERO TRES</b>, REQUERIMIENTO CONSOLIDADO, EN EL CUAL EXISTE ERROR EN LA DESCRIPCIÓN EN LAS PARTIDAS 80 Y 81, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:</p> <p><b>PARTIDA 80 DICE:</b></p> <table border="1"><tr><td>060.125.2760.12.01</td><td>BOLSA PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. MEDIDAS: 6.0 X 18.0 X 3.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.</td></tr></table> <p><b>DEBE DECIR</b></p> <table border="1"><tr><td>060.125.2760.12.01</td><td>BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 6.0 X 18.0 X 3.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.</td></tr></table> <p><b>PARTIDA 81DICE:</b></p> <table border="1"><tr><td>060.125.2828.13.01</td><td>BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS O</td></tr></table>	060.125.2760.12.01	BOLSA PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. MEDIDAS: 6.0 X 18.0 X 3.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.	060.125.2760.12.01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 6.0 X 18.0 X 3.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.	060.125.2828.13.01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS O	<p><b>SE DEBERA APEGAR A LA ESPECIFICACION ESTABLECIDA EN EL ANEXO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</b></p>
060.125.2760.12.01	BOLSA PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. MEDIDAS: 6.0 X 18.0 X 3.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.							
060.125.2760.12.01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 6.0 X 18.0 X 3.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.							
060.125.2828.13.01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS O							



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (15 ) ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, SA DE</b>						
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>				
	<table border="1"><tr><td></td><td>VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.</td></tr></table> <p><b>DEBE DECIR</b></p> <table border="1"><tr><td>060.125.2828.13.01</td><td>BOLSA PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.</td></tr></table> <p>LO ANTERIOR ES EN APEGO A LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE QUE CORRESPONDE AL CUADRO BÁSICO Y CATALOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD VIGENTE. POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACLARE Y SE CORRIJA LO ANTES SEÑALADO. FAVOR DE ACLARAR.</p>		VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.	060.125.2828.13.01	BOLSA PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.	
	VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.					
060.125.2828.13.01	BOLSA PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.					



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

**LICITANTE: ( 15 ) ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, SA DE**

NO	PREGUNTA	RESPUESTA																																																																																																
8	<p>EN RELACIÓN AL ANEXO NUMERO TRES REQUISICIÓN CONSOLIDADA POR CLAVE. A ESTE RESPECTO INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA DEMANDA MÍNIMA Y MÁXIMA DE LAS CLAVES QUE MÁS ADELANTE SE DETALLAN, MUESTRAN PARA EL ABASTO DEL 2010, UN REQUERIMIENTO ENTRE UN 25 A 30% MENOS QUE LO DEMANDADO PARA EL PERIODO DEL 2009, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE POR QUE SE ESTA REQUIRIENDO MENOS PARA EL EJERCICIO 2010. FAVOR DE ACLARAR.</p> <table border="1" data-bbox="331 865 1094 1396"> <thead> <tr> <th colspan="3">DEMANDA 2009</th> <th colspan="3">DEMANDA 2010</th> </tr> <tr> <th>CLAVE</th> <th>MINIMA</th> <th>MAXIMA</th> <th>CLAVE</th> <th>MINIMA</th> <th>MAXIMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>060.125.2653.13.01</td><td>43,757</td><td>87,478</td><td>060.125.2653.13.01</td><td>18,6681</td><td>37,338</td></tr> <tr><td>060.125.2679.13.01</td><td>28,669</td><td>57,309</td><td>060.125.2679.13.01</td><td>22,371</td><td>44,706</td></tr> <tr><td>060.125.2695.12.01</td><td>2,212</td><td>4,405</td><td>060.125.2695.12.01</td><td>1,825</td><td>3,622</td></tr> <tr><td>060.125.2711.13.01</td><td>2,446</td><td>4,868</td><td>060.125.2711.13.01</td><td>1,997</td><td>3,953</td></tr> <tr><td>060.125.2760.12.01</td><td>9,145</td><td>18,263</td><td>060.125.2760.12.01</td><td>7,533</td><td>15,031</td></tr> <tr><td>060.125.2828.13.01</td><td>8,388</td><td>16,762</td><td>060.125.2828.13.01</td><td>3,893</td><td>7,760</td></tr> <tr><td>060.125.2836.11.01</td><td>18,640</td><td>37,254</td><td>060.125.2836.11.01</td><td>14,266</td><td>28,503</td></tr> <tr><td>060.125.2844.13.01</td><td>8,239</td><td>16,457</td><td>060.125.2844.13.01</td><td>6,134</td><td>12,235</td></tr> <tr><td>060.125.2877.13.01</td><td>6,354</td><td>12,687</td><td>060.125.2877.13.01</td><td>5,258</td><td>10,481</td></tr> <tr><td>060.125.3826.00.01</td><td>324</td><td>641</td><td>060.125.3826.00.01</td><td>225</td><td>441</td></tr> <tr><td>060.125.3834.00.01</td><td>199</td><td>391</td><td>060.125.3834.00.01</td><td>136</td><td>261</td></tr> <tr><td>060.125.3842.00.01</td><td>162</td><td>318</td><td>060.125.3842.00.01</td><td>116</td><td>226</td></tr> <tr><td>060.711.0038.11.0.</td><td>724</td><td>1430</td><td>060.711.0038.11.0.</td><td>617</td><td>1,198</td></tr> <tr><td>1</td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	DEMANDA 2009			DEMANDA 2010			CLAVE	MINIMA	MAXIMA	CLAVE	MINIMA	MAXIMA	060.125.2653.13.01	43,757	87,478	060.125.2653.13.01	18,6681	37,338	060.125.2679.13.01	28,669	57,309	060.125.2679.13.01	22,371	44,706	060.125.2695.12.01	2,212	4,405	060.125.2695.12.01	1,825	3,622	060.125.2711.13.01	2,446	4,868	060.125.2711.13.01	1,997	3,953	060.125.2760.12.01	9,145	18,263	060.125.2760.12.01	7,533	15,031	060.125.2828.13.01	8,388	16,762	060.125.2828.13.01	3,893	7,760	060.125.2836.11.01	18,640	37,254	060.125.2836.11.01	14,266	28,503	060.125.2844.13.01	8,239	16,457	060.125.2844.13.01	6,134	12,235	060.125.2877.13.01	6,354	12,687	060.125.2877.13.01	5,258	10,481	060.125.3826.00.01	324	641	060.125.3826.00.01	225	441	060.125.3834.00.01	199	391	060.125.3834.00.01	136	261	060.125.3842.00.01	162	318	060.125.3842.00.01	116	226	060.711.0038.11.0.	724	1430	060.711.0038.11.0.	617	1,198	1			1			<p>LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 3 CORRESPONDEN A LA DEMANDA DEL 2010 PARA LAS DELEGACIONES Y UMAES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO NUMERO 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EL ANEXO 3 SE PRECISA EN ACLARACIONES GENERALES.</p>
DEMANDA 2009			DEMANDA 2010																																																																																															
CLAVE	MINIMA	MAXIMA	CLAVE	MINIMA	MAXIMA																																																																																													
060.125.2653.13.01	43,757	87,478	060.125.2653.13.01	18,6681	37,338																																																																																													
060.125.2679.13.01	28,669	57,309	060.125.2679.13.01	22,371	44,706																																																																																													
060.125.2695.12.01	2,212	4,405	060.125.2695.12.01	1,825	3,622																																																																																													
060.125.2711.13.01	2,446	4,868	060.125.2711.13.01	1,997	3,953																																																																																													
060.125.2760.12.01	9,145	18,263	060.125.2760.12.01	7,533	15,031																																																																																													
060.125.2828.13.01	8,388	16,762	060.125.2828.13.01	3,893	7,760																																																																																													
060.125.2836.11.01	18,640	37,254	060.125.2836.11.01	14,266	28,503																																																																																													
060.125.2844.13.01	8,239	16,457	060.125.2844.13.01	6,134	12,235																																																																																													
060.125.2877.13.01	6,354	12,687	060.125.2877.13.01	5,258	10,481																																																																																													
060.125.3826.00.01	324	641	060.125.3826.00.01	225	441																																																																																													
060.125.3834.00.01	199	391	060.125.3834.00.01	136	261																																																																																													
060.125.3842.00.01	162	318	060.125.3842.00.01	116	226																																																																																													
060.711.0038.11.0.	724	1430	060.711.0038.11.0.	617	1,198																																																																																													
1			1																																																																																															



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (15) ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, SA DE</b>							
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>						<b>RESPUESTA</b>
	060.711.0046.11.01	3,290	6,559	060.711.0046.11.01	1,630	3,212	
9	EN RELACIÓN AL <b>NUMERAL 3.4 PROPUESTA ECONÓMICA</b> , EN DICHO PUNTO SEÑALAN QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICARSE PORCENTAJE DE DESCUENTOS. A ESTE RESPECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL PORCENTAJE DE DESCUENTO DEL 0.01% SI ES SUJETO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ES CORRECTO. FAVOR DE ACLARAR.						<b>SI ES CORRECTO Y SE PRECISA EN ACLARACIONES GENERALES.-</b>
10	EN RELACIÓN AL <b>NUMERAL 3.4 PROPUESTA ECONÓMICA</b> , EN DICHO PUNTO SEÑALAN QUE DEBERÁ INDICARSE EL TOTAL DE LOS BIENES OFERTADOS, PERO EL ANEXO 9 NO CONTEMPLA ESTA OPCIÓN, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SI SE INDICA Ó NO EL TOTAL DE LOS BIENES OFERTADOS Y DE QUE FORMA SI ES QUE SI DEBIERA INDICARSE. FAVOR DE ACLARAR.						<b>DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO NUMERO 9. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</b>
11	EN RELACIÓN AL <b>ANEXO NUMERO 3</b> REQUERIMIENTO CONSOLIDAD POR CLAVE CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y <b>ANEXO 3-B</b> REQUERIMIENTO POR ZONA IMSS-SEDENA, EN DICHS ANEXOS NO COINCIDEN LOS NÚMEROS DE PARTIDA PARA LA CLAVE <b>060.711.0038.11.01 Y 060.711.0046.11.01</b> , TODA VEZ QUE EN EL <b>ANEXO 3</b> LA PARTIDA INDICADA ES <b>475 Y 476</b> Y EN EL <b>ANEXO 3-B</b> LA PARTIDA INDICA DICE: <b>468 Y 469</b> , POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARA CUAL ES EL NUMERO DE PARTIDA CORRECTO.						<b>EL ANEXO 3 SE PRECISA EN ACLARACIONES GENERALES</b>

**LICITANTE: (16) LA MARE INTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PUNTO 3.3 INCISO A ) Y PUNTO 3.4 PRIMER PARRAFO.- FAVOR DE INDICARNOS SI ESTOS DOS PUNTOS SON LOS MISMOS Y CORRESPONDEN AL ANEXO NO. 9 ( PROPOSICIÓN TECNICO-ECONOMICA, FAVOR DE ACLARAR ?	EL NUMERAL 3.3, INCISO A) Y 3.4 DEBERA REQUISITAR CORRECTAMENTE EL ANEXO 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
2	<b>ANEXO NO.9 PROPOSICIÓN TECNICO-ECONOMICA.</b> FAVOR DE INDICARNOS SI PODEMOS COTIZAR A RENGLÓN SEGUIDO, FAVOR DE ACLARAR ?	SE PODRA ELABORAR A RENGLON SEGUIDO O FORMATO INDIVIDUAL POR CADA PARTIDA OFERTADA.
3	<b>ANEXO NO.9 PROPOSICIÓN TECNICO-ECONOMICA.</b> 1.- FAVOR DE ACLARARNOS SI EN ESTE ANEXO OFERTA TECNICO-ECONOMICA, SE OMITIÓ LA COLUMNA DE PRECIO CON DESCUENTO, ASÍ COMO IMPORTE TOTAL, DEBIDO A QUE ÚNICAMENTE SOLICITAN EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA Y PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO.  2.- FAVOR DE ACLARARNOS QUE SI EL PROVEEDOR NO OTORGA NINGÚN PORCENTAJE DE DESCUENTO, EN LA COLUMNA QUE SE INDICA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, FAVOR DE ACLARAR ?  3.- FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL FORMATO DE LLENADO, YA QUE	1.- BASTARA CON INDICAR EL PORCENTAJE DEL DESCUENTO OFERTADO  SI NO SE OTORGA NINGUN PORCENTAJE DE DESCUENTO SU PROPUESTA PARA DICHA PARTIDA SERA DESECHADA.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

	NO VIENE CONTEMPLADO EN LA PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.	DEBERA REQUISITAR CORRECTAMENTE EL FORMATO DEL ANEXO 9
4	FAVOR DE INDICARNOS A SI TODOS NUESTROS ESCRITOS PARA ESTA LICITACIÓN, LOS DIRIGIREMOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS, FAVOR DE ACLARAR ?.	SI, ES CORRECTO ES LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00641321-019-09
5	<b>PUNTO 3.3 INCISO B ).</b> FAVOR DE INDICARNOS EN QUE CASOS APLICA LA ENTREGA DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, YA QUE LOS PRODUCTOS QUE ESTÁN SOLICITANDO CUENTAN CON CLAVE DE CUADRO BÁSICO, FAVOR DE ACLARAR ?	SON LOS INSTRUCTIVOS O MANUALES DE LOS BIENES OFERTADOS, LOS CUALES PODRAN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA EN CASO DE QUE EL LICITANTE LO CONSIDERE NECESARIO, PARA DEMOSTRAR EN FORMA CLARA QUE EL BIEN OFERTADO SE APEGA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE CON LA DESCRIPCION REQUERIDA POR EL INSTITUTO ESTABLECIDA EN EL ANEXO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
6	<b>PUNTO 3.1 CALIDAD.</b>  1-. SOLICITAMOS SEA REQUISITO PARA PODER PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, FAVOR DE ACLARAR ?  2-. EN EL INCISO I) SOLICITAN REGISTRO SANITARIO, PODEMOS PRESENTARLOS POR FAMILIA, FAVOR DE ACLARAR ?  3-. EN EL INCISO II) PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A ESTE INCISO, SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR EL ACUSE DE RECIBIDO DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA ( ACTUALIZACIÓN ), DEL	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA  SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA.  EN EL CASO DE NO CONTAR CON REGISTRO SANITARIO ACTUALIZADO ANTE LA COFEPRIS, DEBERA ACOMPAÑAR COPIA DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

	REGISTRO SANITARIO, EMITIDO POR LA CONFERÍS, FAVOR DE ACLARAR ?	
--	---	--





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

REFERENTE AL ANEXO NÚMERO TRES, REQUERIMIENTO CONSOLIDADO POR CLAVE CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA IMSS- SEDENA, LES SOLICITAMOS AMABLEMENTE SEAN INCLUIDAS LAS SIGUIENTES CLAVES, QUE NO SE ESTAN REQUIRIENDO EN LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL 00641321-019-09 Y QUE SE HAN VENIDO SOLICITANDO YA QUE SON CLAVES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA RESERVA DEL TRATADO Y CUENTAN CUENDO MENOS CON EL 50% DE CONTENIDO NACIONAL, Y EN LA ULTIMA LICITACION QUE SE SOLICITARON ES LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641234-019-08, PARA EL ABASTO ENERO-DICIEMBRE DE 2009, FAVOR DE ACLARAR:

**SE DEBERA APEGAR AL ANEXO 3 DE LAS ACLARACIONES GENERALES**

GPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	CANTIDAD ABASTO 2009	
				MAXIMA	MINIMA
060	841	0148	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE SUTURA. 6-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 CIRCULO, REVERSO CORTANTE (11-13 MM).	1,042	2,073
060	841	0171	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE SUTURA. 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 CIRCULO, REVERSO CORTANTE (16-17 MM).	996	1,979
060	841	0353	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 8 CM NEGRO CALIBRE DE LA SUTURA. 9-0 CARACTERISTICAS DE LA	180	356



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

LICITANTE: ( 17 ) GALIA TEXTIL SA DE CV								
NO	PREGUNTA	RESPUESTA						
1	<p><b>PUNTO 1.1. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD, RESPECTO AL SEGUNDO CUADRO POSTERIOR A LOS EVENTOS NOS PODRÍAN ACLARAR A QUE SE REFIEREN ESTOS DATOS? (ANEXO CUADRO)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>REDUCCIÓN DE PLAZO</td> <td><b><u>NO</u></b></td> </tr> <tr> <td>TIPO DE LICITACIÓN</td> <td>MIXTA</td> </tr> <tr> <td>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</td> <td>MIXTA</td> </tr> </table> <p><b>PREGUNTA Ó SOLICITUD:</b> ¿QUE SE ENTIENDE POR REDUCCIÓN DE PLAZO?  ¿QUE SE ENTIENDE POR TIPO DE LICITACIÓN MIXTA?</p>	REDUCCIÓN DE PLAZO	<b><u>NO</u></b>	TIPO DE LICITACIÓN	MIXTA	FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	MIXTA	<p>1.- AL PLAZOO PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS.</p> <p>2.- A LAS PREVISTAS EN EL ARTICULO 26 BIS, FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.</p>
REDUCCIÓN DE PLAZO	<b><u>NO</u></b>							
TIPO DE LICITACIÓN	MIXTA							
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	MIXTA							



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: ( 17 ) GALIA TEXTIL SA DE CV</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<i>¿QUE SE ENTIENDE POR FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MIXTA?</i>	<b>3.- QUE PODRAN PARTICIPAR EMPRESAS MEDIANTE MEDIOS REMOTOS (COMPRANET) O EN FORMA PRESCENCIAL EN EL PROPIO ACTO DE RECEPCION DE OFERTAS.</b>
<b>2</b>	<b>PUNTO 1.6 CRITERIO PARA DETERMINAR LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA.</b> EN ESTE PUNTO Y CON RELACIÓN A LA PARTIDA <b>240</b> CORRESPONDIENTE A LA CLAVE <b>060 231 0104 11 01 COMPRESAS PARA VIENTRE. DE ALGODON CON TRAMA OPACA A RAYOS X. LONGITUD. 70 CM ANCHO. 45 CM., ENV 6 PZAS,</b> ATENDIENDO A:  a) QUE EL PRECIO MÍNIMO GANADOR DE \$30.40 QUE REPRESENTÓ MÁS DEL 25% DE LA CANTIDAD TOTAL ASIGNADA, NO LOGRÓ EL 85% DE CUMPLIMIENTO EN SUS ENTREGAS. b) QUE EL PRECIO PONDERADO PROMEDIO FUE DE \$32.94, EN CUYO CASO SE CONSIDERÓ PARA LAS CLAVES QUE NO CUMPLIERON CON LOS PORCENTAJES SEÑALADOS. c) QUE NO SE PRESENTO EL SUPUESTO DEL PRECIO DE ORIENTACIÓN DEL IMSS PARA 2009 DE LAS CLAVES QUE NO CONTARON CON ANTECEDENTE DE COMPRA PARA REQUERIMIENTOS DEL AÑO 2009 Y. d) QUE EL PRECIO PROVENIENTE DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA 2009 CUANDO ESTE FUE MÁS CONVENIENTE QUE CUALQUIERA DE LOS DOS ESCENARIOS ANTERIORES FUE DE \$34.50.	<b>SE CONSIDERÓ EL PRECIO PROMEDIO PONDERADO DE LAS ADQUISICIONES DE 2009 MÁS EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN PARA 2010.</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: ( 17 ) GALIA TEXTIL SA DE CV</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<p><b>PREGUNTA O SOLICITUD</b> ¿CUÁL FUE EL CRITERIO QUE SE TOMÓ PARA ESTABLECER UN PRECIO DE \$32.57? Y SI ESTE FUE ERRÓNEO, SOLICITAMOS QUE EN ESTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, QUEDE ESTABLECIDO EL PRECIO CORRECTO.</p>	
3	<p>PUNTO 2. IDIOMA EN QUE PODRAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN; SEGUNDO PÁRRAFO; Y PUNTO 3.3. PROPUESTA TÉCNICA INCISO B) LOS BIENES QUE REQUIERAN DE INSTRUCTIVOS Y MANUALES DE USO, SE DEBERÁN PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL, CONFORME A LOS MARBETES AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS.</p> <p><b>PREGUNTA O SOLICITUD</b> ¿SOLICITAMOS NOS ACLAREN EN ESTE ACTO, CUÁLES SERÁN LAS PARTIDAS QUE REQUERIRÁN DE INSTRUCTIVOS Y MANUALES DE USO?.</p>	<p>SON LOS INSTRUCTIVOS O MANUALES DE LOS BIENES OFERTADOS, LOS CUALES PODRAN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA EN CASO DE QUE EL LICITANTE LO CONSIDERE NECESARIO, PARA DEMOSTRAR EN FORMA CLARA QUE EL BIEN OFERTADO SE APEGA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE CON LA DESCRIPCION REQUERIDA POR EL INSTITUTO ESTABLECIDA EN EL ANEXO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>LA NO PRESENTACION, NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION</p>
4	<p>DENTRO DEL PUNTO 3.1. CALIDAD Y EN REFERENCIA AL PÁRRAFO QUE SEÑALA QUE .....“LA EVALUACIÓN DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTÍCULOS APLICABLES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES ASI COMO LAS</p>	<p>SE PODRAN EVALUAR DICHS PRODUCTOS CON LA MONOGRAFIA DE GASAS, PERO NO ES REQUISITO PARA PODER PARTICIPAR EN EL PRESENTE CONVOCATORIA, YA QUE LA EVALUACION SERA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (17 ) GALIA TEXTIL SA DE CV</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE” .....,</b></p> <p><b>PREGUNTA O SOLICITUD</b> SOLICITAMOS QUE SE NOS CONFIRME QUE LA MONOGRAFÍA DE GASAS VIGENTE, SERÁ CONSIDERADA DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA TODOS LOS OFERENTES DE ESTE TIPO DE PRODUCTOS, TAL Y COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 195 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN RELACIÓN CON LOS PRECEPTOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS, CUANDO INDICA QUE ...“LA MONOGRAFÍA DE GASAS TIENE EL MISMO NIVEL Y OBLIGATORIEDAD DE UNA NORMA OFICIAL MEXICANA”...</p>	
5	<p><b>3.3. PROPUESTA TÉCNICA INCISO G), ANEXO 8 (OCHO)</b></p> <p><b>PREGUNTA O SOLICITUD:</b> EN EL CASO DE LAS EMPRESA FABRICANTES, SOLICITAMOS SE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR EL FORMATO DEL ANEXO 8 (OCHO) O BIEN QUE TENDREMOS QUE MANIFESTAR EN DICHO FORMATO QUE RESPALDAMOS NUESTRA PROPIA PROPUESTA.</p>	<p><b>EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE SEA EL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS DEBERA OMITIR EL ANEXO NUMERO 8</b></p>
6	<p><b>3.3. PROPUESTA TÉCNICA INCISO K) ANEXO NUMERO 15 (QUINCE).</b></p>	<p><b>EN CASO DE NO PRESENTAR DICHO DOCUMENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, PERO EN</b></p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (17 ) GALIA TEXTIL SA DE CV</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<p><b>PREGUNTA O SOLICITUD:</b> SOLICITAMOS SE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO, AÚN EN EL CASO DE FORMAR PARTE DE LAS MIPYMES.</p>	<p><b>DETERMINADO MOMENTO NO SERA CONSIDERADA COMO MIPYME.</b></p>
7	<p><b>3.4. PROPUESTA ECONÓMICA:</b> ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE),</p> <p><b>PREGUNTA O SOLICITUD:</b> SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL QUE SE COTICE ÚNICAMENTE EL 60% DE LA DEMANDA MÁXIMA, SOLICITADA EN LA REGIÓN CON LA MENOR DEMANDA, PARA CUALQUIER PARTIDA DEL <b>ANEXO NÚMERO 3A (TRES A), ANEXO NÚMERO 3B (TRES B) Y ANEXO NÚMERO 3D (TRES D),?</b></p>	<p><b>LA CANTIDAD MINIMA QUE PODRA OFERTAR ES EL 60% DE LA CANTIDAD MAXIMA POR PARTIDA Y ZONA CON LA CUAL DESEA PARTICIPAR</b></p>
8	<p><b>3.4. PROPUESTA ECONÓMICA.</b></p> <p>DADO QUE LAS BASES INDICAN SEÑALAR EL DESCUENTO SOBRE EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA EN % (PORCENTAJE) Y ASIMISMO SEÑALAN QUE LA COTIZACIÓN CONSIDERARÁ DOS DECIMALES.</p> <p><b>PREGUNTA O SOLICITUD:</b> SOLICITAMOS NOS CONFIRMEN QUE SE PODRÁN OTORGAR DESCUENTOS DESDE EL 0.01% EN ADELANTE Y COMO DEBERÁN EXPRESARSE ESTOS DESCUENTOS EN EL ANEXO NUMERO 9 (NUEVE) DE LAS PRESENTES BASES.</p>	<p><b>SE PRECISA EN ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCANTE</b></p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (17 ) GALIA TEXTIL SA DE CV</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
9	<p>PUNTO 1.3. <b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b> UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO; POR LO QUE, EN EL CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE OMITA LA PRESENTACIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO O FALTARE ALGÚN REQUISITO, NO SERÁN DESECHADAS EN ESE MOMENTO, HACIÉNDOSE CONSTAR ELLO EN EL FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN. CON POSTERIORIDAD SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS, SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE.</p> <p><b>PREGUNTA O SOLICITUD:</b> SOLICITAMOS SE NOS CONFIRME QUE EN TODOS LOS CASOS, EN QUE LA EVALUACIÓN INTEGRAL <b>POSTERIOR</b>, ENCUENTRE LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO O REQUISITO, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.</p>	<p><b>SI DERIVADO DE LA REVISION CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, SE DETECTA QUE FALTA ALGUN DOCUMENTO QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ESTA SERA DESECHADA.</b></p>
10	<p><b>1.6 BIS REVISIÓN DE PRECIOS.</b></p> <p><b>PREGUNTA O SOLICITUD:</b> SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI CUANDO EL TIPO DE CAMBIO PROMEDIO MENSUAL SE UBIQUE EN MENOS DE \$13.10, EL INSTITUTO DISMINUIRÁ EL PRECIO A PAGAR ESTABLECIDO EN LOS</p>	<p><b>FAVOR DE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA</b></p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
 DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

LICITANTE: (17 ) GALIA TEXTIL SA DE CV						
NO	PREGUNTA					RESPUESTA
	CONTRATOS DE LOS LICITANTES GANADORES.					
11	<b>ANEXO NÚMERO TRES. REQUERIMIENTO CONSOLIDADO POR CLAVE CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA IMSS- SEDENA.</b>  1.- CON RELACIÓN AL <b>ANEXO NÚMERO 3 (TRES)</b> , SE OBSERVA QUE LAS CANTIDADES PARA LAS PRESENTES PREBASES, EN RELACIÓN A LAS PARTIDAS 2, 242, 334, 335, 336, 337, 585, 586, 587, 588, 609, 610, 613, 614, 615 Y 616, SON INFERIORES ENTRE UN 25% Y HASTA EN UN 35%, CON RESPECTO A LAS CANTIDADES QUE SE SOLICITARON PARA LOS AÑOS 2007, 2008 Y 2009. (SE ANEXA CUADRO)					SE DEBEA APEGAR AL ANEXO 3 DE LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCANTE
		<i>IMSS CENTRAL y SEDENA</i>				
	<b>CLAVE CBSS</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
	060 016 0154	Aceite mineral para uso externo	121,240	74,287	217,673	103,547
	060 231 0104	Compresa para vientre de algodón con trama opaca a los rayos "X", de 45 x 70 cm, tejido plano 24x20, tipo IV, no estéril, c/6 piezas.	1,882,399	2,127,540	2,284,621	1,646,618
	060 436 0057	Gasa seca de algodón cortada, de 7.5 x 5 cm, 12 capas, tejido plano 20x12, tipo VII, no estéril, con 200 piezas	946,418	974,540	1,007,344	772,592
	060 436 0107	Gasa seca de algodón cortada, de 10 x10 cm, 12 capas, tejido plano 20x12, tipo VII, no estéril, con 200 piezas	2,121,191	2,243,699	2,393,088	1,808,732
	060 436 0206	Gasa seca de algodón en rollo tipo hospital, de 91 mts	56,375	57,469	60,351	43,084





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

LICITANTE: (17) GALIA TEXTIL SA DE CV						
NO	PREGUNTA					RESPUESTA
		de largo x 91 cm de ancho, doblada, tejido plano 20x12, tipo VII, no estéril, con una pieza				
	060 436 0552	Gasa seca de algodón cortada, con trama opaca a los rayos "X", de 10 x10 cm, 12 capas, tejido plano 20x12, tipo VII, no estéril, con 200 piezas	190,235	178,938	186,065	138,301
	060 869 0103	Cinta adhesiva, 1.25 cms x10mts, con 24 pzs por envase	479	26,026	28,003	21,417
	060 869 0152	Cinta adhesiva, 2.5 cms x10mts, con 12 pzs por envase	104,737	204,368	409,572	182,887
	060 869 0202	Cinta adhesiva, 5.00 cms x10mts, con 6 pzs por envase	5,494	140,782	157,015	119,533
	060 869 0251	Cinta adhesiva, 7.5 cms x10mts, con 4 pzs por envase	1,910	88,655	92,273	67,068
	060 953 0092	Venda elástica de algodón c/ fibras sintéticas, con adhesivo en una de sus caras, de 2.7 mts de largo x 10 cm de ancho, con una pieza	26,925	25,370	27,434	22,237
	060 953 0100	Venda elástica de algodón c/ fibras sintéticas, con adhesivo en una de sus caras, de 2.7 mts de largo x 7.5 cm de ancho, con una pieza	4,638	5,050	5,501	5,378
	060 953 0456	Venda enyesada de gasa de algodón, recubierta con una	33,386	34,455	39,450	29,398



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

LICITANTE: (17 ) GALIA TEXTIL SA DE CV						
NO	PREGUNTA					RESPUESTA
		capa uniforme de yeso grado médico, de 2.75 mts de largo x 5 cm de ancho, con 12 piezas				
060 953 0555	Venda enyesada de gasa de algodón, recubierta con una capa uniforme de yeso grado médico, de 2.75 mts de largo x 10 cm de ancho, con 12 piezas	141,659	144,557	166,981	113,162	
060 953 0571	Venda enyesada de gasa de algodón, recubierta con una capa uniforme de yeso grado médico, de 2.75 mts de largo x 15 cm de ancho, con 12 piezas	106,374	105,288	162,412	115,271	
060 953 0597	Venda enyesada de gasa de algodón, recubierta con una capa uniforme de yeso grado médico, de 2.75 mts de largo x 20 cm de ancho, con 12 piezas	16,193	14,960	16,520	10,824	
060 953 0209	Venda de gasa seca de algodón, de 2.7 mts de largo x 5 cm de ancho, tejido plano 20x12, tipo VII, no estéril, con una pieza	41,213	38,491	43,206	0	
060 953 1603	Venda de gasa seca de algodón, de 2.7 mts de largo x 10 cm de ancho, tejido plano 20x12, tipo VII, no estéril, con una pieza	35,584	27,573	26,739	0	
<b>Pregunta o solicitud:</b> <i>Solicitamos a la convocante nos indique la causa de esta disminución, o si en la Junta de Aclaraciones se incrementaran estas cantidades para la presente</i>						



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (17 ) GALIA TEXTIL SA DE CV</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<i>Licitación.</i>	
12	<p>12.- EL PUNTO 6.2.2, EN SU TERCER PÁRRAFO SEÑALA ...”<b>NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A 600 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, EL LICITANTE GANADOR PODRÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO”.....,</b></p> <p><b>PREGUNTA O SOLICITUD:</b> SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE ESTABLEZCA EN ESTE ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS, QUE SE PERMITIRÁ PRESENTAR CHEQUE CRUZADO Ó DEPÓSITO EN EFECTIVO, EN AQUELLOS CASOS EN DONDE EL MONTO DEL CONTRATO SEA MENOR A \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/ M.N.), YA QUE DE LO CONTRARIO, EL COSTO POR LA EMISIÓN DE DEL CHEQUE CERTIFICADO ANTE UNA INSTITUCIÓN BANCARÍA, SERÁ MAYOR QUE EL IMPORTE A GARANTIZAR.</p>	<p><b>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERA APEGARSE A LO PREVISTO EN EL 6.2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</b></p>

<b>LICITANTE: (18) PISA FARMACEUTICA</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	<p><u>Punto 1.2 y Punto 1.3</u></p> <p>SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE CONFIRME QUE EL LICITANTE PODRÁ OPTAR POR PRESENTAR SUS PREGUNTAS Y/O PRESENTAR SUS</p>	<p><b>ES CORRECTA SU OBSERVACION</b></p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (18) PISA FARMACEUTICA</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	PROPOSICIONES POR MODALIDAD ELECTRÓNICA O MODALIDAD PRESENCIAL INDISTINTAMENTE; ES DECIR, SIN QUE OPTAR POR LA MODALIDAD ELECTRÓNICA PARA EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS LIMITE LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, O VICEVERSA.	
2	<u>Punto 1.2 inciso a)</u> SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONFIRME QUE EL DOCUMENTO DE REFERENCIA PODRÁ NO INCLUIR LA LEYENDA “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” CON BASE EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LAASSP.	<b>APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA</b>
3	<u>Punto 1.2 inciso a)</u> SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS ACLARE QUE EN CASO DE RESULTAR ALGUNA DUDA DURANTE EL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS PRESENTES BASES, PODREMOS PRESENTAR LA NUEVA SOLICITUD DE ACLARACIÓN MIENTRAS NO SE CIERRE EL ACTA DEL EVENTO REFERIDO.	<b>ES CORRECTA SU OBSERVACION</b>
4	<u>Punto 1.3</u> SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONFIRME SI DEBERÁ INTEGRARSE EN LAS PROPOSICIONES UNA COPIA DEL COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN QUE SE EMITE A TRAVÉS DE COMPRANET.	<b>ES CORRECTO</b>
5	<u>Punto 1.6</u> DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X DE LA LAASSP SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE PROPORCIONE COPIA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO MEDIANTE LA CUAL EL IMSS DETERMINÓ LOS PRECIOS DE REFERENCIA QUE SE CONTEMPLAN PARA EL PRESENTE	<b>DEBERÁ SOLICITARLO A TRAVÉS DEL IFAI</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (18) PISA FARMACEUTICA</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	PROCESO LICITATORIO.	
6	<p><u>Punto 1.6 BIS, Anexo 12</u> EN EL PUNTO 1.6 BIS Y EN EL ANEXO 12 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, LA CONVOCANTE SOLICITA PRESENTAR “UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL”, ADJUNTANDO AL MISMO “LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE CADA UNA DE LAS CLAVES ADJUDICADAS (CONFORME A LOS FORMATOS QUE SE ADJUNTAN COMO ANEXO 12)”.</p> <p>1.- AL RESPECTO, CON TODO RESPETO SOLICITO A ESA H. CONVOCANTE QUE DICHO REQUISITO SEA ELIMINADO EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE: EN PRIMER TÉRMINO, DE CONFORMIDAD CON EL ANTE PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (“LAASSP”), SON IMPROCEDENTES TODOS AQUELLOS ESCRITOS O MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SOLICITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, SI LOS MISMOS NO SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LA LAASSP, SU REGLAMENTO O CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO DE CARÁCTER GENERAL. EN EL CASO QUE NOS OCUPA, NI LA LAASSP, NI SU REGLAMENTO, NI NINGUNA OTRA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER GENERAL, ESTABLECE QUE LA CONVOCANTE PUEDA O DEBA EXIGIR EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SEÑALA EL PUNTO 1.6 BIS Y EN EL ANEXO 12 DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE DICHO REQUERIMIENTO A TODAS LUCES ES IMPROCEDENTE Y SE DEBE</p>	<b>FAVOR DE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (18) PISA FARMACEUTICA</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<p>ELIMINAR.</p> <p>AUNADO A LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, ESPECÍFICAMENTE SUS ARTÍCULOS 82 Y 84, LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR ESA CONVOCANTE TANTO EN EL PUNTO 1.6 BIS COMO EN EL ANEXO 12 DE LA CONVOCATORIA (ESPECÍFICAMENTE LO RELATIVO LA INFORMACIÓN IDENTIFICADA EN LAS FÓRMULAS COMO: MN, MI, W, F, G Y CII, ) SE TRATA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, LA CUAL EN TÉRMINOS DE DICHA LEGISLACIÓN DEBE PRESERVARSE SU "CONFIDENCIALIDAD" Y EL "ACCESO RESTRINGIDO A LA MISMA", ADEMÁS DE QUE SI DICHA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL NO ES PROPIA, EL USUARIO AUTORIZADO TIENE ESTRICTAMENTE PROHIBIDO SU DIVULGACIÓN. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE NO PUEDE OBLIGAR A LOS LICITANTES A PROPORCIONARLE INFORMACIÓN QUE SEA CONSIDERADA "SECRETO INDUSTRIAL" O DE "CARÁCTER CONFIDENCIAL" QUE LE SIGNIFIQUE UNA VENTAJA COMPETITIVA O ECONÓMICA FRENTE A TERCEROS, COMO LO SON LOS COSTOS QUE EL IMSS SOLICITA EN LAS FÓRMULAS RESPECTIVAS, MÁS AUN, SI SE CONSIDERA QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, PUEDE NO SER DE LA TITULARIDAD DEL LICITANTE, SIENDO ESTE SIMPLEMENTE UN USUARIO AUTORIZADO DE LA MISMA. ASÍ LAS COSAS, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EL IMSS DEBERÁ ELIMINAR EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.6 BIS Y EN EL ANEXO 12 DE LA CONVOCATORIA.</p>	
7	<p><u>Punto 1.6 BIS, Anexo 12</u> EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DECIDA NO ELIMINAR EL REQUISITO</p>	<p><b>FAVOR DE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA</b></p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (18) PISA FARMACEUTICA</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<p>SEÑALADO, AUN EN PERJUICIO DE LOS PUNTOS MENCIONADOS EN EL APARTADO ANTERIOR, SOLICITO A ESA H. CONVOCANTE, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, SE ESTABLEZCA QUE LA PRESENTACIÓN DE DICHO ESCRITO SERÁ OPTATIVO PARA EL LICITANTE GANADOR Y SÓLO EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR, UNA VEZ INICIADA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, REQUIERA AL INSTITUTO DE UN AJUSTE DE PRECIOS Y LA PARIDAD PROMEDIO DEL PESO FRENTE AL DÓLAR, SEA INFERIOR O SUPERIOR EN \$1,50 AL TIPO DE CAMBIO PROMEDIO DE \$14,60. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO SIGUIENTE:</p> <p>LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 82 Y 84 DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL QUE ESTABLECEN CLARAMENTE QUE PARTE DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, EN LAS FÓRMULAS CONTENIDAS EN EL PUNTO 1.6 BIS Y EN EL ANEXO 12 DE LA CONVOCATORIA, SE REFIEREN A INFORMACIÓN CONFIDENCIAL; Y</p> <p>DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES DEL IMSS, ESPECÍFICAMENTE DE SU NUMERAL 40, SE ESTABLECE QUE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS Y FÓRMULAS DE AJUSTE DE PRECIOS SE UTILIZARÁ SIEMPRE “A PETICIÓN DEL PROVEEDOR”, POR LO QUE QUEDA CLARO, QUE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO ES OBLIGATORIA SINO OPTATIVA PARA EL LICITANTE GANADOR (PROVEEDOR) Y SOLAMENTE EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE PRETENDA SOLICITAR UN AJUSTE DE PRECIOS, NO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.</p>	



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (18) PISA FARMACEUTICA</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	POR ÚLTIMO, LA CONVOCANTE NO DEBE PERDER DE VISTA QUE LAS FÓRMULAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA (PUNTOS 1.6 BIS Y ANEXO 12), SON DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES DEL IMSS, POR LO QUE DICHAS FÓRMULAS SON ILEGALES Y VIOLATORIAS A LAS PROPIAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES DEL IMSS, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 1º DE LA LAASSP Y LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 2 DE SU REGLAMENTO.	
8	<u>Punto 2, Punto 3.3 inciso B</u> FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR FOLLETOS, CATÁLOGOS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DE USO, Y QUE SÓLO EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO Y SUS MARBETES NO IDENTIFIQUEN PLENAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 3, EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DE USO,	<b>NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACION, SIEMPRE Y CUANDO EL BIEN PROPUESTO NO REQUIERA DE ESTE REQUISITO.</b>
9	<u>Punto 3, 3.3 y Anexo 2</u> SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONFIRME QUE PODRÁ RELACIONARSE EN EL ANEXO 2 LO CONTEMPLADO EN EL PUNTO 3, REFERENTE A LA MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.	<b>PUEDE RELACIONARLO EN EL ANEXO 2 O PRESENTARLO EN FORMA INDEPENDIENTE.</b>
10	<u>Punto 3.1</u>	<b>LA PRESENTE LICITACION, SE ESTABLECE BAJO LAS</b>





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (18) PISA FARMACEUTICA</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONFIRME QUE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA INGRESADA ANTE COFEPRIS SE TENDRÁ QUE ENTREGAR A MÁS TARDAR EL 30 DE MARZO DE 2010. LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA, DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EL 02 DE ENERO DE 2008 EN EL DOF.	<b>CONDICIONES ACTUALES, POR LO QUE CASO DE NO PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO ACTUALIZADO, DEBERAN DE ENTREGAR DURANTE EL PERIODO ESTABLECIDO, LA SOLICITUD DE PRORROGA INGRESADA ANTE LA COFEPRIS</b>
11	<u>Punto 3.1 Segundo Párrafo</u> SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONFIRME QUE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS SERÁ EL ÁREA A TRAVÉS DE LA CUAL EL INSTITUTO PODRÁ SOLICITAR A LOS PROVEEDORES EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN Y/O LAS MUESTRAS NECESARIAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD.	<b>EL AREA TECNICA ENCARGADA DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CALIDAD.</b>
12	<u>Punto 3.1 y 3.2; Punto 3 incisos i) y j)</u> SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS DE REFERENCIA BASTARÁ CON INCLUIR 1 (UN) SÓLO JUEGO DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA.	<b>ES CORRECTA SU OBSERVACION</b>
13	<u>Punto 3.3 inciso a) y Anexo 9</u> SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONFIRME QUE SERÁ CORRECTO REQUISITAR EL ANEXO DE REFERENCIA CONFORME A LA INFORMACIÓN (No. DE PARTIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN) CONTENIDA EN EL ANEXO 3 CONSOLIDADO. ASIMISMO, SI SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR EL ANEXO 9 DEBIDAMENTE REQUISITADO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 3.3 INCISO A) DE LAS PRESENTES BASES.	<b>ES CORRECTA SU OBSERVACION</b>
14	<u>Punto 3.3 inciso c), Punto 4.1 y Punto 4.2</u> SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO	<b>EL ANEXO 1 ACREDITACION DEL LICITANTE SUPLEMENTA LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2, Y NUMERAL 3.3 INCISO</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (18) PISA FARMACEUTICA</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	A LOS PUNTOS DE REFERENCIA BASTARÁ CON INTEGRAR EN LAS PROPOSICIONES 1 (UN) SÓLO DOCUMENTO ANEXO 1 DEBIDAMENTE REQUISITADO.	<b>C),POR LO QUE EN ESTE CASO SOLO SE PUEDE PRESENTAR UN DOCUMENTO, MAS SIN EMBARGO LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.1 CORRESPONDE A OTRO REQUISITO DIFERENTE, EL CUAL DEBERA DE ANEXAR A SU PROPOSICION</b>
15	<u>Punto 3.3, Anexo 16</u> ANTE LA CONSIDERACIÓN DE MI REPRESENTADA DE QUE NO EXISTE CARACTERÍSTICA O FUNCIÓN TÉCNICA ALGUNA QUE DEMUESTRE QUE LAS BOMBAS MULTICANAL SUPERAN EN CALIDAD Y LA FUNCIONALIDAD A LAS BOMBAS DE UN SOLO CANAL, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SEA OPCIONAL PARA EL LICITANTE COTIZAR UNA U OTRA ENTREGANDO EL EQUIVALENTE EN NÚMERO DE CANALES, EN ATENCIÓN A QUE DE NO HACERLO ASÍ SE ESTARÍA LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA.	<b>SE ACEPTA SU PROPUESTA OFERTANDO EL EQUIVALENTE EN NUMERO DE CANALES PARA LAS DELEGACIONES O UMAES EN QUE DESEE PARTICIPAR.</b>
16	<u>Punto 3.3, Punto 3.4, Anexo 16</u> SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, EN CASO DE OFERTAR BOMBAS DE INFUSIÓN, LA (S) PROPUESTA(S) TÉCNICO-ECONÓMICA(S) (ANEXO 9), SERÁ REQUISITADA POR CADA DELEGACIÓN O UMAE, IDENTIFICANDO ÉSTAS EN EL CAMPO "ZONA"	<b>SI, ES CORRECTO</b>
17	<u>Punto 3.3, Punto 3.4, Anexo 16</u> SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE BASTARÁ CON 1 (UN) SOLO JUEGO DE DOCUMENTACIÓN PARA TODAS LAS ZONAS OFERTADAS, EN SU CASO, CON EXCEPCIÓN DEL ANEXO 9 QUE DEBERÁ PRESENTARSE POR ZONA.	<b>SI, ES CORRECTO</b>
18	<u>Punto 6.3 Último Párrafo</u> SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONFIRME QUE CON BASE EN EL	<b>EN ESTOS CASOS SE ACTUARA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (18) PISA FARMACEUTICA</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, LO ESTIPULADO EN EL PUNTO DE REFERENCIA APLICARÁ SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LAASSP, QUE A LA LETRA DICE: "En caso de incumplimiento en los pagos a que se refiere el párrafo anterior, la dependencia o entidad, a solicitud del proveedor, deberá pagar gastos financieros conforme a la tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que se venció el plazo pactado, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del proveedor.	
19	<u>Punto 6.5</u> SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE EXCLUYA EL PRESENTAR LOS REGISTROS SANITARIOS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA Y BASTE CON PRESENTAR CARTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE LOS REGISTROS PRESENTADOS SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL, LO ANTERIOR POR TRATARSE DE DOCUMENTOS OFICIALES QUE ESTÁN BAJO RESGUARDO POR PARTE DE LA EMPRESA Y EL MANEJO ES AUTORIZADO ÚNICAMENTE DENTRO DE LA MISMA.	<b>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA</b>
20	<u>Punto 11.1</u> SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS CONFIRME QUE TODAS LAS ORDENES DE REPOSICIÓN SERÁN HECHAS DEL CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES, VÍA INTERNET, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <a href="http://sai.imss.gob.mx">http://sai.imss.gob.mx</a> Y EN CASO DE QUE NO SEAN VISUALIZADAS, SERÁN NOTIFICADAS POR ALGÚN OTRO MEDIO Y LA CONFIRMACIÓN DE LAS MISMAS SERÁ EXCLUSIVAMENTE AQUELLA QUE EL INSTITUTO CUENTE CON ACUSE CONTENIENDO NOMBRE, FIRMA Y FECHA POR PARTE DEL	<b>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL PUNTO 11.1</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (18) PISA FARMACEUTICA</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	PROVEEDOR.	
21	<u>Punto 11.1</u> SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONFIRME QUE LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN EMITIDAS Y VISUALIZADAS EN <a href="http://sai.imss.gob">http://sai.imss.gob</a> NO PODRÁN SER CANCELADAS SIN PREVIA Y OPORTUNA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR	<b>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL PUNTO 11.1</b>
22	<u>Punto 11.1</u> FAVOR DE CONFIRMAR SI EXISTIRÁ UN PORCENTAJE MÁXIMO MENSUAL POR EL QUE LAS DELEGACIONES Y/O UMAES PODRÁN EMITIR ÓRDENES DE REPOSICIÓN A CUENTA DEL COMPONENTE VARIABLE DEL SUMINISTRO.	<b>NO HABRA PORCENTAJE MAXIMO</b>
23	<u>Punto 11.2, Anexo 16</u> SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE INDIQUE LA PERSONA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL IMSS Y/O AUTORIDAD CORRESPONDIENTE POR HOSPITAL, FUNGIRÁ COMO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN, CUSTODIA, RESGUARDO Y CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPOS ELECTROMÉDICOS (BOMBAS DE INFUSIÓN) DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN. FORMALIZANDO LO ANTERIOR A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA RELACIÓN DE EQUIPOS, NÚMEROS DE SERIE Y MARCA, SOLICITANDO TAMBIÉN QUEDE ASENTADO EN LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.	<b>EL DIRECTOR O SUBDIRECTOR MEDICO DE LA UNIDAD EN LA CUAL SERAN ENTREGADAS LAS BOMBAS DE INFUSION</b>
24	<u>Punto 11.2, Anexo 16</u> SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE INDIQUE LA PERSONA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL IMSS SERÁ EL RESPONSABLE DE GESTIONAR LOS TRÁMITES LEGALES CONDUCTENTES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DERIVADOS DEL EXTRAVÍO DE LOS EQUIPOS ELECTROMÉDICOS (BOMBAS DE INFUSIÓN), EN SU CASO.	<b>EL DIRECTOR O SUBDIRECTOR MEDICO DE LA UNIDAD EN LA CUAL SERAN ENTREGADAS LAS BOMBAS DE INFUSION</b>
25	<u>Punto 11.2</u>	<b>SI, ES CORRECTO</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (18) PISA FARMACEUTICA</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS EN ESTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR EL ACUSE DEL ANEXO 14 DEBIDAMENTE ENTREGADO EN LA DIRECCION DE CONTROL DEL ABASTO.	
26	<u>Punto 11.2</u> FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁN SOLICITADOS DOCUMENTOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.	<b>SOLO SERA REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LO QUE EMANE DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
27	<u>Punto 11.3</u> SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE CONFIRME QUE EL DICTÁMEN DE TERCERÍA MENCIONADO EN ESTE PUNTO APLICARÁ ÚNICAMENTE PARA LOS BIENES QUE A JUICIO DEL INSTITUTO PRESENTEN PROBLEMAS DE CALIDAD O VICIOS OCULTOS PARA FUNDAMENTAR EL RECHAZO, Y NO ASÍ PARA LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL INSTITUTO DERIVADO DE UNA SOLICITUD DE CANJE.	<b>SOLO SERA REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LO QUE EMANE DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
28	<u>Punto 12</u> SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE CONFIRME QUE NO SERÁN SOLICITADOS DOCUMENTOS ADICIONALES A LOS RELACIONADOS EN EL PUNTO DE REFERENCIA PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.	<b>SOLO SERA REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LO QUE EMANE DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
29	<u>Anexo 3</u> SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS CONFIRME QUE EL PRECIO DE REFERENCIA PARA LA PARTIDA 3, CLAVE 060-016-0261, CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE "FRASCO CON 240 ML", POR LO QUE, EN CASO DE OFERTAR UNA PRESENTACIÓN DISTINTA DEBERÁ REALIZARSE LA CONVERSIÓN DE ESTE PRECIO UNITARIO.	<b>ES CORRECTA SU APRECIACION</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (18) PISA FARMACEUTICA</b>								
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>						
30	<p><u>Anexo 3</u> SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS CONFIRME QUE EL PRECIO DE REFERENCIA PARA LA PARTIDA 30, CLAVE 060-066-0872, CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE "1 (UN) LITRO", POR LO QUE, EN CASO DE OFERTAR UNA PRESENTACIÓN DISTINTA DEBERÁ REALIZARSE LA CONVERSIÓN DE ESTE PRECIO UNITARIO.</p>	<b>EL PMR CORRESPONDE A 12 SOBRES CON 20 GRAMOS CADA UNO POR LO QUE PODRA REALIZAR LA CONVERSION CORRESPONDIENTE</b>						
31	<p><u>Anexo 3</u> SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS CONFIRME QUE EL PRECIO DE REFERENCIA PARA LA PARTIDA 35, CLAVE 060-066-0930, CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE "4 (CUATRO) LITROS", POR LO QUE, EN CASO DE OFERTAR UNA PRESENTACIÓN DISTINTA DEBERÁ REALIZARSE LA CONVERSIÓN DE ESTE PRECIO UNITARIO.</p>	<b>ES CORRECTA SU APRECIACION</b>						
32	<p><u>Anexo 3</u> SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS CONFIRME QUE EL PRECIO DE REFERENCIA PARA LA PARTIDA 520, CLAVE 060-833-0296, CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE "1 (UN) LITRO". POR LO QUE, EN CASO DE OFERTAR UNA PRESENTACIÓN DISTINTA DEBERÁ REALIZARSE LA CONVERSIÓN DE ESTE PRECIO UNITARIO.</p>	<b>ES CORRECTA SU APRECIACION</b>						
33	<p><u>Anexo 3</u> SE SOLICITA ATENTAMENTE CONSIDERE LA CONVOCANTE QUE AL DÍA DE HOY NO HAY EXISTENCIA DE FABRICANTES NACIONALES PARA LAS PARTIDAS/CLAVES:</p> <table border="1" data-bbox="527 1305 903 1411"><thead><tr><th>No. Partida</th><th>Clave</th></tr></thead><tbody><tr><td>3</td><td>060-016-0261</td></tr><tr><td>30</td><td>060-066-0872</td></tr></tbody></table>	No. Partida	Clave	3	060-016-0261	30	060-066-0872	<b>NO ES POSIBLE ACCEDER A SU PETICION, SE DEBEREA APEGAR A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.</b>
No. Partida	Clave							
3	060-016-0261							
30	060-066-0872							



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

LICITANTE: (18) PISA FARMACEUTICA			
NO	PREGUNTA		RESPUESTA
	35	060-066-0930	
	402	060-520-0021	
	517	060-833-0247	
	520	060-833-0296	
	MOTIVO POR EL CUAL SUGERIMOS ATENTAMENTE QUE SU DEMANDA SE INCLUYA EN UNA LICITACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS.		
34	<u>Anexo 9</u> SE SOLICITA ATENTAMENTE SE CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE REFERENCIA, EL CAMPO "MARCA" PODRÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE DE MI REPRESENTADA (POR EJEMPLO, MARCA: PISA).		EN ESTE CAMPO DEBERA INCLUIR LA MARCA QUE SE CONSIGNA EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO SANITARIO
35	<u>Anexo 9</u> SE SOLICITA ATENTAMENTE SE CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE REFERENCIA, EL CAMPO "...FABRICANTE" PODRÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.		SI, ES CORRECTO
36	<u>Anexo 3, Anexo 16</u> SE SOLICITA ATENTAMENTE SE CONFIRME LA CANTIDAD DE BOMBAS DE INFUSIÓN Y DE SUS CONSUMIBLES. LO ANTERIOR, POR RESULTAR INCONGRUENTE EN LA OPINIÓN DE MI REPRESENTADA DERIVADO DE QUE LA CANTIDAD DE CANALES PRESENTA UN INCREMENTO Y LA CANTIDAD DE CONSUMIBLES PRESENTA UN DECREMENTO EN COMPARACIÓN CON LO REQUISITADO EL PERÍODO DE ABASTO INMEDIATO ANTERIOR AL PRESENTE.		EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SOLO SE DA RESPUESTA A LAS DUDAS SOBRE LA CONVOCATORIA.
37	<u>Anexo 3</u> SE SOLICITA ATENTAMENTE SE CONFIRME LA INFORMACIÓN CONTENIDA		EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SOLO SE



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (18) PISA FARMACEUTICA</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	EN EL ANEXO DE REFERENCIA. LO ANTERIOR, POR PRESENTAR INCONSISTENCIAS COMO: DUPLICIDAD EN REQUERIMIENTO (060 833 0098, 060 345 2152, ETC.), FALTANTE DE REQUERIMIENTO (ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, ETC.) EN COMPARACIÓN CON LO REQUISITADO EL PERÍODO DE ABASTO INMEDIATO ANTERIOR AL PRESENTE.	<b>DA RESPUESTA A LAS DUDAS SOBRE LA CONVOCATORIA.</b>

<b>LICITANTE: (19) GRUPO MORAVI SA DE CV</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONSIDERAR QUE EN EL CASO DE LAS PARTIDAS <b>314, 315, 316 Y 317</b> SE INCLUYA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LAS ÁREAS USUARIAS DE UCIA, CON EL AFÁN DE OPTIMIZAR EL USO DE LOS INSUMOS, ASÍ COMO REDUCIR LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO.	<b>APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA</b>
2	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN REFERENCIA A LAS PARTIDAS <b>314, 315, 316 Y 317</b> SEAN TOMADOS EN CUENTAS LOS RECHAZOS POR RECLAMO DE CALIDAD GENERADOS POR PARTE DE LAS DIFERENTES UMAES Y DELEGACIONES ESTATALES.	<b>APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA</b>

<b>LICITANTE: (20) CORPHOMED, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	<b>PUNTO DE BASES: "SIN REFERENCIA"</b>	<b>SI, ES CORRECTA</b>





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (20) CORPHOMED, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<b>PREGUNTA 5:</b> EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME LAS PROPUESTAS NO PUEDA ASISTIR A LOS EVENTOS (JUNTA ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FALLO), SE PODRA PRESENTAR CARTA PODER SIMLE Y LA IDENTIFICACIÓN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE QUIEN PRESENTE EL SOBRE, MISMO QUE PODRA ENCARGARSE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, ASÍ COMO HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS. ¿ES CORRECTO?	
<b>2</b>	<b>PUNTO DE BASES:</b> "4.1. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES." "Los licitantes acreditarán su personalidad en el acto de presentación y apertura de propuestas, entregando un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica" <b>PREGUNTA 6:</b> ¿ESTE ESCRITO SE REFIERE AL ANEXO NUMERO UNO?, ¿SE DEBERÁ PRESENTAR FUERA DEL SOBRE PARA EFECTOS DE REGISTRO A LA LICITACIÓN Y DENTRO DEL SOBRE CONFORME AL PUNTO 3.3 PROPUESTA TECNICA INCISO C)?	<b>ESTE ESCRITO PUEDE ESTAR FUERA O DENTRO DEL SOBRE</b>
<b>3</b>	<b>PUNTO DE BASES:</b> "ANEXO NÚMERO TRES" "REQUERIMIENTO CONSOLIDADO POR CLAVE CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA IMSS- SEDENA" <b>PREGUNTA 7: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL ANEXO 3 SERÁ EL QUE SE CONSIDERE PARA EFECTOS DE REQUISITAR NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA ANEXO 9?</b>	<b>SE DEBERA PRESENTAR JUNTO CON LA PROPUESTA TECNICA</b>
<b>4</b>	<b>PUNTO DE BASES:</b> "3.3. PROPUESTA TÉCNICA INCISO H)" "Escrito en el que el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 50%, conforme al Anexo Número 11 (once), el cual forma parte	<b>EN EL PRESENTE EVENTO NO SE REQUERIRAN LAS PLACAS RADIOGRAFICAS</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (20) CORPHOMED, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<p>de las presentes bases. (En el caso de placas radiográficas por lo menos el 40%)</p> <p><b>PREGUNTA 4:</b> EN EL REQUERIMIENTO DE LAS BASES NO VIENEN INCLUIDAS LAS PLACAS RADIOGRÁFICAS, ¿EN ESTE EVENTO NOS PROPORCIONARAN EL ANEXO 3 CORREGIDO QUE INCLUYA ESTAS PLACAS?</p>	
<b>5</b>	<p><b>PUNTO DE BASES:</b> "SIN REFERENCIA"</p> <p><b>PREGUNTA 5:</b> EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME LAS PROPUESTAS NO PUEDA ASISTIR A LOS EVENTOS (JUNTA ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FALLO), SE PODRA PRESENTAR CARTA PODER SIMLE Y LA IDENTIFICACIÓN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE QUIEN PRESENTE EL SOBRE, MISMO QUE PODRA ENCARGARSE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, ASÍ COMO HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS ACTOS. ¿ES CORRECTO?</p>	<p><b>NO DEBE DARSE CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LOS NUMERALES 1.2. INCISO A) 4.1. Y 4.2. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</b></p>
<b>6</b>	<p><b>PUNTO DE BASES:</b> "4.1. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES." "Los licitantes acreditarán su personalidad en el acto de presentación y apertura de propuestas, entregando un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica"</p> <p><b>PREGUNTA 6:</b> ¿ESTE ESCRITO SE REFIERE AL ANEXO NUMERO UNO?, ¿SE DEBERÁ PRESENTAR FUERA DEL SOBRE PARA EFECTOS DE REGISTRO A LA LICITACIÓN Y DENTRO DEL SOBRE CONFORME AL PUNTO 3.3 PROPUESTA TECNICA INCISO C)?</p>	<p><b>CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.3. DEBE PRESENTARSE EN LA PROPUESTA TECNICA</b></p>
<b>7</b>	<p><b>PUNTO DE BASES:</b> "ANEXO NÚMERO TRES" "REQUERIMIENTO CONSOLIDADO POR CLAVE CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA IMSS- SEDENA"</p>	<p><b>PARA REQUISITAR SU PROPUESTA ECONOMICA DEBE CONSIDERAR EL ANEXO 3B SI SU PROPUESTA ES POR ZONA, EL ANEXO 3C SOLO PARA BOMBAS DE INFUSION POR DELEGACION Y UMAE</b></p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (20) CORPHOMED, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	PREGUNTA 7: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL ANEXO 3 SERÁ EL QUE SE CONSIDERE PARA EFECTOS DE REQUISITAR NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA ANEXO 9?	

<b>LICITANTE: (21) COMECO, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	¿CUALES SON LAS CARACTERISTICAS DE CONTRATACION, SOBRE LAS QUE SE PODRA REQUERIR DEL OTORGAMIENTO DE UN ANTICIPO?	<b>PARA LA PRESENTE LICITACION NO AUTORIZA NINGUN ANTICIPO, Y SU OTORGAMIENTO SE AUTORIZARIA A CRITERIO DEL INSTITUTO Y POR TRATARSE DE BIENES DE CIERTAS CARACTERISTICAS Y FABRICACION ESPECIAL PARA EL INSTITUTO.</b>
2	EN LA CLAUSULA TERCERA (ALTERNATIVA) SE ESPECIFICA QUE EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO NO PODRÁ EXCEDER DEL 50% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IVA, ¿EN BASE A QUE LINEAMIENTOS SE DETERMINARA DICHO PORCENTAJE?	<b>ESTA CONDICION EN EL FORMATO DEL CONTRATO SE EXCLUIRA.</b>
3	¿CUALES SON LOS REQUISITOS PARA PACTAR EL OTORGAMIENTO DE UN ANTICIPO?	<b>NO SE APLICA PARA LA PRESENTE LICITACION</b>
4	EN CASO DE SER ACREEDORES AL MISMO, "EL PROVEEDOR SE OBLIGA A OTORGAR, PREVIO AL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO... UNA PÓLIZA DE FIANZA"... ¿EN QUE TIEMPO SE	<b>NO SE APLICA PARA LA PRESENTE LICITACION.</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (21) COMECO, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	EFECTUARA EL OTORGAMIENTO DE ESTE?	

<b>LICITANTE: (22) ARTE, MANUFACTURA Y COMERCIO, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	Favor de indicarnos a quien se dirigen los anexos y las ofertas	<b>COORDINACION DE TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS</b>
2	<b>Referente al Anexo 1</b> Acreditación del Licitante donde dice No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva fecha Duración: Favor de indicarnos a que se refiere lo de Duración	<b>A LA VIGENCIA DE LA CONSTITUCION DE LA SOCIUEDAD MERCANTIL</b>
3	<b>Referente al Anexo Número 2</b> Punto 3.3 Inciso I) donde indican que a continuación la documentación que entrega de acuerdo a lo siguiente: <b>No. De Clave No. De Registro SSA Otros Documentos, a que se refieren de otros Documentos</b>	<b>SE REFIERE A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1. Y 3.2.</b>
4	<b>Referente al Anexo Numero 2</b> Punto 3.3 Inciso J) donde indican aviso de funcionamiento, responsable y otros: A que se refiere lo de Otros	<b>SE REFIERE A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1. Y 3.2.</b>
5	<b>Referente al Anexo Numero 3</b> los números de partida no coinciden con los anexos 3A y 3B Es correcto tomar los números de partida del Anexo Número 3 (Tres) para la elaboración de la Proposición Técnico-	<b>LOS ANEXOS 3, 3A Y 3B SE VAN A SUSTITUIR Y SE INTEGRARAN A LAS ACLARACIONES GENERALES</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (22) ARTE, MANUFACTURA Y COMERCIO, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	Económica	
6	<b>Referente al Punto 3.2 y 3.3</b> Se presenta documentación por zona o solo una vez	<b>SE PRESENTA UN SOLO JUEGO, EXCEPTO LA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE</b>
7	<b>Referente al Punto 3.3</b> Propuesta Técnica Inciso A) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo número 3, Para dar cumplimiento a este punto se presenta el Anexo 9 Propuesta Técnica – Económica una sola vez	<b>LA PROPUESTA TECNICA SE PRESENTE UNA SOLA VEZ, EXCEPTO LA CARTA DE APOYO EN CASO DE HABER OFERTADO, MAS DE UNA ZONA, AL IGUAL LA PROPUESTA ECONOMICA.</b>
8	<b>Referente al Anexo Número 8</b> Formato de Carta relativa al Punto 3.3 Inciso G) Únicamente tenemos que indicar en la carta las claves o también descripción, Marca y cantidad Se elabora este formato para todas las zonas o es formato por zona	<b>LA CARTA DE APOYO ES POR ZONA</b>
9	<b>Referente al Anexo 9</b> Proposición Técnico – Económica, se presenta por zonas y a renglón seguido	<b>ES CORRECTO</b>
10	<b>Referente al Anexo Número 12</b> Estructura de Costos del Precio Asignado para bienes de Fabricación Nacional: Nosotros como distribuidores tenemos que presentar este formato	<b>ES CORRECTO</b>
11	<b>Referente al Anexo 14</b> Cedula de Actualización de Números de Códigos de Barras Nosotros presentamos este Formato en el 2007	<b>SI, SE TIENE QUE ACTUALIZAR</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

**LICITANTE: (22) ARTE, MANUFACTURA Y COMERCIO, S. A. DE C. V.**

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
	tenemos que actualizarlo	
12	Referente al Anexo Número 15 en la columna 4 y 5 favor de explicarnos como se llena	REMITIRSE AL INSTRUCTIVO DEL LLENADO DEL ANEXO 15

**LICITANTE: (23) MEDICAMEX, S. A. DE C V.**

NO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<u>BASES DE LA LICITACIÓN:</u> PARTIDA 377: SOLICITAN INJERTO TUBULARES PRECOAGULADOS DE 6 MM X 60 CM DE LARGO.  PREGUNTA: ¿PODEMOS OFERTAR INJERTO TUBULARES PRECOAGULADOS DE 6 X 70 CM DE LARGO SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LA DESCRIPCION CONTENIDA EN EL ANEXO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
2	<u>BASES DE LA LICITACIÓN:</u> PARTIDA 382 INJERTOS DE POLIESTER ESPECIAL. PARA USO ESPECIFICO, AXILO BIFEMORAL, RECTO CON RAMA. TIPO: OSCHSNER. 8 MM X 100 CM X 50 CM.  PREGUNTA: <u>¿SOLICITAMOS DE NOS AUTORICE OFERTAR 8 X 100 X 55 CM SE ACEPTA?</u>	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LA DESCRIPCION DEL ANEXO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (23) MEDICAMEX, S. A. DE C V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
3	<p>PREGUNTA:</p> <p><u>¿EN RELACION AL ANEXO 11 MANIFESTAMOS QUE LOS INJERTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACION NO EXISTE FABRICACION NACIONAL, POR LO CUAL EL ANEXO ENUMERADO NO PROCEDE A MIS ARTICULOS HAY UN ACUERDO PARA PODER PARTICIPAR?</u></p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p>

<b>LICITANTE: (24) FCD LABS, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	<p><b>1.2. JUNTA DE ACLARACIONES:</b></p> <p>3.- REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR QUIENES DESSEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.</p> <p>LA COFEPRIS NOS EXPLICÓ QUE LA CLAVE QUE NO REQUIEREN DE REGISTRO, PUEDEN CONSULTARLO EN LA PAGINA <a href="http://www.cofepris.gob.mx">www.cofepris.gob.mx</a>, LA CONSTANCIA PUEDE TARDAR DE 6 A 1 AÑO PARA ENTREGARLA, POR LO QUE NOS SUGIEREN ENTRA A LA PÁGINA, YA QUE ES IMPOSIBLE OBTENERLA EN 8 DIAS.</p>	<p>REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES A LAS BASES.</p>
2	<p>6.2.2. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</p> <p>2.¿ES UNA SOLA FIANZA Ó POR CADA DELEGACIÓN/UMAE?</p>	<p>DEBE SER POR DELEGACION/UMAE.</p>
3	<p>6.5. FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>3. ¿QUÉ PASA, SI ALGUNA DELEGACIÓN NO LLEGA LA FIRMA DE CONTRATO?</p>	<p>TODAS LA DELEGACIONES ESTARAN PRESENTES.</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (24) FCD LABS, S. A. DE C. V.</b>														
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>												
<b>4</b>	<p>DESTINATARIO:</p> <p>EL DESTINATARIO QUE SE NOS ESTA PROPORCIONANDO, VIENE LA DELEGACIÓN, UMAE, LUGAR DE ENTREGAR Y LUGAR DE PAGO. NO SE ESTA PROPORCIONANDO LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SU DIRECCIÓN Y TELEFONO.</p> <p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE TODO EN EL LUGAR DE PAGO, Y EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL NUMERO TELEFONICO PARA PODER RASTREAR LAS FACTURAS Y LOS PAGOS.</p>	<p>REMITIRSE AL ANEXO 4</p>												
<b>5</b>	<p>PUNTO III PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</p> <p>SE NOS DICE QUE EL CONTRATO TIENE UNA VIGENCIA DE ENERO A DICIEMBRE 2010, PERO SE NOS ESTA PIDIENDO UNA ENTREGA 21 DICIEMBRE DE 2008 CORRESPONDIENTE AL 10%, EL IMSS SE COMPROMETE A COMPRAR OFICIALMENTE EL 50% DE LO REQUERIDO CON PROGRAMA PRE-ESTABLECIDO.</p> <table><tr><td>28 DIAS</td><td>10%</td><td>1º ENTREGA</td></tr><tr><td>ENERO</td><td>5%</td><td></td></tr><tr><td>FEBRERO</td><td>5%</td><td></td></tr><tr><td>MAYO A DICIEMBRE</td><td>4%</td><td>40%</td></tr></table> <p>SI EL IMSS SE COMPROMETE AL MINIMO 50%, ESTOS PORCENTAJES DEL PROGRAMA NO CORRESPONDEN A LA CANTIDAD MINIMA DEMANDADA.</p> <p>ARTICULO X CANT. MIN. 1000 PZA. CANT. MAX. 2000 EJ.</p> <p>DIC. 28 (10%) 100 PZA.</p>	28 DIAS	10%	1º ENTREGA	ENERO	5%		FEBRERO	5%		MAYO A DICIEMBRE	4%	40%	<p>LA ORDEN DE REPOSICION SE EMITIRA A MAS TARDAR EL 28 DE DICIEMBRE DE 2009 CON ENTREGA PARA ENERO DE 2010 Y EL PORCENTAJE MAXIMO DE EMISION DE LA MISMA PODRA SER DE HASTA EL 10% DE LA CANTIDAD MAXIMA CONTRATADA POR CLAVE, LA CUAL INCLUYE EL 5% DEL MONTO VARIABLE QUE COMO MINIMO DEBE ADQUIRIR EL INSTITUTO.</p>
28 DIAS	10%	1º ENTREGA												
ENERO	5%													
FEBRERO	5%													
MAYO A DICIEMBRE	4%	40%												





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (24) FCD LABS, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<p>EN. Y FEB. (5%x2) 100 PZA MARZO A DIC. (4%x10) 400 PZA 600 PZA</p> <p>ESTAS 600 PZAS. CORRESPONDEN AL 60% DEL MINIMO DE LA 1000 PZA. (50%) ESTAS 600 PZAS. CORRESPONDEN AL 30% DE LA CANTIDAD MINIMA 2000 PZAS. (10%).</p> <p>5. ¿VA SER UN PROGRAMA DE ENTREGAS PREESTABLECIDO? 50% MINIMO, SI ES ASI LOS PORCENTAJES QUE SE PROPORCIONA CON EL MINIMO REQUERIDO. SI EL 50% RESTANTE SE HARA POR ORDENES DE REPOSICIÓN Y SUS FECHAS PRESUPUESTALES ESTAN OTORGADAS A CRITERIO DE LAS DELEGACIONES/UMAE.</p> <p>¿LA DELEGACIÓN O UMAE, PUEDE PEDIR CANTIDADES SUPERIORES AL MINIMO.?</p>	<p>SE REFIEREN AL 50% QUE COMO PORCENTAJE MINIMO DEBE ADQUIRIR EL INSTITUTO, EL 50% RESTANTE SE EMITIRA DE CONFORMIDAD A LOS NIVELES DE INVENTARIO DE CADA DELEGACION Y UMAE.</p>
6	<p>PAGO</p> <p>EL PAGO DE LOS BIENES SE EFECTUARAN</p> <p>6. EL PAGO DE LOS BIENES SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES?</p> <p>¿SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE LOS CONTRATOS Y LAS FECHAS PRESUPUESTALES SE ENLACEN SIMULTÁNEAMENTE, PUES MUCHAS VECES NO SE NOS PAGA A LOS 20 DIAS SI NO, HASTA DESPUÉS DE 90 DIAS? PARA QUE NO SE HAN ENTREGADO LOS CONTRATOS Y NO HA LLEGADO LOS PRESUPUESTOS DEFINITIVOS.</p>	<p>EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS, SIEMPRE Y CUANDO SE ENTREGUE LA DOCUMENTACION REQUERIDA DEBIDAMENTE REQUISITADA.</p>
7	<p>6.3 PENAS CONVENCIONALES</p>	<p>LA PENA CONVENCIONAL SE APLICA DE ACUERDO AL SISTEMA.</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (24) FCD LABS, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
	<p>DICE:</p> <p>7. ¿EL PROVEEDOR AUTORIZA AL INSTITUTO A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SALIENDO PAGOS QUE DEBA CUBRIR EL PROPIO PROVEEDOR.</p> <p>SI SE HACE ACREEDOR EL PROVEEDOR A PENAS.</p> <p>EJ. EN LA DELEGACIÓN CHIHUAHUA SE DESCUENTA DEL PROPIO CONTRATO O DE OTRO CONTRATO.</p> <p>¿SOLICITAMOS QUE SEA DEL CONTRATO NO ENTREGADO.?</p>	

<b>LICITANTE: (25) OMEGA REACTIVOS DE DIAGNOSTICO, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	<p>NUMERO DE LICITACION EN LA CONVOCATORIA SE MENCIONA COMO LICITACION PUBLICA NACIONAL 00641321-017-09 Y EN EL CUERPO DE LAS BASES SE MENCIONA COMO LICITACION PUBLICA NACIONAL 00641321-019-09.</p> <p>¿CUAL ES LA CORRECTA?</p>	<p>ES LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 00641321-019-09</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (26) REPRESENTACIONES WL, S. A. DE C V .</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	ANEXO TRES  Solicitamos la exclusión de la clave 060 436 0107 1101 de la presente licitación y pasarla a la licitación con carácter internacional, de acuerdo a los lineamientos de la secretaria de economía por no haber más de cinco fabricantes en el país y adicionalmente por el monto que representa su adquisición.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
2	ANEXO TRES  EN ESTE EVENTO ESTAN SOLICITANDO MUCHAS CLAVES QUE NO EXISTEN FABRICANTES NACIONALES, NO LAS ENLISTAMOS PORQUE SON DEMASIADAS, PERO USTEDES SABEN PERFECTAMENTE CUALES SON,  ¿LAS VA A EXCLUIR EN ESTE PARA PASARLAS A LA LICITACION CON CARTÁCTER INTERNACIONAL?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
	ANEXO TRES  LES PEDIMOS AMABLEMENTE NOS ACLAREN CUAL FUE EL CRITERIO QUE SE TOMO PARA SOLICITARLAS EN ESTA LICITACION CON CARÁCTER NACIONAL?	3EN VIRTUD QUE EXISTE RESERVA DISPONIBLE.

<b>LICITANTE: (27) ANDERS BAUPRE, S. A. DE C V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	CON EL FIN DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION Y DEBIDO A QUE ALGUNOS PRODUCTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SON DE FABRICACIÓN NACIONAL, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE SE PERMITA OFERTAR BIENES DE FABRICACIÓN EXTRANJERA, SIEMPRE QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.  ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (28) INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S. A. DE C. V.</b>													
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>											
<b>1</b>	<p>Punto 1.6 Criterio para determinar los precios máximos de referencia.</p> <p>En este punto se da la metodología para determinar el precio máximo de referencia, tomando entre alguno de estos factores las empresas con el 85% de cumplimiento de sus entregas durante el abasto 2009. Ahora bien para las siguientes claves <b>NO SE CUMPLE CON EL 85% DE CUMPLIMIENTO</b>, por lo que solicitamos a la convocante se elabore el estudio real de mercado real de estas claves y se reconsidere el precio:</p> <table border="1"><tr><td>060.841.0445.1201</td></tr><tr><td>060.841.0460.1201</td></tr><tr><td>060.841.0478.1201</td></tr><tr><td>060.841.0486.1101</td></tr><tr><td>060.841.0627.1101</td></tr><tr><td>060.841.0734.1201</td></tr><tr><td>060.841.0742.1201</td></tr><tr><td>060.841.0767.1201</td></tr><tr><td>060.841.0775.1201</td></tr><tr><td>060.841.1848.1201</td></tr><tr><td>060.841.1955.1101</td></tr></table>	060.841.0445.1201	060.841.0460.1201	060.841.0478.1201	060.841.0486.1101	060.841.0627.1101	060.841.0734.1201	060.841.0742.1201	060.841.0767.1201	060.841.0775.1201	060.841.1848.1201	060.841.1955.1101	<p><b>LOS PRECIOS MAXIMOS DE REFERENCIA SE AJUSTA AL CRITERIO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, POR LO QUE NO ES POSIBLE ACCEDER A SU PETICIÓN.</b></p>
060.841.0445.1201													
060.841.0460.1201													
060.841.0478.1201													
060.841.0486.1101													
060.841.0627.1101													
060.841.0734.1201													
060.841.0742.1201													
060.841.0767.1201													
060.841.0775.1201													
060.841.1848.1201													
060.841.1955.1101													
<b>2</b>	<p>Punto 3.1 Calidad</p> <p>Solicitamos a la convocante que se solicite como requisito para participar en esta Licitación Pública Nacional 00641321-019-09 el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación expedido por la COFEPRIS, ya que es requisito para la obtención del Registro de Salud y dará mas certidumbre en el aspecto de calidad.</p>	<p><b>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DICHO CERTIFICADO SE PODRÁ SOLICITAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</b></p>											
<b>3</b>	<p>Cláusula Segunda del Contrato</p> <p>Ultimo Párrafo dice:</p> <p>Las partes convienen que el presente contrato se celebre bajo la modalidad de precios fijos</p>	<p><b>SE ACEPTA SU PROPUESTA CON LA PRECISION DE: "PUNTO 1.6 DE LA CONVOCATORIA Y LO SEÑALADO AL RESPECTO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES".</b></p>											



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (28) INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S. A. DE C. V.</b>																																
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>																														
	por lo que el monto de los mismos no cambia durante la vigencia del mismo.  Solicitamos que diga: Las partes convienen que el presente contrato se celebre bajo la modalidad de precios fijos por lo que el monto de los mismo no cambia durante la vigencia del mismo, salvo que aplique lo consignado en el punto 1.6 de las Bases de Licitación en cuestión y que es de donde se desprende el presente contrato.																															
<b>4</b>	En relación al descuento se podrá ofertar el 0.01% y con esto será evaluada y calificada la oferta para adjudicación?	<b>ES CORRECTO.</b>																														
<b>5</b>	En relación al anexo 3, no se están considerando las siguientes claves para esta licitación para el abasto 2010, consideramos deben ser incluidas o bien indicarnos el procedimiento para su abasto: <table border="1" data-bbox="501 971 926 1404"><tbody><tr><td>060.841.0148.11 01</td><td>060.842.0246.03 01</td></tr><tr><td>060.841.0171.11 01</td><td>060.842.0253.03 01</td></tr><tr><td>060.841.0353.11 01</td><td>060.842.0279.03 01</td></tr><tr><td>060.841.0395.11 01</td><td>060.842.0311.04 01</td></tr><tr><td>060.841.0403.11 01</td><td>060.842.0337.04 01</td></tr><tr><td>060.841.0452.11 01</td><td>060.842.0360.04 01</td></tr><tr><td>060.841.0601.11 01</td><td>060.842.0394.04 01</td></tr><tr><td>060.841.0718.11 01</td><td>060.842.0402.04 01</td></tr><tr><td>060.841.0924.11 01</td><td>060.842.0410.04 01</td></tr><tr><td>060.841.1161.11 01</td><td>060.842.0428.04 01</td></tr><tr><td>060.841.1914.12 01</td><td>060.842.0436.04 01</td></tr><tr><td>060.841.2268.11 01</td><td>060.842.0469.01 01</td></tr><tr><td>060.841.2565.11 01</td><td>060.842.0485.02 01</td></tr><tr><td>060.841.3837.03 01</td><td>060.842.0519.02 01</td></tr><tr><td>060.841.7374.11 01</td><td>060.842.0535.02 01</td></tr></tbody></table>	060.841.0148.11 01	060.842.0246.03 01	060.841.0171.11 01	060.842.0253.03 01	060.841.0353.11 01	060.842.0279.03 01	060.841.0395.11 01	060.842.0311.04 01	060.841.0403.11 01	060.842.0337.04 01	060.841.0452.11 01	060.842.0360.04 01	060.841.0601.11 01	060.842.0394.04 01	060.841.0718.11 01	060.842.0402.04 01	060.841.0924.11 01	060.842.0410.04 01	060.841.1161.11 01	060.842.0428.04 01	060.841.1914.12 01	060.842.0436.04 01	060.841.2268.11 01	060.842.0469.01 01	060.841.2565.11 01	060.842.0485.02 01	060.841.3837.03 01	060.842.0519.02 01	060.841.7374.11 01	060.842.0535.02 01	<b>SE ACEPTA SU PROPUESTA, SERAN INCLUIDAS.</b>
060.841.0148.11 01	060.842.0246.03 01																															
060.841.0171.11 01	060.842.0253.03 01																															
060.841.0353.11 01	060.842.0279.03 01																															
060.841.0395.11 01	060.842.0311.04 01																															
060.841.0403.11 01	060.842.0337.04 01																															
060.841.0452.11 01	060.842.0360.04 01																															
060.841.0601.11 01	060.842.0394.04 01																															
060.841.0718.11 01	060.842.0402.04 01																															
060.841.0924.11 01	060.842.0410.04 01																															
060.841.1161.11 01	060.842.0428.04 01																															
060.841.1914.12 01	060.842.0436.04 01																															
060.841.2268.11 01	060.842.0469.01 01																															
060.841.2565.11 01	060.842.0485.02 01																															
060.841.3837.03 01	060.842.0519.02 01																															
060.841.7374.11 01	060.842.0535.02 01																															



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (29) NEEDLE MEDICAL, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
<b>1</b>	<p>PUNTO 3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.</p> <p>III) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.</p> <p>En relación a este punto que se acción se tomara si un proveedor presenta constancia expedida por la SSA en donde se indique que no requiere Registro Sanitario y otro proveedor presenta el Registro Sanitario del mismo producto?</p>	<b>REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES DE LAS BASES.</b>
<b>2</b>	<p>PUNTO 3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.</p> <p>Los licitantes que deseen participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), deberán acreditar su estratificación que los clasifique con tal carácter.</p> <p>Pregunta: QUE BENEFICIO SE TENDRA AL PRESENTAR ESTA ACREDITACION.</p>	<b>EL PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y, EN CASO DE EMPATE CON OTRO LICITANTE SE LE DARA PREFERENCIA.</b>

<b>LICITANTE: (30) PRODUCTOS MENA, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
<b>1</b>	<p>SOLICITAMOS SE NOS INFORME SI EN ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL 00641321-019-09, NO SERA INCLUIRA Y/O SE REQUERIRA LA CLAVE 060.066.0039.11.01, ANTISEPTICO Y GERMICIDA ALCOHOL DESNATURALIZADO ENVASE CON 1 LITRO, COMO EN AÑOS ANTERIORES PARA LA DELEGACION VERACRUZ SUR Y OTRAS?</p>	<b>APEGARSE AL ANEXO 3 Y A LAS ACLARACIONES GENERALES A LAS BASES.</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (31) MALLINCKRODT MEDICAL, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	AL EFECTUAR LA CONSULTA DE BASES A TRAVÉS DE COMPRANET, SE ENCONTRARON DOS VERSIONES A LAS BASES UNA CON 138 PÁGINAS Y LA SEGUNDA CON 199 PÁG., ESTA ÚLTIMA CON REQUERIMIENTOS PARA SEDENA. ¿CUAL DE LAS DOS VERSIONES ES LA CORRECTA?	<b>LA CORRECTA ES LA QUE CONTIENE EL REQUERIMIENTO DE SEDENA.</b>
2	PUNTO 3.3 INCISO K), ANEXO 15 PARA EL CASO DE EMPRESAS GRANDES ¿TAMBIEN APLICA ESTE ANEXO?	<b>NO APLICA.</b>
3	PUNTO 1.6 BIS PROCEDIMIENTO, ANEXO 12 ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PRECIO ASIGNADO PARA BIENES DE FABRICACION NACIONAL ¿A LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMATO POR CLAVE SERÁ NECESARIO ADJUNTAR ALGUNA DOCUMENTACIÓN?	<b>SOLO EL FORMATO.</b>
4	PUNTO 3 Requisito 3 y Numeral 3.3 inciso K La presentación de la manifestación que acredite la estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) La solicitud de este escrito que beneficio tendrá para la evaluación de propuestas.	<b>EL PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y, EN CASO DE EMPATE CON OTRO LICITANTE SE LE DARA PREFERENCIA.</b>
5	PUNTO 6.4 Firma de Contrato Solicitamos nos autoricen que presentemos solo copias simples de los registros sanitarios acompañada de una carta manifestando bajo protesta de decir verdad que son copia fiel del original.	<b>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.</b>
6	PUNTO 8.1 Favor de confirmar que los catálogos e instructivos es requisito opcional la no presentación no será motivo de descalificación.	<b>SE REQUIERE SE PRESENTE CUANDO LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS MARBETES, NO SE CONTEMPLA LA DESCRIPCION COMPLETA DE LA CLAVE.</b>
7	PUNTO 11.1 Respecto al 50% restante componente variable de la contratación serán generadas de acuerdo a los niveles de inventario. Solicitamos muy atentamente se nos consulte previo a la generación de la orden de reposición la cantidad requerida o que se establezca un porcentaje máximo de adquisición.	<b>NO PROCEDE SU SOLICITUD, LAS ORDENES DE REPOSICION SERAN GENERADAS DE ACUERDO A LOS NIVELES DE INVENTARIO.</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

<b>LICITANTE: (31) MALLINCKRODT MEDICAL, S. A. DE C. V.</b>		
<b>NO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
<b>8</b>	PUNTO 11.2 Condiciones de entrega Favor de informar cuando se deberá de presentar la carta de validación y el reporte de verificación del código de barras.	<b>A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO HASTA LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.</b>
<b>9</b>	PUNTO 11.2 Condiciones de entrega Respecto a la "Cédula de actualización de números de códigos de barra, pesos y volúmenes" que se deberá presentar ante la División de Procesos del SAI, favor de indicar la ubicación de esta oficina.	<b>LA UBICACIÓN SE OBSERVA EN EL INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA "CEDULA DE ACTUALIZACION DE NUMEROS DE CODIGOS DE BARRAS, PESOS Y VOLÚMENES". CALZADA VALLEJO 675, COL. MAGADALENA DE LAS SALINAS, MEXICO, D. F., C. P. 07760. UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO DEL CONJUNTO VALLEJO.</b>
<b>10</b>	Punto 11.2 Condiciones de entrega. De acuerdo a los requisitos para la entrega, favor de informar si en cada orden de reposición se anexará el programa de entrega o solo será en la entrega inicial.	<b>LA ORDEN DE REPOSICION NO CONTEMPLA PROGRAMAS DE ENTREGAS.</b>

**OCTAVO.-** ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA EN FORMA PARCIAL A LAS ACLARACIONES Y RESPUESTAS A LAS MISMAS, SE INFORMO QUE EN SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONTINUARA CON LA LECTURA DE LAS PREGUNTAS/RESPUESTAS PENDIENTES.

**NOVENO.- CONFORME AL ARTICULO 33 BIS PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS YSERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE NOTIFICA A LOS LICITANTES, QUE EL PROXIMO DIA 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS SE REALIZARA UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, SITO ENAV. CUAUHEMOC, NO. 330, COL. DOCTORES, C. P. 06720, MEXICO, D. F.**

**CIERRE DEL ACTA**

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS **DIECIOCHO HORAS** DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, HACIÉNDOLES





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

ENTREGA A LOS ASISTENTES DE UNA COPIA DEL ACTA QUIENES RECIBEN DE CONFORMIDAD LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVÁLIDA EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA PRESENTE.-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y POR EL NUMERAL 1.4 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE FIJARA UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL CUARTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL ROMA NORTE, C. P., 06700, MEXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL PODRAN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, A LOS LICITANTES QUE NO HUBIERAN ASISTIDO A ESTE EVENTO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.-----

**POR LOS LICITANTES:**

Nº.	RAZON SOCIAL	NOMBRE Y FIRMA
1	<p style="text-align: center;">_____ <b>VANESSA GALVAN GONZALEZ</b></p>	<p style="text-align: center;">TERUMO MEDICAL DE MEXICO, S. A. DE C. V.</p>
2	<p style="text-align: center;">_____ <b>C. MARIANA ARNOT MILLER AZCARRAGA</b></p>	<p style="text-align: center;">NEODREN, S. A. DE C. V.</p>

**POR EL IMSS**

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPEUTICOS	<p style="text-align: center;">_____ <b>LIC. MA. EUGENIA VELAZQUEZ MONTIEL</b></p>
---	--



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE DIVISION DE MATERIAL DE CURACION	<b>ING. JUAN ANTONIO PIÑA SERRATOS</b>
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	<b>CAP. ENRIQUE MORALES ORNELAS</b>
REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION, MEDIANTE OFICIO DE 0708 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2009	<b>C. P. JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ.</b>
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, MEDIANTE OFICIO DE INVITACIÓN 0703 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2009.	<b>NO SE PRESENTO</b>
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, MEDIANTE OFICIO DE 0704 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2009.	<b>LIC. JUAN MANUEL SALAZAR VARGAS</b>
REPRESENTANTE DE LA DIVISION DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, MEDIANTE OFICIO DE 0710 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2009	<b>C. P. MARISELA REZA SOSA</b> <b>DRA. MA. DEL CARMEN GAMA HERNANDEZ</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

---

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS  
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 00641321-019-09, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, PARA EL EJERCICIO 2010.

REPRESENTANTE DE LA COORDINACION DE CONTROL DEL ABASTO, MEDIANTE OFICIO DE 0705 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2009	<hr/> <b>ING. JOSE EDUARDO MORALES CUELLAR</b>
REPRESENTANTE DE LA	<hr/> <b>LIC. MARCO A. LOPEZ GONZALEZ</b>

**TESTIGO SOCIAL**

---

**C.P. CELESTINO AMARO ROMERO**